

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO 2023

ORGANISMOS AUXILIARES

TOMO V



¡El poder de servir!

ORGANISMOS AUXILIARES



I

SECTOR

DESARROLLO SOCIAL / SOCIAL

- CEDIPIEM** Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
- CIEPS** Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
- DIFEM** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
- IMEVIS** Instituto Mexiquense de la Vivienda Social



¡El poder de servir!

ORGANISMOS AUXILIARES



CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

CEDIPIEM



CEDIPIEM



CEDIPIEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	57
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	61



CEDIPIEM



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,219.6	30,712.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	829.8	49,993.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.4	.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	6,220.0	30,712.8	Total de Pasivos Circulantes	829.8	49,993.5
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7,294.0	6,606.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,837.5	-4,554.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	2,456.5	2,051.9	Total del Pasivo	829.8	49,993.5
Total del Activo	8,676.5	32,764.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22.7	22.7
			Aportaciones	22.7	22.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,824.0	-17,251.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	39,265.3	-21,914.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-31,447.5	4,656.8
			Revalúos	6.2	6.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	7,846.7	-17,228.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	8,676.5	32,764.7



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	32.5	19.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	32.5	19.9
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,316.2	80,086.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,316.2	80,086.5
Otros Ingresos y Beneficios	2,350.9	5,168.1
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,350.9	5,168.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	162,699.6	85,274.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	36,283.1	27,594.3
Servicios Personales	31,420.7	23,872.2
Materiales y Suministros	1,479.1	957.3
Servicios Generales	3,383.3	2,764.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,707.5	78,860.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	1,203.7	1,290.9
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	84,503.8	77,569.7
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,443.7	284.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	282.7	284.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	1,161.0	.0
Inversión Pública	.0	449.2
Inversión Pública no Capitalizable	.0	449.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	123,434.3	107,189.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,265.3	-21,914.5



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	22.7				22.7
Aportaciones	22.7				22.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		4,663.0	-21,914.5		-17,251.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-21,914.5		-21,914.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,656.8			4,656.8
Revalúos		6.2			6.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	22.7	4,663.0	-21,914.5	0.0	-17,228.8
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-36,104.3	61,179.8		25,075.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			39,265.3		39,265.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-36,104.3	21,914.5		-14,189.8
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	22.7	-31,441.3	39,265.3	0.0	7,846.7



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	24,775.7	687.5
Activo Circulante	24,493.0	.2
Efectivo y Equivalentes	24,493.0	.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	282.7	687.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	.0	687.3
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	282.7	.0
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	49,163.7
Pasivo Circulante	.0	49,163.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	49,163.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	61,179.8	36,104.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	61,179.8	36,104.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	61,179.8	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		36,104.3
Revalúos	.0	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	162,699.6	85,274.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	32.5	19.9
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	160,316.2	80,086.5
Otros Orígenes de Operación	2,350.9	5,168.1
Aplicación	123,434.3	107,189.0
Servicios Personales	31,420.7	23,872.2
Materiales y Suministros	1,479.1	957.3
Servicios Generales	3,383.3	2,764.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	1,203.7	1,290.9
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	84,503.8	77,569.7
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,443.7	734.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	39,265.3	-21,914.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	282.7	284.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	282.7	284.9
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	687.5	.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	687.3	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.2	.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-404.8	284.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	48,519.8
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	48,519.8
Aplicación	63,353.5	4,266.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	63,353.5	4,266.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,353.5	44,253.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-24,493.0	22,623.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	30,712.6	8,089.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,219.6	30,712.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Estado Análítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	32,764.7	300,292.8	324,381.0	8,676.5	-24,088.2
Activo Circulante	30,712.8	299,605.5	324,098.3	6,220.0	-24,492.8
Efectivo y Equivalentes	30,712.6	173,549.4	198,042.4	6,219.6	-24,493.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.2	126,056.1	126,055.9	.4	.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	2,051.9	687.3	282.7	2,456.5	404.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	6,606.7	687.3	.0	7,294.0	687.3
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,554.8	.0	282.7	-4,837.5	-282.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			49,993.5	829.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			49,993.5	829.8



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), al 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo con la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de este Organismo se cuentan con dos juicios de orden contingente:

Expediente	Estatus	Alternativa o Solución
TECA/0213/2022	En Dictamen	Buscar un arreglo conciliatorio previo a que se emita el laudo respectivo.
TECA/02877/2022	Se Turno a Dictamen	Buscar un arreglo conciliatorio previo a que se emita el laudo respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Asignación del “FONDO FIJO DE CAJA” de un importe de 25 mil pesos, monto para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de gastos menores de oficina, observando invariablemente las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, el cual al cierre del ejercicio quedó cancelado.

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

INVERSIONES FINANCIERAS

Durante este periodo no se realizaron inversiones temporales.

En lo referente al saldo de la cuenta contable de “BANCOS” por 6 millones 219.6 miles de pesos, el cual reflejó una disminución con respecto al año anterior, derivada principalmente por el pago a todos los proveedores y prestadores de servicios en específico al proveedor de Canastas Alimentarias.

Bancos y Tesorería	2023	2022
Banorte Cta. 395 Recuperación de proyectos	140.9	2,668.5
Banorte Cta. 120 Gasto Corriente	4,340.4	2,787.7
Banorte Cta. 096 Garantías	0.0	165.5
Banorte Cta. 144 Apadrina	212.8	3,297.6
Banorte Cta. 901 Niñez Indígena 2022	0.0	3,597.1
Banorte Cta. 853 Orgullo Originario EDOMEX 2022	0.0	1,992.7
Banorte Cta. 880 Desarrollo Integral Indígena 2022	0.0	16,203.5
Banorte Cta. 284 Niñez Indígena 2023	1,505.0	0.0
BBVA Cta. 255 Orgullo Originario EDOMEX 2023	20.5	0.0
Total	6,219.6	30,712.6
	=====	=====

DEUDORES DIVERSOS

La cuenta de “DEUDORES DIVERSOS” al 31 de diciembre se registró por un pago realizado a un servidor público eventual en su finiquito el cual es improcedente.



CEDIPIEM

Nombre	2023	2022
Eder Méndez Eleno		.2
Oralia Cruz Pulido Gómez	.4	0.0
Total	<u>.4</u>	<u>.2</u>
	=====	=====

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El Organismo no cuenta con este rubro.

• **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta "ACTIVO NO CIRCULANTE", se integra por el valor de los bienes denominados mobiliario y equipo de administración propiedad del Consejo.

El saldo de esta cuenta representa los bienes con un valor superior a 35 unidades de medida y actualización, y a partir del ejercicio fiscal 2018 es de 70 unidades de medida y actualización; mismos que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición, el cual asciende a 7 millones 294 mil pesos, entre los que se encuentran mobiliario y equipo de administración y equipo de transporte, los cuales que se encuentran en estado razonable, en este periodo se realizaron altas de bienes muebles por la adquisición de equipo de cómputo.

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la depreciación se calcula con los siguientes porcentajes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Mobiliario y Equipo de Administración	2023	2022
Bienes Muebles	3,839.1	3,151.8
Revaluación de Bienes Muebles	145.4	145.4
Total, Mobiliario y Equipo de Administración	<u>3,984.5</u>	<u>3,297.2</u>
	=====	=====



CEDIPIEM

Vehículos y Equipo de Transporte	2023	2022
Equipo de Transporte	3,291.1	3,291.1
Revaluación de Equipo de Transporte	18.4	18.4
	_____	_____
Total Equipo de Transporte	3,309.5	3,309.5
	=====	=====
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,674.0	4,391.3
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	163.5	163.5
	_____	_____
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,837.5	4,554.8
	=====	=====

• **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

PASIVO

La cuenta de “PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO” al mes de diciembre tiene un saldo de 160.4 miles de pesos, el saldo representó las obligaciones de pago contraídas con los proveedores del Organismo, el cual reflejó una disminución con respecto al año anterior derivado de los pagos realizados al proveedor por la adquisición de canastas alimenticias y los demás proveedores y prestadores de servicios.

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2023	Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial del Valle de Toluca	96.0	30 días	A su vencimiento
31/12/2023	Representaciones y Distribuciones, Jaye, S.A. de C.	6.8	45 días	A su vencimiento
31/12/2023	Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.	57.6	45 días	A su vencimiento
TOTAL		160.4		

La cuenta de “RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR”, refleja un importe de 530.6 miles de pesos integrado principalmente por la retención de impuesto y retenciones que se realizan a servidores públicos.



CEDIPIEM

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Fecha	Concepto	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2023	Entero de retenciones mensuales de ISR	424.2	17 días	Pago Inmediato
31/12/2023	Impuesto del 3 por ciento Sobre Nómina	106.4	10 días	Pago Inmediato
TOTAL		530.6		

La cuenta de "OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO", reflejo un saldo de 138.8 miles de pesos, este rubro se integra por los recursos devengados para reintegro de Caja General de Gobierno por los estímulos a servidores públicos en el ejercicio 2023, por el devengo por el pago del servicio de agua y por finiquitos pendientes de pago.

Otras Cuentas Por Pagar	Saldo al 31/12/2023
Agua y Saneamiento de Toluca	2.8
Gobierno del Estado de México	119.8
Leonor Cano Garduño	15.9
María Elizabeth Flores Bernal	.3
Total	138.8
	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los "INGRESOS", al cierre del ejercicio fueron 162 millones 699.6 miles de pesos, esta cifra se integra por las aportaciones de los padrinos del programa de desarrollo social Niñez Indígena, los ingresos por concepto de recuperación de proyectos productivos, venta de bases, el registro de los intereses que generan en las cuentas bancarias del Organismo, por el registro contable del Subsidio para el Gasto Corriente y Subsidio de los Programas Sociales que maneja este Consejo.

Concepto	2023
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	160,316.2
Productos	32.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,350.9
Total	162,699.6
	=====

CEDIPIEM

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejercen conforme al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2023.

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: en este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes, así como en este ejercicio fiscal la devolución de recurso no ejercido del recurso del 2023.

Inversión Pública: En este ejercicio fiscal no se autorizó recurso en este capítulo de gasto.

Gastos de Funcionamiento	2023
Servicios Personales	31,420.7
Materiales y Suministros	1,479.1
Servicios Generales	3,383.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,707.5
Inversión Pública	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,443.7
Total	123,434.3
	=====

Los gastos de funcionamiento se han ejercido conforme a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México y a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo, se modificó durante este ejercicio por la afectación a resultado de ejercicios anteriores por 14 millones 189.8 miles de pesos, por concepto de la devolución de disponibilidades financieras autorizadas en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo mediante acuerdos CED/JG/ORD/1-2023/006; así como en base a la autorización de los registros contables por parte del Contador General Gubernamental, mediante oficios números 20704002A00000L/2480/2023 Y 20704002A00000L/0072/2023.



CEDIPIEM

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2023	2022
Efectivo en Bancos y Tesorería	6,219.6	30,712.6
Total	6,219.6	30,712.6

Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	39,265.3	-21,914.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-404.8	284.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,353.5	44,253.4
Variación	-24,493.0	22,623.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	30,712.6	8,089.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,219.6	30,712.6

CEDIPIEM

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	163,529.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	829.8
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	829.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	162,699.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	172,671.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	50,680.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	687.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	49,993.5
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	1,443.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	282.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	1,161.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	123,434.3



CEDIPIEM

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	403,948.1	402,524.0
	<u>403,948.1</u>	<u>402,524.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,070.5	1,388.5
Artículos Distribuidos por el Almacén	402,877.6	401,135.5
	<u>403,948.1</u>	<u>402,524.0</u>

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	180,397.0	123,601.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,154.4	3,578.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	269.7	211.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	36,013.4	27,383.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	558.5	7,005.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	49,362.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,707.5	29,498.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12.7	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	687.3	0.0
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	4,640.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	449.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	49,993.5	1,473.7
	<u>360,794.0</u>	<u>247,203.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	16,867.6	-13,465.2
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	163,529.4	137,067.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	43,437.5	31,173.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,266.0	85,865.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	49,993.5	1,473.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	5,089.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	700.0	0.0
	<u>360,794.0</u>	<u>247,203.8</u>



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, así como los aspectos económicos financieros más relevantes ya que en su contenido, se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México de Gasto Corriente y de los recursos de los Programas de Desarrollo Social, durante este período se solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Bienestar, la liberación de recursos, en razón de que a este Consejo; se han ingresado solicitudes de apoyo para Proyectos de Desarrollo Indígena y para cumplir con los apoyos al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Niñez Indígena”, así como para la acción social Orgullo Originario EDOMEX.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno número 71 de fecha 10 de octubre de 1994 y reformado mediante Decreto número 54 de la H. LVI Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 2007.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, avaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Principal Actividad

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Proporcionar el fortalecimiento, difusión, revaloración y reposicionamiento de la cultura, valores sociales y cosmovisión de los pueblos indígenas, así como preservar el uso de sus lenguas.
- III. Realizar por sí o a través de terceros, estudios e investigaciones orientadas a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para contribuir al enriquecimiento, preservación de su acervo histórico y cultural.
- IV. Concertar con los sectores públicos, social y privado, la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.
- V. Promover, realizar y participar en foros, congresos, seminarios y demás eventos relacionados con su objeto, por sí o en representación del Ejecutivo del Estado.

CEDIPIEM

- VI. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo, procurando que en su actuación reconozcan, protejan y respeten los sistemas normativos internos, los valores culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos, así como considerar los problemas que planteen de manera individual o colectiva.
- VII. Fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación y evaluación de los índices de bienestar social y coadyuven a la reconstrucción, al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su organización originaria.
- VIII. Promover, coordinar, operar y evaluar las políticas y programas de apoyo a los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos municipales y la participación, en su caso, de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.
- IX. Impulsar la capacitación y organización participativa al interior de las comunidades indígenas, respetando sus formas internas de organización.
- X. Coadyuvar y asistir a los indígenas que lo soliciten, en asuntos que tengan interés para la defensa de sus derechos ante las autoridades federales, estatales y municipales involucradas.
- XI. Promover el cumplimiento de las disposiciones legales federales, estatales y municipales, así como los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XII. Proponer los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos, para la implementación de programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- XIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con instituciones, entidades federales, estatales y municipales, organismos del sector público, social y privado y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el logro de su objeto y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XIV. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, en materia de apoyo a los pueblos indígenas, sin que esto sustituya las consultas que refiere el artículo 9 fracción II inciso a) de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- XV. Proponer programas y acciones que constituyan a dar cumplimiento a los principios constitucionales en materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas.
- XVI. Expedir en el ámbito de su competencia el Reglamento Interior y las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.
- XVII. Intervenir en casos de controversias entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para propiciar acuerdos conciliatorios.
- XVIII. Las demás que le establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Ejercicio Fiscal 2023

Régimen Jurídico

El patrimonio del Consejo está integrado por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorgue el gobierno federal, estatal y municipal.



CEDIPIEM

- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Consideraciones Fiscales del Ente

Este organismo está obligado a:

- I. Declaración del Impuesto del 3 por ciento sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
- II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- III. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

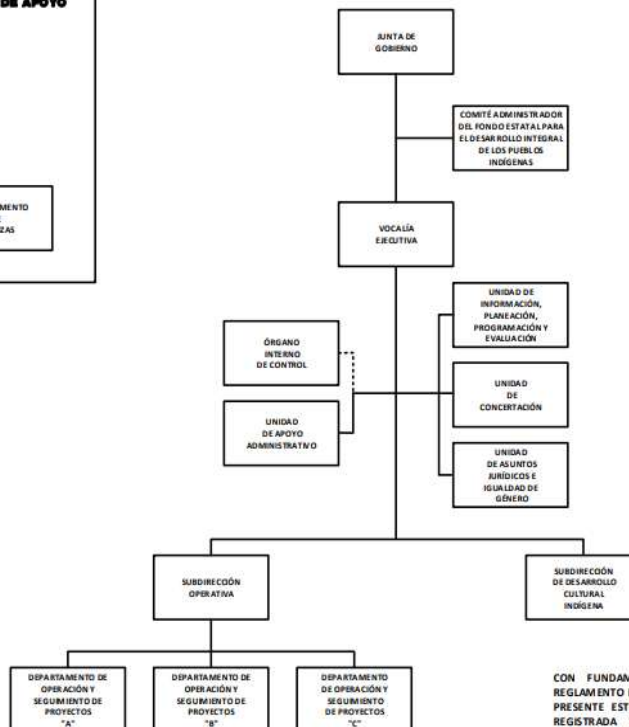
Estructura Organizacional Básica

La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo del Órgano de Gobierno.

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM)

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM)

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 20706000L-1653/2019, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019.



Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El organismo no cuenta con ningún Fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consideración con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización contables en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro contable y presupuestal.

El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.

Los Postulados Básicos que se utilizan para la preparación de los Estados Financieros son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 Y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D Capítulo II, a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo solo realiza transacciones en Moneda Nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes señalados y establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



CEDIPIEM

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El Resto	10

b) Sin cambios en el porcentaje de depreciación.

c) El importe de los productos para 2023, fue de: 32.5 miles de pesos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Organismo no cuenta con Ingresos de Gestión por recaudación, únicamente por transferencias estatales por subsidio y otros Ingresos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 es de 829.8 miles de pesos y el Organismo no cuenta con ninguna deuda contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Como no cuenta con deuda el Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El Organismo llevar el registro de sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El Departamento de Finanzas llevara el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuara las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No existe información a presentar.

CEDIPIEM

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2023, estuvo a cargo del Despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.



CEDIPIEM



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



CEDIPIEM



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023												
(Miles de Pesos)												
C O N C E P T O	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	137,056.8	100.0	49,993.5	6,653.3	180,397.0	100.0	163,529.4	100.0	26,472.6	19.3	16,867.6	9.4
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	137,056.8	100.0	.0	6,653.3	130,403.5	72.3	162,699.6	99.5	25,642.8	18.7	-32,296.1	-24.8
Estatales	137,056.8	100.0	.0	6,653.3	130,403.5	72.3	162,699.6	99.5	25,642.8	18.7	-32,296.1	-24.8
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios							32.5		32.5		-32.5	
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos							32.5		32.5		-32.5	
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	10,000.0	7.3		6,136.4	3,863.6	2.1	2,350.9	1.4	-7,649.1	-76.5	1,512.7	39.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ay	127,056.8	92.7		516.9	126,539.9	70.1	160,316.2	98.0	33,259.4	26.2	-33,776.3	-26.7
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			49,993.5		49,993.5	27.7	829.8	.5	829.8		49,163.7	98.3
Generación de ADEFAS			49,993.5		49,993.5	27.7	829.8	.5	829.8		49,163.7	98.3
Financiamientos												
EGRESOS:	137,056.8	100.0	56,391.8	13,051.6	180,397.0	100.0	172,671.4	100.0	-35,614.6	-26.0	7,725.6	4.3
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	137,056.8	100.0	56,391.8	13,051.6	180,397.0	100.0	172,671.4	100.0	-35,614.6	-26.0	7,725.6	4.3
Gasto Programable:	137,056.8	100.0	6,398.3	13,051.6	130,403.5	72.3	122,677.9	71.0	14,378.9	10.5	7,725.6	5.9
Gasto Corriente	44,188.5	32.2	6,398.3	7,149.3	43,437.5	24.1	36,283.1	21.0	7,905.4	17.9	7,154.4	16.5
Servicios Personales	36,865.2	26.9	6,034.2	6,034.2	36,865.2	20.4	31,420.7	18.2	5,444.5	14.8	5,444.5	14.8
Gasto Operativo	7,323.3	5.3	364.1	1,115.1	6,572.3	3.6	4,862.4	2.8	2,460.9	33.6	1,709.9	26.0
- Materiales y Suministros	2,323.1	1.7	41.8	510.6	1,854.3	1.0	1,479.1	.9	844.0	36.3	375.2	20.2
- Servicios Generales	5,000.2	3.6	322.3	604.5	4,718.0	2.6	3,383.3	2.0	1,616.9	32.3	1,334.7	28.3
Transferencias	92,168.3	67.2	.0	5,902.3	86,266.0	47.8	85,707.5	49.6	6,460.8	7.0	558.5	.6
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	92,168.3	67.2	.0	5,902.3	86,266.0	47.8	85,707.5	49.6	6,460.8	7.0	558.5	.6
Inversión Pública	700.0	.5	.0	.0	700.0	.4	687.3	.4	12.7	1.8	12.7	1.8
- Bienes Muebles e Inmuebles	700.0	.5	.0	.0	700.0	.4	687.3	.4	12.7	1.8	12.7	1.8
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			49,993.5		49,993.5	27.7	49,993.5	29.0	-49,993.5			
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			49,993.5		49,993.5	27.7	49,993.5	29.0	-49,993.5			
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de ADEFAS			49,993.5		49,993.5	27.7	49,993.5	29.0	-49,993.5			
Superávit(+)/ Déficit (-)							-9,142.0	-5.3	9,142.0		9,142.0	
% de los Ingresos							-5.6					



CEDIPIEM

**Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del
Estado de México**
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	137,056.8	163,529.4	163,529.4
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal	137,056.8	163,529.4	163,529.4
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	137,056.8	172,671.4	172,401.7
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal	137,056.8	172,671.4	172,401.7
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	-9,142.0	-8,872.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	-9,142.0	-8,872.3
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	-9,142.0	-8,872.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

-9,142.0



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	32.5	32.5	32.5
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000.0	-6,136.4	3,863.6	2,350.9	2,350.9	-7,649.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	127,056.8	-516.9	126,539.9	160,316.2	160,316.2	33,259.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		49,993.5	49,993.5	829.8	829.8	829.8
Total	137,056.8	43,340.2	180,397.0	163,529.4	163,529.4	26,472.6
				Ingresos excedentes ¹		

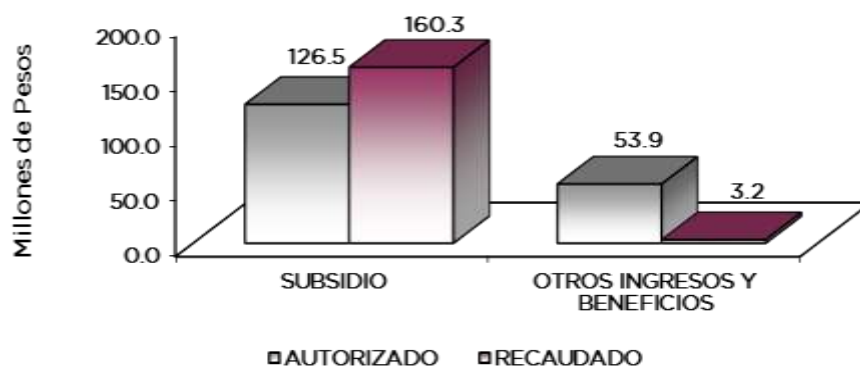
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	137,056.8	-6,653.3	130,403.5	162,699.6	162,699.6	25,642.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	32.5	32.5	32.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000.0	-6,136.4	3,863.6	2,350.9	2,350.9	-7,649.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	127,056.8	-516.9	126,539.9	160,316.2	160,316.2	33,259.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	49,993.5	49,993.5	829.8	829.8	829.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	49,993.5	49,993.5	829.8	829.8	829.8
Total	137,056.8	43,340.2	180,397.0	163,529.4	163,529.4	26,472.6
				Ingresos excedentes ¹		



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,056.8	.0	516.9	126,539.9	160,316.2	-33,776.3	-26.7
Subsidio	127,056.8		516.9	126,539.9	160,316.2	-33,776.3	-26.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,000.0	49,993.5	6,136.4	53,857.1	3,213.2	50,643.9	94.0
Productos					32.5	-32.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		49,993.5		49,993.5	829.8	49,163.7	98.3
Ingresos Diversos	10,000.0		6,136.4	3,863.6	2,350.9	1,512.7	39.2
T O T A L	137,056.8	49,993.5	6,653.3	180,397.0	163,529.4	16,867.6	9.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 137 millones 56.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 49 millones 993.5 miles de pesos y se autorizaron reducción por 6 millones 653.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado por 180 millones 397 mil pesos, logrando recaudar 163 millones 529.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 16 millones 867.6 miles de pesos, que representó el 9.4 por ciento del total autorizado.



CEDIPIEM

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 127 millones 56.8 miles de pesos, se autorizó una reducción por 516.9 miles de pesos obteniendo un autorizado por 126 millones 539.9 miles de pesos, logrando un recaudado durante este periodo por 160 millones 316.2 miles de pesos, teniendo una variación de más por 33 millones 776.3 miles de pesos, lo cual presentó una variación del 26.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante este periodo se tuvieron ampliaciones por 49 millones 993.5 miles de pesos y se autorizó una reducción por 6 millones 136.4 miles de pesos obteniendo un presupuesto autorizado de 53 millones 857.1 miles de pesos, un recaudado de 3 millones 213.2 miles de pesos de los cuales, 32.5 miles de pesos corresponden a productos financieros, 829.8 miles de pesos, corresponden a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 2 millones 350.9 miles de pesos, corresponden al recaudado de los ingresos de los Padrinos y Madrinas para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, Ingresos por la recuperación de Proyectos de Desarrollo Indígena y venta de bases de Invitaciones restringidas, obteniendo una variación de menos por 50 millones 643.9 miles de pesos, lo cual representó el 94 por ciento respecto al monto autorizado.



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	36,865.2	.0	36,865.2	31,420.7	31,420.7	5,444.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,401.1	-2,613.0	8,788.1	7,970.7	7,970.7	817.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	11,145.1	-2,558.4	8,586.7	6,143.2	6,143.2	2,443.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,973.5	1,197.7	9,171.2	8,414.2	8,414.2	757.0
Seguridad Social	3,368.0	1,413.4	4,781.4	4,087.2	4,087.2	694.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,358.1	2,523.4	4,881.5	4,205.2	4,205.2	676.3
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	619.4	36.9	656.3	600.2	600.2	56.1
Materiales y Suministros	2,323.1	-468.8	1,854.3	1,479.1	1,479.1	375.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	934.7	-32.1	902.6	815.5	815.5	87.1
Alimentos y Utensilios	200.0	6.0	206.0	165.5	165.5	40.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0			.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	64.3	8.2	72.5	35.5	35.5	37.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.2	-1.9	2.3	.0	.0	2.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	652.2	-132.3	519.9	387.1	387.1	132.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300.0	-300.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	167.7	-16.7	151.0	75.5	75.5	75.5
Servicios Generales	5,000.2	-282.2	4,718.0	3,383.3	3,113.6	1,334.7
Servicios Básicos	359.0	-63.3	295.7	135.1	132.3	160.6
Servicios de Arrendamiento	938.9	-40.4	898.5	806.3	799.5	92.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,483.8	71.9	1,555.7	951.0	797.4	604.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	136.4	-16.5	119.9	96.0	96.0	23.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	812.8	-162.2	650.6	453.3	453.3	197.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	40.4	-15.1	25.3	20.5	20.5	4.8
Servicios de Traslado y Viáticos	95.2	-12.0	83.2	65.6	65.6	17.6
Servicios Oficiales			.0			.0
Otros Servicios Generales	1,133.7	-44.6	1,089.1	855.5	749.0	233.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,168.3	-5,902.3	86,266.0	85,707.5	85,707.5	558.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,318.3	-65.9	1,252.4	1,203.7	1,203.7	48.7
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	90,850.0	-5,836.4	85,013.6	84,503.8	84,503.8	509.8
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	700.0	.0	700.0	687.3	687.3	12.7
Mobiliario y Equipo de Administración	700.0	.0	700.0	687.3	687.3	12.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	.0
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	.0
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	127,056.8	- 516.9	126,539.9	120,485.3	120,249.2	6,054.6
Gasto de Capital	10,000.0	- 6,136.4	3,863.6	2,192.6	2,159.0	1,671.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
211C10000000 Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,082.7	- 19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.2	106.8
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,082.7	- 19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.2	106.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	134,974.1	- 6,634.0	128,340.1	120,721.3	120,457.0	7,618.8
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	134,974.1	- 6,634.0	128,340.1	120,721.3	120,457.0	7,618.8
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	-
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del
Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
--------------	---	---	---

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del
Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

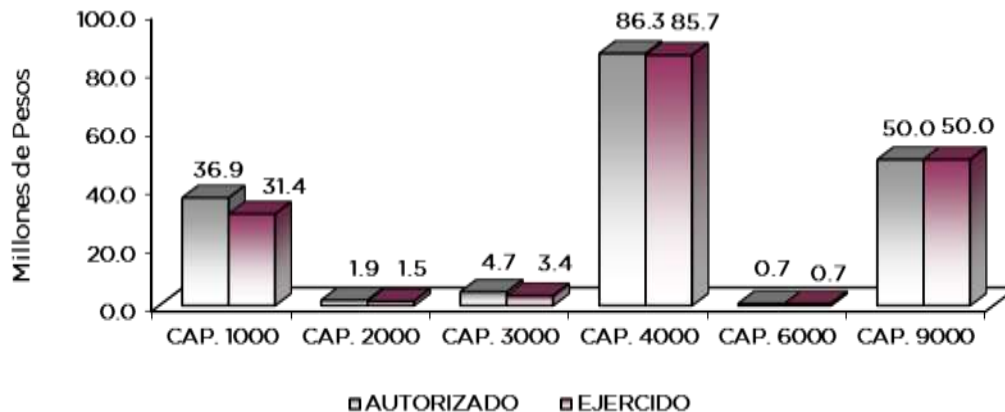
TOTAL	-	-
--------------	---	---



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	36,865.2	6,034.2	6,034.2	36,865.2	31,420.7	5,444.5	14.8
Materiales y Suministros	2,323.1	41.8	510.6	1,854.3	1,479.1	375.2	20.2
Servicios Generales	5,000.2	322.3	604.5	4,718.0	3,383.3	1,334.7	28.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,168.3	0.0	5,902.3	86,266.0	85,707.5	558.5	.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	700.0	0.0	0.0	700.0	687.3	12.7	1.8
Deuda Pública	0.0	49,993.5	0.0	49,993.5	49,993.5	0.0	.0
T O T A L	137,056.8	56,391.8	13,051.6	180,397.0	172,671.4	7,725.6	4.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial autorizado de 137 millones 56.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe 56 millones 391.8 miles de pesos y reducciones y traspasos netos, por 13 millones 51.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 180 millones 397 mil pesos, de los cuales se ejercieron 172 millones 671.4 miles de pesos, presentándose un subejercido de 7 millones 725.6 miles de pesos, lo que representó 4.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado para este capítulo de gasto fue de 36 millones 865.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 420.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 444.5 miles de pesos que representó el 14.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigentes.



CEDIPIEM

MATERIALES Y SUMINSITROS

El presupuesto de egresos autorizado para este capítulo de gasto fue de 2 millones 323.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 468.8 miles de pesos obteniendo un presupuesto modificado por 1 millón 854.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 479.1 miles de pesos obteniéndose, un subejercido de 375.2 miles de pesos que representó el 20.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto de egresos autorizado para este capítulo de gasto fue de 5 millones 2 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 282.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 718 mil pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 383.3 miles de pesos obteniéndose, un subejercido de 1 millón 334.7 miles de pesos, que representó el 28.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto de egresos autorizado para este capítulo de gasto fue de 92 millones 168.3 miles de pesos, presentando una reducción por 5 millones 902.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 86 millones 266 mil pesos, de los cuales se ejercieron 85 millones 707.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 558.5 miles de pesos, que representó el .6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento a las Medidas de austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno de México para el Ejercicio Fiscal vigente.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 49 millones 993.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad, estos recursos se utilizaron para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior.



CEDIPIEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	36,865.2	6,034.2	6,034.2	36,865.2	31,420.7	5,444.5
Sueldo Base	11,401.1	6.9	2,619.9	8,788.1	7,970.7	817.4
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	11,145.1		2,558.4	8,586.7	6,143.2	2,443.5
Prima por Años de Servicio	281.5	12.3	46.9	246.9	231.5	15.4
Prima de antigüedad	55.8		41.8	14.0	.0	14.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	19.2			19.2		19.2
Prima Vacacional	562.3	20.6	43.9	539.0	499.7	39.3
Aguinaldo	1,439.1	169.1	187.0	1,421.2	1,310.0	111.2
Aguinaldo de Eventuales	.0	965.0	.0	965.0	639.1	325.9
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	11.5	11.9	8.7	14.7	14.6	.1
Compensación por Retabulación	952.3	185.5	19.4	1,118.4	1,095.7	22.7
Gratificación	3,551.0	450.8	271.9	3,729.9	3,614.5	115.4
Gratificación por Convenio	910.4	62.3	69.4	903.3	834.8	68.5
Gratificación por Productividad	98.5	4.9	16.0	87.4	70.9	16.5
Estudios Superiores	91.9	20.3		112.2	103.4	8.8
Aportaciones de Servicio de Salud	1,426.8	580.1		2,006.9	1,735.4	271.5
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	1,035.6	436.0		1,471.6	1,289.3	182.3
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	222.8	107.2		330.0	269.3	60.7
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	133.1	51.0		184.1	151.8	32.3
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	420.1	247.1	31.6	635.6	580.9	54.7
Seguros y Fianzas	129.6	23.6		153.2	60.5	92.7
Cuotas para Fondo de Retiro	155.0	4.2		159.2	99.2	60.0
Seguro de Separación Individualizado	749.0	15.5		764.5	315.8	448.7
Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	171.2	2,380.8		2,552.0	2,550.2	1.8
Prima por Jubilación	31.1		30.6	.5		.5
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	200.0	1.2	12.3	188.9	152.8	36.1
Días Cívicos y Económicos	169.3	17.2	.9	186.6	165.4	20.2
Día del Maestro y del Servidor Público	270.7	31.0	1.5	300.2	294.0	6.2
Otros Gastos Derivados de Convenio	142.1	19.2		161.3	101.9	59.4
Viáticos	84.3	63.0	.6	146.7	129.9	16.8
Despensa	385.4	39.8	2.6	422.6	396.0	26.6
Reconocimiento a Servidores Públicos	35.7	93.9	.1	129.5	123.6	5.9
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	583.7	13.8	70.7	526.8	476.6	50.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,323.1	41.8	510.6	1,854.3	1,479.1	375.2
Materiales y Útiles de Oficina	430.1	5.0	18.6	416.5	367.6	48.9
Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	424.6		14.4	410.2	372.0	38.2
Material y enses de limpieza	80.0		4.1	75.9	75.9	.0
Productos alimenticios para personas	200.0	6.0		206.0	165.5	40.5
Material Eléctrico y Electrónico	57.3	3.5	8.9	51.9	18.2	33.7
Material de Señalización	7.0		4.3	2.7		2.7
Materiales de construcción		7.6		7.6	7.3	.3
Estructuras y manufacturas para todo tipo de Construcción		10.3		10.3	10.0	.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4.2		1.9	2.3		2.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	652.2		132.3	519.9	387.1	132.8
Vestuario y Uniformes	300.0		300.0	.0		.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	61.4	5.5	11.4	55.5	33.1	22.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	106.1	3.9	14.7	95.3	42.4	52.9
Artículos para la Extinción de Incendios	.2			.2		.2
SERVICIOS GENERALES	5,000.2	322.3	604.5	4,718.0	3,383.3	1,334.7
Servicio de Energía Eléctrica	175.4	.7	69.8	106.3	56.6	49.7
Servicio de Agua	111.9	7.9	1.4	118.4	27.0	91.4
Servicio de Telefonía Convencional	71.7	.5	6.2	66.0	46.7	19.3
Servicio de conducción de señales analógicas y digitales		5.0		5.0	4.8	.2
Arrendamiento de edificios y locales	737.1		36.9	700.2	693.5	6.7
Arrendamiento de Equipo y bienes informáticos	201.8	7.9	17.9	191.8	106.3	85.5
Arrendamiento de Vehículos		6.5		6.5	6.5	.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	537.5	62.2	35.6	564.1	64.0	500.1
Servicios Informáticos	21.5	49.0	1.1	69.4	69.2	.2
Capacitación		5.2		5.2	5.2	.0
Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado	70.0	3.7	22.7	51.0	26.9	24.1
Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos		18.0		18.0	18.0	.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	.3	.4	.3	.4		.4
Servicios de Vigilancia	854.5	63.8	70.7	847.6	767.7	79.9
Servicios Bancarios y Financieros	6.8	2.9	1.5	8.2	8.3	-.1
Seguros y Fianzas	129.6		17.9	111.7	87.7	24.0
Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, microfilmación y tecnologías	60.0		9.2	50.8		50.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	592.5		153.0	439.5	293.0	146.5



CEDIPIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	160.3	15.6	15.6	160.3	160.3	.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	40.4	1.5	16.6	25.3	20.5	4.8
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	95.2	.1	12.1	83.2	65.6	17.6
Otros Impuestos y Derechos	130.1	25.5	19.0	136.6	76.2	60.4
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	932.6	42.2	89.0	885.8	743.0	142.8
Gastos de Servicios Menores	71.0	3.7	8.0	66.7	36.3	30.4
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,168.3	.0	5,902.3	86,266.0	85,707.5	558.5
Municipios Comunidades y Poblaciones	1,318.3		65.9	1,252.4	1,203.7	48.7
Cooperaciones y ayudas	26,250.0		3,271.4	22,978.6	22,469.0	509.6
Despensas	64,600.0		2,565.0	62,035.0	62,034.8	.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	700.0	.0	.0	700.0	687.3	12.7
Bienes Informáticos	700.0			700.0	687.3	12.7
DEUDA PÚBLICA	.0	49,993.5	.0	49,993.5	49,993.5	.0
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		49,993.5		49,993.5	49,993.5	.0
T O T A L	137,056.8	56,391.8	13,051.6	180,397.0	172,671.4	7,725.6



CEDIPIEM



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



CEDIPIEM



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	137,056.8	- 6,653.3	130,403.5	122,677.9	122,408.2	7,725.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	134,974.1	- 6,634.0	128,340.1	120,721.3	120,456.9	7,618.8
Prestación de Servicios Públicos	2,748.0	- 19.6	2,728.4	2,428.8	2,412.7	299.6
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	8,449.1	- 113.2	8,335.9	7,424.0	7,378.4	911.9
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión	123,777.0	- 6,501.2	117,275.8	110,868.5	110,665.8	6,407.3
Administrativos y de Apoyo	2,082.7	- 19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.3	106.8
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	2,082.7	- 19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.3	106.8
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	-
Total del Gasto	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

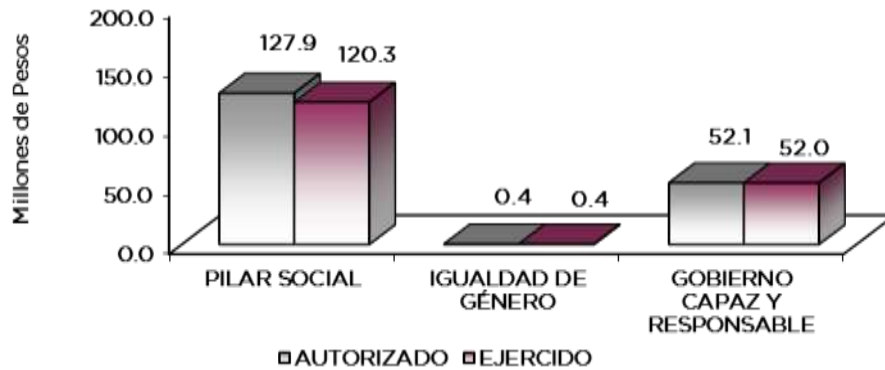
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
Pilar Social	134,531.7	6,285.1	12,918.4	127,898.4	120,324.8	7,573.6	5.9	
Igualdad de Género	442.4	18.3	19.0	441.7	396.6	45.1	10.2	
Gobierno Capaz y Responsable	2,082.7	50,088.4	114.2	52,056.9	51,950.0	106.9	.2	
T O T A L	137,056.8	56,391.8	13,051.6	180,397.0	172,671.4	7,725.6	4.3	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



CEDIPIEM



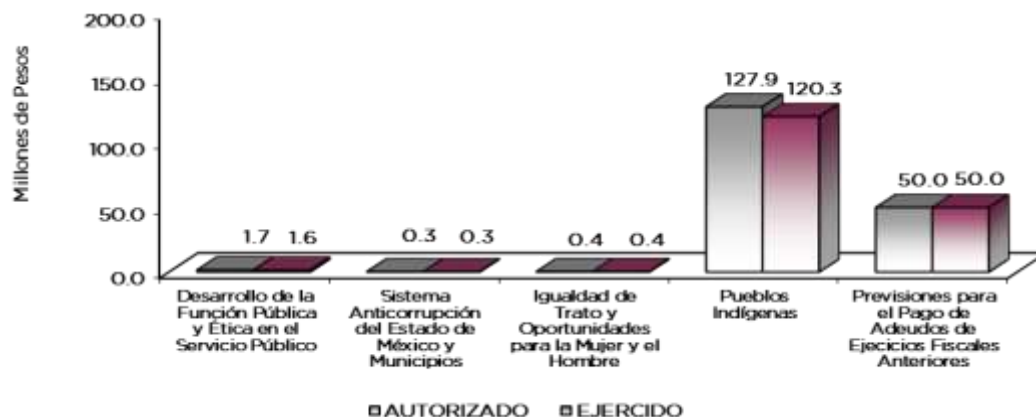
FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para cubrir las erogaciones como son: Combustibles y Energía, Tecnología e innovación, entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,734.5	63.1	82.4	1,715.2	1,645.4	69.8	4.1
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	348.2	31.8	31.8	348.2	311.1	37.1	10.7
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	442.4	18.3	19.0	441.7	396.6	45.1	10.2
Pueblos Indígenas	134,531.7	6,285.1	12,918.4	127,898.4	120,324.8	7,573.6	5.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,993.5		49,993.5	49,993.5		
TOTAL	137,056.8	56,391.8	13,051.6	180,397.0	172,671.4	7,725.6	4.3



CEDIPIEM

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
CEDIPIEM

Para el año 2023, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, que para este ejercicio asignó al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, a través del Órgano Interno de Control, se realizaron 63 inspecciones a rubros específicos, 5 auditorías que permitieron verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Consejo, se asistió a 39 sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, Adquisiciones y Servicios, Ética, Mejora Regulatoria, Transparencia, Control y Desempeño Institucional y Gobierno Digital; se participó en 19 testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realizaron conforme a la normatividad vigente y así dar cumplimiento al marco jurídico aplicable, dejando constancia a través del acta correspondiente; una acción de seguimiento a la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control; una acción de acompañamiento y una acción de seguimiento en la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos, estas acciones de fiscalización, control y evaluación permitieron eficientar su labor.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
CEDIPIEM

Durante el 2023, se recibieron 26 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público y se dio atención a 26 denuncias, para determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos relacionados con hechos de corrupción.

DESARROLLO SOCIAL
PILAR SOCIAL
PUEBLOS INDÍGENAS020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
CEDIPIEM

Durante el periodo que se reporta, se firmaron 6 convenios que favorecieron a las personas de comunidades indígenas mediante la coordinación con instituciones del sector público y privado para procurar y mejorar sus condiciones de vida, los instrumentos signados fueron: Convenio de Colaboración con el Instituto Materno Infantil del Estado de México, Convenio de Coordinación con Ópticas Kary, Convenio de Coordinación con Nallely Plaza Laguna, Convenio de Coordinación con Expresión por Temascalcingo, Asociación Civil, Convenio de Colaboración con la Sociedad Organizada de San Pablo Nātho Nāhuatl y Convenio de Colaboración con Quiflo S. C. Instituto Valladolid.

Asimismo, se realizaron 325 gestiones ante la Dirección General del DIFEM, la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, la Dirección General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Dirección General del ICATI,

CEDIPIEM

la Dirección General de PROBOSQUE, la Dirección General del ICAMEX, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, la Coordinación de Salud del ISEM, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, la Coordinación de Ópticas Kary, la Dirección General de la CEPANAF, la Secretaría de Seguridad, Clínica Reina Madre, Ricolino, S.A de C.V., Suandy México, S.A. de C.V, Effem México Inc y Compañía S. End. NC. de C.V., L. de C.V. Pronumex, S. de R.L. de C.V. y Grupo Unilever y Bonafont, S.A. de C.V., instancias públicas y privadas para su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo, en beneficio de la población de comunidades indígenas, con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo individual y comunitario, se beneficiaron a 311 mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, la impartición de pláticas que promueven su empoderamiento a través del desarrollo personal y para su autoestima.

En materia de procuración y administración de justicia, se brindaron 325 asesorías jurídicas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal; permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se les ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes.

En coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas como: el Instituto de la Defensoría Pública, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México, la Secretaría de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Protectora de Bosques del Estado de México, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de México, la Secretaría de Seguridad, el Instituto de la Defensoría Pública, el Centro Universitario de Ixtlahuaca; entre otras dependencias, a través de las jornadas médico asistenciales se acercaron diversos trámites y servicios a 2 mil 102 habitantes de comunidades indígenas con asesoría jurídica gratuita, patrocinio en materia penal, familiar y administrativa; asesoría gratuita en servicio de conciliación laboral; toma de glucosa, signos vitales, pláticas sobre planificación familiar, entrega de preservativos; asesoría jurídica, guarda y custodia, atención de trabajo social y psicología; módulo interactivo de prevención de adicciones y embarazos en adolescentes; difusión de los programas y servicios en el manejo y sanidad forestal, reforestación y entrega de árboles; detección de agudeza visual gruesa, detección de agudeza visual fina, detección de ametropías, detección de patologías y adaptación de lentes, entre otros.

020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Con la finalidad de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena a través de la lengua, gastronomía y artesanías; se impartieron talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional, telar de cintura, danza, tejido, barro, pintura, alfarería y cocina tradicional; así como, la elaboración de artesanías de hoja de maíz, ixtle y palma, financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, beneficiando a mil 28 personas asentadas en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena.

Los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el acceso a los sistemas legales y jurisdiccionales de acuerdo a sus características lingüísticas y culturales; es por ello que, el CEDIPIEM benefició a 2 mil 50 personas de comunidades indígenas con la impartición de talleres jurídico informativos, donde se les informó sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

A fin de contribuir con el mejoramiento de los métodos de organización, operación y administración que les permita promover el autoempleo entre personas de origen indígena se



CEDIPIEM

beneficiaron a 100 personas que cuentan con algún proyecto productivo, a través de la impartición de talleres de capacitación, por parte de instituciones como la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objeto de que tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación y el respeto en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas, se llevó a cabo un foro denominado “Los caminos otomíes de Xonacatlán”.

La pérdida paulatina de las manifestaciones culturales en nuestra Entidad gradualmente ha ido incrementando en la población de entre 5 a 17 años de edad, es por ello que, se beneficiaron a 180 niños y niñas en este rango de edad, a través de la realización de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, que permitió contribuir a la revitalización y fortalecimiento de la lengua materna.

Uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la seguridad jurídica y al debido proceso, por lo que el CEDIPIEM, con la finalidad de que este sector de la población conozca y pueda exigir y ejercer sus derechos, se benefició a 150 personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas, mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidas en diferentes ordenamientos legales.

Asimismo, atendiendo los requerimientos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se realizaron de manera virtual y/o presenciales pláticas de difusión en materia de prevención del embarazo en adolescentes; contando con la asistencia de 200 personas asentadas en comunidades indígenas.

020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que habitan en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena, y a fin de facilitarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad, se gestionó a través de oficios acciones que permitieron atender a 806 jóvenes; asimismo, se buscó contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena en situación de carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se gestionó ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a 405 mujeres con el mejoramiento de su vivienda; de igual forma, a través de oficios se gestionaron acciones que permitieran atender íntegramente sus principales necesidades a 806 adultos mayores; en virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo, debido a que depende de varias personas para su manutención.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, se elaboraron 188 cédulas que permitieron determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante el Comité de Admisión y Seguimiento para su posible aprobación y posterior financiamiento.

Aunado a lo anterior, se financiaron 188 acciones de tipo productivo, se impulsaron actividades económicas alternas que fortalecieron la creación de fuentes de empleo y autoempleo que permitieron generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar, beneficiando de manera directa a 752 personas de comunidades con hablantes de alguna lengua indígena.

Se elaboró un Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, con la finalidad de justificar su creación, identificando el problema que busca resolver, a partir del cual se analizaron sus causas y efectos.



CEDIPIEM

Asimismo, en el marco de la ejecución de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se integraron 62 cédulas de viabilidad que permitieron la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento, logrando con ello preservar y salvaguardar sus usos y costumbres.

Derivado de lo anterior se benefició a 11 grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, preservando y difundiendo la música y danza tradicional, beneficiando de manera directa a 377 personas

De igual forma ejecutaron 18 proyectos de tipo cultural que buscaron promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, a través de la entrega de recursos económicos para la realización de eventos, capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas, talleres de cocina tradicional y de lengua materna; así como, al fomento artístico que beneficiaron de forma directa a 482 habitantes de comunidades indígenas.

De igual forma se realizaron 8 eventos culturales; con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales, permitiendo transmitir los conocimientos y valores tradicionales ancestrales de cada pueblo indígena, mismos que constituyen un elemento fundamental de nuestra identidad.

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, se entregaron 60 mil 688 canastas alimentarias, que contribuyeron en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las niñas y niños indígenas, de entre 3 y 15 años de edad; que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México.

Derivado de la entrega de canastas alimentarias, a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del programa durante el ciclo escolar 2022-2023, se elaboró un Informe para medir el desempeño educativo, que permitió conocer o saber cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado en la educación y desarrollo de los beneficiarios; asimismo, se realizó un Informe en el tema nutricional, con el cual se percibió, sí la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del Programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora.

Se integró padrón con 9 mil 155 niñas y niños beneficiarios del Programa, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes, esto derivado de un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes.

Se elaboró un Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, con la finalidad de justificar su creación identificando el problema que busca resolver, a partir del cual se analizaron sus causas y efectos.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CEDIPIEM

La equidad de género permite garantizar las mismas oportunidades a mujeres y hombres los derechos que tienen como ciudadanos; por ello, se gestionaron 4 talleres de capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres; los cuales, fueron impartidos por personal de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Fiscalía General de la República y la Secretaría de la Mujer.



CEDIPIEM

De igual manera se impartieron 6 talleres de manera virtual y/o presencial sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual, por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito del Estado de México y personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de este Consejo a habitantes de comunidades indígenas.

Aunado a lo anterior, el Vocal Ejecutivo realizó un pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual en donde participaron servidoras y servidores públicos adscritos al CEDIPIEM; en el cual también se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2023													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,715.2	1,645.4	95.9
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula.	Inspección	61	63	103.3			
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5	5	100.0			
						Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	50	39	78.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Acta	19	19	100.0			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100.0			
						Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100.0			
						Seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control.	Acción	1	1	100.0			
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS													
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					348.2	311.1	89.3
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	25	26	104.0			
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público.	Denuncia	25	26	104.0			
DESARROLLO SOCIAL													
PILAR SOCIAL													
PUEBLOS INDÍGENAS													
02	06	07	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					8,336.1	7,424.0	89.1
						Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza.	Convenio	8	6	75.0			
						Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	325	325	100.0			
						Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	306	311	101.6			
						Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	325	325	100.0			
						Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, tramites y servicios.	Beneficiario	2102	2102	100.0			
02	06	07	01	01	02	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA					2,286.6	2,032.2	88.9
						Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezca la cultura originaria.	Beneficiario	1029	1028	99.9			
						Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	2050	2050	100.0			
						Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	100	100	100.0			
						Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena.	Foro	1	1	100.0			



CEDIPIEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria.	Beneficiario	180	180	100.0			
						Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	150	150	100.0			
						Realizar de manera virtual y/o presencial pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes.	Beneficiario	200	200	100.0			
02	06	07	01	01	03	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS					36,497.0	34,916.0	95.7
						Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	188	188.00	100.0			
						Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cédula	62	62	100.0			
						Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	405	405	100.0			
						Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Documento	1	1	100.0			
						Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	806	806	100.0			
						Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	806	806	100.0			
						Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole.	Evento	8	8	100.0			
						Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Proyecto	18	18	100.0			
						Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Beneficiario	752	752	100.0			
						Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Acción	12	11	91.7			
						Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Proyecto	188	188	100.0			
02	06	07	01	02	02	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS					80,778.7	75,952.6	94.0
						Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	100000	60688	60.7			
						Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	100.0			
						Medir el estado nutricional de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	100.0			
						Beneficiar a niñas y niños asentados en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena de acuerdo con las reglas de operación vigentes.	Beneficiario	10000	9155	91.6			
						Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena.	Diagnóstico	1	1	100.0			
02	06	08	05	01	01	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO					441.7	396.6	89.8
						Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres.	Taller	4	4	100.0			
						Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	6	6	100.0			
						Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	100.0			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					49,993.5	49,993.5	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	2	2	100			
T O T A L											180,397.0	172,671.4	95.7
											=====	=====	



CEDIPIEM



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



CEDIPIEM



CEDIPIEM

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

**Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
del Estado de México**

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	
	T O T A L	0.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

**Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
del Estado de México**

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,928.5
	Equipo de Cómputo	2,056.1
	Equipo de Transporte	3,309.4
	T O T A L	7,294.0



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
 Cuenta Pública 2023
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Recuperación de Proyectos Productivos	Banco Mercantil del Norte, S.A.	395
Gasto Corriente	Banco Mercantil del Norte, S.A.	120
Cuenta Única Padrinos y Madrinas aportaciones	Banco Mercantil del Norte, S.A.	144
Familias Fuertes Niñez Indígena, 2023	Banco Mercantil del Norte, S.A.	284
Orgullo Originario EDOMEX, 2023	BBVA Bancomer	255



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



CEDIPIEM



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,219.6	30,712.6	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	829.8	49,993.5
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	6,219.6	30,712.6	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	160.5	49,491.1
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	530.5	410.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.4	0.2	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	138.8	91.9
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.4	0.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	6,220.0	30,712.8	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	829.8	49,993.5
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,294.0	6,606.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,837.5	-4,554.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	829.8	49,993.5
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,456.5	2,051.9	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	22.7	22.7
I. Total del Activo (I = IA + IB)	8,676.5	32,764.7	a. Aportaciones	22.7	22.7
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	7,824.0	-17,251.5
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	39,265.3	-21,914.5
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-31,447.5	4,656.8
			c. Revalúos	6.2	6.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	7,846.7	-17,228.8
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	8,676.5	32,764.7



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	49,993.5				829.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	49,993.5	0.0	0.0	0.0	829.8		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2023										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	137,056.8	163,529.4	163,529.4
A1. Ingresos de Libre Disposición	137,056.8	162,699.6	162,699.6
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		829.8	829.8
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	137,056.8	172,671.4	172,401.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	137,056.8	172,671.4	172,401.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	-9,142.0	-8,872.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-9,971.8	-9,702.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-9,971.8	-9,702.1

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-9,971.8	-9,702.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	137,056.8	162,699.6	162,699.6
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	829.8	829.8
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		829.8	829.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	137,056.8	172,671.4	172,401.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	-9,142.0	-8,872.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	-9,971.8	-9,702.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México						
Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	32.5	32.5	32.5
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,000.0	-6,136.4	3,863.6	2,350.9	2,350.9	-7,649.1
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	127,056.8	-516.9	126,539.9	160,316.2	160,316.2	33,259.4
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	137,056.8	-6,653.3	130,403.5	162,699.6	162,699.6	25,642.8
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	49,993.5	49,993.5	829.8	829.8	829.8
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		49,993.5	49,993.5	829.8	829.8	829.8
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	163,529.4	163,529.4	26,472.6
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



CEDIPIEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
211C01000000000 Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,082.7	-19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.2	106.8
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,082.7	-19.3	2,063.4	1,956.6	1,951.2	106.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	134,974.1	-6,634.0	128,340.1	120,721.3	120,457.0	7,618.8
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	134,974.1	-6,634.0	128,340.1	120,721.3	120,457.0	7,618.8
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,993.5	49,993.5	49,993.5	49,993.5	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	137,056.8	43,340.2	180,397.0	172,671.4	172,401.7	7,725.6



CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	36,865.2	0.0	36,865.2	31,420.7	31,420.7	5,444.5
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	36,865.2		36,865.2	31,420.7	31,420.7	5,444.5
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	36,865.2	0.0	36,865.2	31,420.7	31,420.7	5,444.5



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

CIEPS



¡El poder de servir!

CIEPS



CONTENIDO		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	23
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	41
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	51
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	55



CIEPS



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,242.1	1,339.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	255.9	25.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12.1	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	4,254.2	1,339.4	Total de Pasivos Circulantes	255.9	25.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,435.5	1,646.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,137.2	-1,507.5	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	1.3	1.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	299.6	140.5	Total del Pasivo	255.9	25.2
Total del Activo	4,553.8	1,479.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,297.9	1,454.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,182.7	924.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	113.0	528.5
			Revalúos	2.2	2.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,297.9	1,454.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,553.8	1,479.9



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	7.9	5.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7.9	5.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,	21,278.6	15,258.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,278.6	15,258.6
Otros Ingresos y Beneficios	16.8	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16.8	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,303.3	15,264.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	17,279.7	14,443.9
Servicios Personales	11,190.7	8,228.7
Materiales y Suministros	188.4	389.4
Servicios Generales	5,900.6	5,825.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-159.1	-103.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	139.3	37.4
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	-298.5	-141.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,120.6	14,340.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,182.7	924.0



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado de Variación en la Hacienda Pública Por el periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Miles de Pesos)					
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda pública/patrimonio contribuido neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda pública/ patrimonio neto generado 2022		530.7	924.0		1,454.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			924.0		924.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		528.5			528.5
Revalúos		2.2			2.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0.0	530.7	924.0	0.0	1,454.7
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-415.4	3,258.6		2,843.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,182.7		4,182.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-415.4	-924.0		-1,339.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	0.0	115.3	4,182.7	0.0	4,298.0



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Cambios en la Posición Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	211.2	3,285.1
Activo Circulante	0.0	2,914.8
Efectivo y Equivalentes	0.0	2,902.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	12.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	211.2	370.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	211.2	0.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	370.3
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	230.7	0.0
Pasivo Circulante	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	230.7	0.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo No Circulante	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,258.7	415.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,258.7	415.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,258.7	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	415.5
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	21,303.3	15,264.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7.9	5.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	21,278.6	15,258.6
Otros Orígenes de Operación	16.8	.0
Aplicación	17,120.6	14,443.9
Servicios Personales	11,190.7	8,228.7
Materiales y Suministros	188.4	389.4
Servicios Generales	5,900.6	5,825.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	-159.1	-103.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,182.7	924.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	211.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	211.0	.0
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	382.2	112.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	370.2	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	12.0	112.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-171.2	-112.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	230.7	.0
Endeudamiento Neto		
Interno	.0	.0
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	230.7	.0
Aplicación	1,339.3	5,670.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,339.3	5,670.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,108.6	-5,670.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	2,902.9	-4,859.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,339.4	6,198.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,242.1	1,339.4



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Activo
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,479.9	39,396.5	36,322.6	4,553.8	3,073.9
Activo Circulante	1,339.4	39,165.6	36,250.9	4,254.2	2,914.8
Efectivo y Equivalentes	1,339.4	39,153.6	36,250.9	4,242.1	2,902.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	12.1		12.1	12.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	140.5	230.9	71.7	299.7	159.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	1,646.7		211.0	1,435.6	-211.1
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,507.5	230.9	-139.3	-1,137.2	370.3
Activos Diferidos	1.3			1.3	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			25.2	255.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			25.2	255.9



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Fiscal del Estado de México al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con obligaciones contingentes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

La Cuenta de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra por la cuenta de bancos / tesorería desglosada de la manera siguiente:

	2023	2022
CTA. 637 GTO. CORRIENTE BANORTE	<u>4,242.1</u>	<u>1,339.4</u>
Total	<u><u>4,242.1</u></u>	<u><u>1,339.4</u></u>

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este rubro es de 12.1 miles de pesos.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

- Inversiones Financieras

No aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	704.9	916.0
Equipo de Transporte	<u>730.6</u>	<u>730.7</u>
	1,435.5	1,646.7
(-) Depreciación Acumulada	<u>(1,137.2)</u>	<u>(1,507.5)</u>
Valor Neto	<u><u>298.3</u></u>	<u><u>139.2</u></u>

- Estimaciones y Deterioros

No aplica.

- Otros Activos

El saldo de este rubro por 1.3 miles de pesos, corresponde a un depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad cuando se realizó el contrato entre ambas partes.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo



CIEPS

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Retenciones y contribuciones por pagar	218.1	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>37.8</u>	<u>25.2</u>
Total	<u>255.9</u>	<u>25.2</u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvo un total de ingresos por la cantidad de 21 millones 303.3 miles de pesos, lo cual incluye el concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de 21 millones 278.6 miles de pesos, otros ingresos financieros por 7.9 miles de pesos y otros ingresos y beneficios varios por 16.8 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio 2023, se ejercieron como gastos de funcionamiento 17 millones 279.7 miles de pesos, de los cuales 11 millones 190.7 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, 188.4 miles de pesos a Materiales y Suministros y 5 millones 900.6 miles de pesos a Servicios Generales, para el Rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias un total de menos 159.1 miles de pesos de los cuales 139.3 miles de pesos corresponden a la depreciación y un importe de menos por 298.5 miles de pesos correspondientes a otros gastos.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio fue de 4 millones 182.7 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,242.1	1,339.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total, de Efectivo y Equivalentes	4,242.1	1,339.4

2. Adquisición de Bienes Muebles

- No aplica.

CIEPS

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,182.7	924.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-171.2	-112.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,108.6	-5,670.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,339.4	6,198.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,242.1	1,339.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	21,559.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	16.8
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16.8
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	272.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	272.66
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	21,303.3



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	17,305.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	25.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	25.3
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	-159.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	139.3
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	-298.5
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	17,120.6



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	592.5	972.4
	<u>592.5</u>	<u>972.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	592.5	846.3
Artículos Distribuidos por el Almacén	0.0	126.1
	<u>592.5</u>	<u>972.4</u>

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	24,934.3	21,514.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,629.3	2,333.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	6.2	25.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	17,242.0	14,418.7
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	31.6	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos d	25.2	4,737.6
	<u>49,868.6</u>	<u>43,029.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,375.1	5,206.7
Ley de Ingresos Recaudado	21,559.2	16,307.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	24,909.1	16,776.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	25.2	4,737.6
	<u>49,868.6</u>	<u>43,029.0</u>



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2023, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2023.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2023 este Organismo operó con recursos correspondientes a Gasto Corriente proveniente de Recursos de Origen Estatal.

Por otra parte, este Consejo buscó optimizar dichos recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, asimismo, se observó el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diversas entidades fiscalizadoras.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social se creó como un Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social en el Estado de México. Para el cumplimiento de su objeto el Organismo cuenta con autonomía técnica y administrativa de gestión.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

El CIEPS tiene como principal actividad evaluar y proponer políticas y acciones en el Estado de México, en materia de Desarrollo Social, a efecto de identificar factores que impulsen y mejoren la calidad de vida de la población mexiquense, asimismo, vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación con organismos nacionales e internacionales, a través de las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que representan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en las zonas urbanas y rurales de la entidad.
- II. Emitir opinión respecto a las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y Municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.

CIEPS

- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación relativo a las políticas e instrumentos de desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas de las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.
- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federales, estatales y municipales dentro del territorio Estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

EJERCICIO FISCAL

La información presentada corresponde al Ejercicio Fiscal 2023.

RÉGIMEN JURÍDICO

Este Organismo cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. La Dirección y Administración de este Consejo corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La Dirección y administración de este Organismo está a cargo de la Junta Directiva y la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Apoyo Administrativo, la Subdirección de Investigación y Evaluación y la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para realizar los Estados Financieros, este Organismo observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, asimismo, las disposiciones emitidas por el CONAC y los diversos ordenamientos legales que le son aplicables a este Consejo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio, los destinados a la inversión, como el reconocimiento de aportación patrimonial.

Para realizar la valuación de inventarios se emplea el método de costo promedio.

No existen cambios en las políticas contables, tampoco existe cancelación de saldos, durante el ejercicio fiscal 2023.



CIEPS

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta.

Porcentajes de depreciación utilizados:

CONCEPTO	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0	7.9	7.9	7.9
Aprovechamientos			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			0			0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,447.2	-1,538.2	24,909.1	21,278.6	21,278.6	-5,168.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		25.2	25.2	272.7	272.7	272.7
Total	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	21,559.2	21,559.2	-4,888.1
				Ingresos excedentes ¹		

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.



CIEPS

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a lo sugerido por la Contraloría Interna de este Organismo, dentro del ámbito administrativo y financiero, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Molina Martínez Contadores Públicos y Consultores, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, al 31 de diciembre de 2023, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

¡El poder de servir!

CIEPS



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



¡El poder de servir!

CIEPS



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023												
(Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	26,447.2	100.0	25.2	1,538.2	24,934.2	100.0	21,559.2	100.0	-4,888.0	-18.5	3,375.0	13.5
Superávit Ejercicio Anterior	.0				.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Ordinarios Estatales	26,447.2	100.0	.0	1,538.2	24,909.0	99.9	21,286.5	98.7	-5,160.7	-19.5	3,622.5	14.5
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.9	.0	7.9		-7.9	
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Sector Central	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Organismos Auxiliares	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Aportaciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Ingresos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0	7.9	.0	7.9		-7.9	
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras	26,447.2	100.0		1,538.2	24,909.0	99.9	21,278.6	98.7	-5,168.6	-19.5	3,630.4	14.6
Federales	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Participaciones Federales	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Otros Apoyos Federales	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Extraordinarios	.0	.0	25.2	.0	25.2	.1	272.7	1.3	272.7		-247.5	-982.1
Generación de ADEFAS			25.2		25.2	.1	272.7	1.3	272.7		-247.5	-982.1
Financiamientos					.0	.0		.0	.0		.0	
EGRESOS:	26,447.2	100.0	5,495.8	7,008.8	24,934.2	100.0	17,305.0	100.0	9,142.2	34.6	7,629.2	30.6
Poderes Legislativo y Judicial	.0		.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	26,447.2	100.0	5,495.8	7,008.8	24,934.2	100.0	17,305.0	100.0	9,142.2	34.6	7,629.2	30.6
Gasto Programable:	26,447.2	100.0	5,470.6	7,008.8	24,909.0	99.9	17,279.8	99.9	9,167.4	34.7	7,629.2	30.6
Gasto Corriente	26,447.2	100.0	5,470.6	7,008.8	24,909.0	99.9	17,279.8	99.9	9,167.4	34.7	7,629.2	30.6
Servicios Personales	19,730.1	74.6	2,572.3	5,072.3	17,230.1	69.1	11,190.8	64.7	8,539.3	43.3	6,039.3	35.1
Gasto Operativo	6,717.1	25.4	2,898.3	1,936.5	7,678.9	30.8	6,089.0	35.2	628.1	9.4	1,589.9	20.7
- Materiales y Suministros	534.1	2.0	492.6	566.5	460.2	1.8	188.4	1.1	345.7	64.7	271.8	59.1
- Servicios Generales	6,183.0	23.4	2,405.7	1,370.0	7,218.7	29.0	5,900.6	34.1	282.4	4.6	1,318.1	18.3
Transferencias	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos					.0	.0		.0	.0		.0	
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Bienes Muebles e Inmuebles	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
- Obra Pública	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
- Inversión Financiera	.0	.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Gasto no Programable	.0	.0	25.2	.0	25.2	.1	25.2	.1	-25.2		.0	.0
Transferencias a Municipios	.0		.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	.0	.0	25.2	.0	25.2	.1	25.2	.1	-25.2		.0	.0
- Costo Financiero de la Deuda					.0	.0		.0	.0		.0	
- Amortizaciones					.0	.0		.0	.0		.0	
- Pago de ADEFAS			25.2		25.2	.1	25.2	.1	-25.2		.0	.0
Superávit(+) / Déficit (-)	.0		-5,470.6	-5,470.6	.0	.0	4,254.2	24.6	-4,254.2		-4,254.2	
% de los Ingresos							19.7					



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	26,447.2	21,559.2	21,559.2
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	26,447.2	21,559.2	21,559.2
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	26,447.2	17,305.0	17,267.2
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	26,447.2	17,305.0	17,267.2
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	4,254.2	4,292.0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	4,254.2	4,292.0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	4,254.2	4,292.0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

4,254.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	7.9	7.9	7.9
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	21,278.6	21,278.6	-5,168.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		25.2	25.2	272.7	272.7	272.7
Total	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	21,559.2	21,559.2	-4,888.0
				Ingresos excedentes¹		

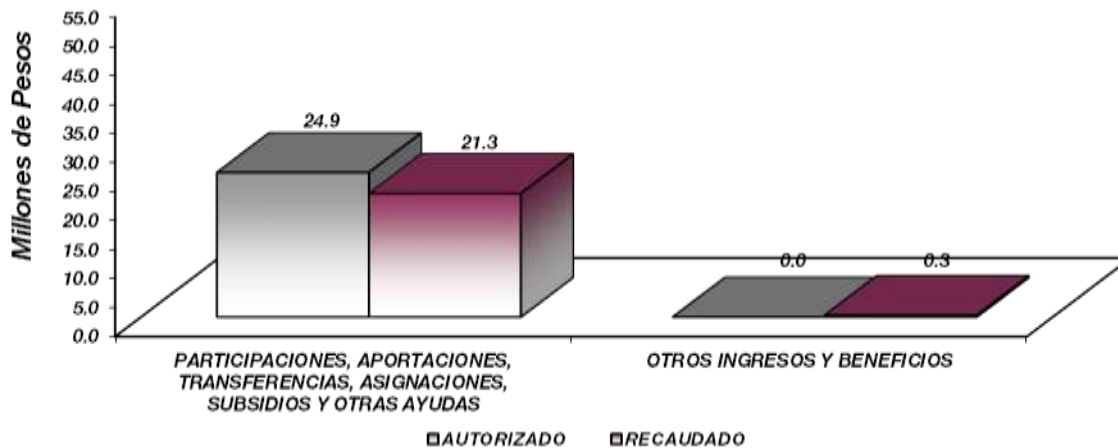
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	21,286.5	21,286.5	-5,160.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	7.9	7.9	7.9
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	21,278.6	21,278.6	-5,168.6
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	25.2	25.2	272.7	272.7	272.7
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	25.2	25.2	272.7	272.7	272.7
Total	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	21,559.2	21,559.2	-4,888.0
				Ingresos excedentes¹		



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023				VARIACIÓN		
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				.0		.0	
Derechos				.0		.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,447.2	.0	1,538.2	24,909.0	21,278.6	3,630.4	14.6
Subsidio	26,447.2		1,538.2	24,909.0	21,278.6	3,630.4	14.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	.0	25.2	.0	25.2	280.6	-255.4	-1,013.5
Productos				.0	7.9	-7.9	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		25.2		25.2	272.7	-247.5	-982.1
T O T A L	26,447.2	25.2	1,538.2	24,934.2	21,559.2	3,375.0	13.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el ejercicio 2023 se tuvo previsto un ingreso por 26 millones 447.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales y reducciones netas de menos por 1 millón 513 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 24 millones 934.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 21 millones 559.2 miles de pesos, teniendo una variación de 3 millones 375 mil pesos, lo que representó el 13.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tenía previsto recaudar 26 millones 447.2 miles de pesos, se tuvo una reducción presupuestal por 1 millón 538.2 miles de pesos, determinando un ingreso modificado por 24 millones 909 mil pesos, de los cuales se recaudaron 21 millones 278.6 miles de pesos, teniendo una variación de 3 millones 630.4 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizó 25.2 miles de pesos, se recaudaron 280.6 miles de pesos, los cuales comprenden, los ingresos financieros y los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	19,730.1	-2,500.0	17,230.1	11,190.8	11,190.8	6,039.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,733.3	-272.8	5,460.5	3,511.5	3,511.5	1,949.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,916.1	-3,979.2	4,936.9	2,170.9	2,170.9	2,766.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,912.6	1,141.1	4,053.7	3,252.6	3,252.6	801.1
Seguridad Social	1,433.5	354.8	1,788.3	1,565.6	1,565.6	222.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	630.4	83.9	714.3	416.4	416.4	297.9
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	104.2	172.1	276.3	273.9	273.9	2.4
Materiales y Suministros	534.2	-73.9	460.2	188.4	188.4	271.8
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Alimentos y Utensilios	413.3	-56.8	356.6	177.8	177.8	178.8
Materiales y Utensilios	17.5	-7.4	10.1	.0	.0	10.1
Materiales Primas y Materiales de Producción y Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.7	-2.8	6.9	3.1	3.1	3.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7.4	-4.6	2.7	.0	.0	2.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54.0	4.7	58.7	.0	.0	58.7
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos			.0			.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32.3	-7.0	25.3	7.6	7.6	17.7
Servicios Generales	6,183.0	1,035.7	7,218.7	5,900.6	5,862.9	1,318.1
Servicios Básicos	150.3	25.5	175.8	131.8	131.8	44.1
Servicios de Arrendamiento	1,033.2	29.8	1,063.0	1,042.4	1,042.4	20.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,589.1	552.8	5,141.9	4,239.1	4,207.6	902.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	75.5	-14.5	61.0	6.2	.0	54.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Servicios de Comunicación Social y Publicidad	185.4	23.0	208.4	175.8	175.8	32.6
Servicios de Traslado y Viáticos	.9	149.0	149.9	1.7	1.7	148.2
Servicios Oficiales	5.0	-5.0	.0	.0	.0	.0
Otros Servicios Generales	143.6	275.2	418.7	303.7	303.7	115.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	25.2	25.2	25.2	25.2	.0
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25.2	25.2	25.2	25.2	.0
Total del Gasto	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.3	7,629.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	26,447.2	- 1,538.2	24,909.0	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Gasto de Capital			-			0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		25.2	25.2	25.2	25.2	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.3

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)
--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	26,447.2	- 1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.3



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
211C05 Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	26,447.2	- 1,513.0	29,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)
--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	26,447.2	- 1,538.2	24,909.1	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	26,447.2	- 1,538.2	24,909.1	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	25.2	25.2	25.2	25.2	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	25.2	25.2	25.2	25.2	-
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.3	17,305.0	17,267.2	7,629.3



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
	N/A		-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-



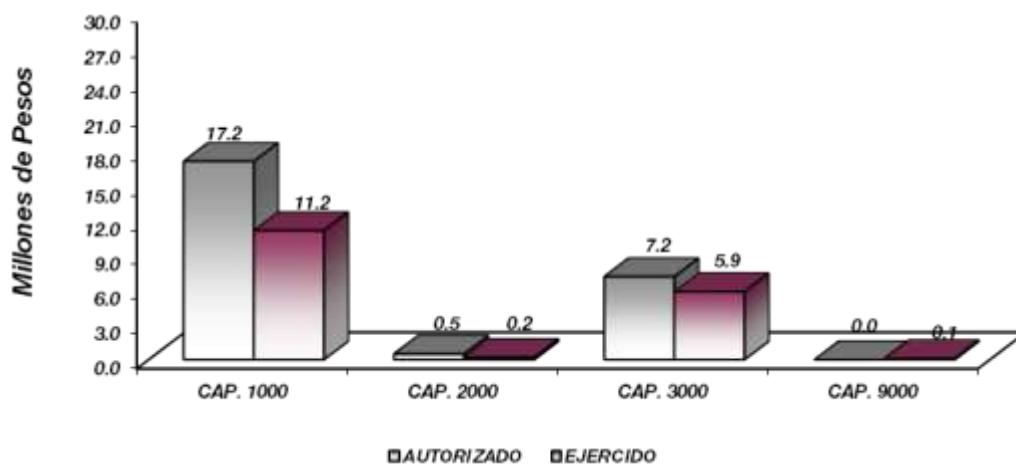
CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	19,730.1	2,572.3	5,072.3	17,230.1	11,190.8	6,039.3	35.1
Materiales y Suministros	534.1	492.6	566.5	460.2	188.4	271.8	59.1
Servicios Generales	6,183.0	2,405.7	1,370.0	7,218.7	5,900.6	1,318.1	18.3
Deuda Pública		25.2		25.2	25.2	0.0	.0
T O T A L	26,447.2	5,495.8	7,008.8	24,934.2	17,305.0	7,629.2	30.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 26 millones 447.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 513 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 24 millones 934.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 305 mil pesos, teniendo un subejercido de 7 millones 629.2 miles de pesos, equivalente al 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 19 millones 730.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de menos por 2 millones 500 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 17 millones 230.1 miles de pesos, el importe ejercido fue de 11 millones 190.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 39.3 miles de pesos, lo que representó el 35.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 534.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de menos por 73.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 460.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 188.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 271.8 miles de pesos, equivalente al 59.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 6 millones 183 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 35.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 millones 218.7 miles de pesos, el importe ejercido fue de 5 millones 900.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 318.1 miles de pesos, lo que representó el 18.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 25.2 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

CIEPS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	19,730.0	2,572.5	5,072.6	17,230.1	11,190.8	6,039.3
Sueldo Base	14,649.4	422.3	4,674.3	10,397.4	5,682.3	4,715.1
Becas para Médicos Residentes				.0		.0
Prima por Años de Servicio	47.7	.0	2.3	45.4	19.8	25.7
Prima de Antigüedad	45.4	19.4	7.0	57.8	45.9	11.9
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio				.0		.0
Prima Vacacional	306.1	15.7	.0	321.7	235.9	85.9
Aguinaldo	656.4	606.4	103.5	1,159.3	786.9	372.5
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	3.5	.0	.4	3.1	.0	3.1
Prima Dominical				.0		.0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias				.0		.0
Compensación por Riesgo Profesional				.0		.0
Compensación por Retabulación	454.7	154.1	5.6	603.2	597.1	6.2
Gratificación	1,016.6	564.0	.0	1,580.6	1,567.3	13.3
Gratificación por Convenio	301.4	.0	99.7	201.7	.0	201.7
Gratificación por Productividad	80.7	.0	.0	80.7	.0	80.7
Estudios Superiores				.0		.0
Aportaciones de Servicio de Salud	597.2	138.2	19.8	715.6	667.5	48.1
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	487.2	50.2	.0	537.4	495.5	41.9
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	87.8	197.3	160.0	125.0	106.1	19.0
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	61.3			141.4		83.0
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	169.6	80.1	.0	223.5	58.4	.4
Seguros y Fianzas	30.4	53.9	.0	45.3	223.1	30.3
Cuotas para Fondo de Retiro	75.8	14.8	.0	98.5	15.0	43.6
Seguro de Separación Individualizado	248.0	22.7	.0	248.0	153.4	94.6
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		52.4	.0	52.5	52.4	.1
Prima por Jubilación				.0		.0
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados				.0		.0
Días Cívicos y Económicos				.0		.0
Día del Maestro y del Servidor Público				.0		.0
Otros Gastos Derivados de Convenio	146.3	.0	.0	146.3	.0	146.3
Despensa	160.3	8.8		169.1	155.6	13.5
Reconocimiento a Servidores Públicos				.0		.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	104.2	172.1	.0	276.3	273.9	2.4
Recompensas				.0		.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	534.1	492.5	566.3	460.3	188.4	271.9
Materiales y Útiles de Oficina	221.7	215.8	268.0	169.5	61.5	108.0
Enseres de Oficina				.0		.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción				.0		.0
Material de Foto, Cine y Grabación	1.1	.0	.2	.9	.0	.9
Material Estadístico y Geográfico				.0		.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	171.8	194.0	194.8	171.0	116.3	54.7
Material de Información				.0		.0
Material y Enseres de Limpieza	6.5	.0	1.2	5.2	.0	5.2
Material Didáctico	12.3	.0	2.4	10.0	.0	10.0
Material para Identificación y Registro				.0		.0
Productos Alimenticios para Personas	17.5	4.0	11.4	10.1	.0	10.1
Utensilios para el Servicio de Alimentación				.0		.0
Materias Primas y Materiales de Producción				.0		.0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima				.0		.0
Material Eléctrico y Electrónico	9.7	3.1	5.9	6.8	3.1	3.8
Materiales Complementarios				.0		.0
Material de Señalización				.0		.0
Árboles y Plantas de Ornato				.0		.0
Materiales de Construcción				.0		.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción				.0		.0
Sustancias Químicas				.0		.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	7.4	.0	4.6	2.7		2.7
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos				.0		.0



CIEPS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				.0		.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54.0	64.3	59.5	58.7	.0	58.7
Vestuario y Uniformes				.0		.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal				.0		.0
Artículos Deportivos				.0		.0
Blancos y Otros Productos Textiles				.0		.0
Prendas de Protección				.0		.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas				.0		.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2.5	.0	1.3	1.2	.0	1.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo		11.4	.0	11.4	3.4	8.0
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				.0		.0
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	2.4	.0	.5	2.0	.0	2.0
Artículos para la Extinción de Incendios				.0		.0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos				.0		.0
Medidores de Agua				.0		.0
Otros Enseres	27.4	.0	16.6	10.8	4.2	6.6
SERVICIOS GENERALES	6,182.9	2,405.6	1,369.9	7,218.7	5,900.6	1,318.1
Servicio de Energía Eléctrica	60.0	45.2	7.0	98.2	86.1	12.1
Gas				.0		.0
Servicio de Agua	15.1	4.5	3.4	16.2	16.2	.0
Servicio de Telefonía Convencional	71.3	.1	12.2	59.1	29.3	29.8
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación				.0		.0
Servicios de Acceso a Internet				.0		.0
Servicio Postal y Telegráfico	4.0	.8	2.5	2.3	.3	2.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	838.3	174.2	172.7	839.8	838.3	1.5
Arrendamiento de Vehículos				.0		.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	122.7	76.1	16.9	181.9	163.4	18.4
Arrendamiento de Activos Intangibles	72.2	.0	30.9	41.3	40.6	.7
Aseorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	49.0	43.2	3.8	88.4	75.0	13.4
Servicios Informáticos				.0		.0
Capacitación				.0		.0
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo				.0		.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	24.8	12.3	8.5	28.6	28.4	.2
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	102.4	.0	20.5	81.9	.0	81.9
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales				.0		.0
Servicios de Vigilancia	292.9	275.9	59.1	509.7	415.8	93.9
Servicios Profesionales	4,120.0	1,211.5	898.1	4,433.4	3,719.9	713.5
Servicios Bancarios y Financieros				.0		.0
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas				.0		.0
Seguros y Fianzas	75.5	.0	14.5	61.0	6.2	54.8
Fletes y Maniobras				.0		.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles				.0		.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina				.0		.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información				.0		.0
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión				.0		.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio				.0		.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	53.7	.0	18.0	35.7	11.6	24.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Máquinaria, Equipo Instrumental y Diversos				.0		.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	101.8	85.1	14.2	172.7	164.2	8.5
Servicios de Fumigación	30.0	.0	30.0	.0	.0	.0
Gastos de Publicidad y Propaganda				.0		.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	.9	179.0	30.0	149.9	1.7	148.2
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet				.0		.0
Servicios de Fotografía				.0		.0
Servicios de Cine y Grabación				.0		.0
Otros Servicios de Información				.0		.0
Transportación Aérea				.0		.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre				.0		.0
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales				.0		.0
Autotransporte				.0		.0
Viáticos en el País				.0		.0
Viáticos en el Extranjero				.0		.0
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje				.0		.0
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos				.0		.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				.0		.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social				.0		.0
Espectáculos Cívicos y Culturales				.0		.0
Congresos y Convenciones	5.0	.0	5.0	.0	.0	.0
Exposiciones y Ferias				.0		.0
Gastos de Representación				.0		.0
Servicios Funerarios y de Cementerios				.0		.0



CIEPS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
Otros Impuestos y Derechos	5.4	21.3	1.7	25.0	14.5	10.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	132.4	236.4	4.7	364.2	289.1	75.1
Gastos de Servicios Menores	5.9	40.0	16.2	29.7	.0	29.7
Estudios y Análisis Clínicos				.0		.0
Subcontratación de Servicios con Terceros				.0		.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria				.0		.0
Gastos por Servicios de Traslado de Personas				.0		.0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro				.0		.0
Donativos a Entidades Federativas				.0		.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Muebles y Enseres				.0		.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				.0		.0
Bienes Informáticos				.0		.0
Otros Bienes Muebles				.0		.0
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina				.0		.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación				.0		.0
Otro Equipo Educativo y Recreativo				.0		.0
Equipo Médico y de Laboratorio				.0		.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre				.0		.0
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte				.0		.0
Maquinaria y Equipo Industrial				.0		.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial				.0		.0
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión				.0		.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos				.0		.0
Software				.0		.0
INVERSIÓN PÚBLICA	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios y Aportaciones				.0		.0
Convenios y Aportaciones				.0		.0
Ejecución de Obras por Administración				.0		.0
DEUDA PÚBLICA	.0	25.2	.0	25.2	25.2	.0
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		25.2	.0	25.2	25.2	.0
Por Ejercicios Anteriores				.0		.0
SUBTOTAL	26,447.2	5,495.8	7,008.8	24,934.2	17,305.0	7,629.2
T O T A L	26,447.2	5,495.8	7,008.8	24,934.2	17,305.0	7,629.2



¡El poder de servir!

CIEPS



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



¡El poder de servir!

CIEPS



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)
--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	26,447.2	- 1,538.2	24,909.1	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	26,447.2	- 1,538.2	24,909.1	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Sujetos a Reglas de Operación	26,447.2	- 1,538.2	24,909.1	17,279.8	17,242.0	7,629.3
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25.2	25.2	25.2	25.2	-
Total del Gasto	26,447.2	- 1,513.0	24,934.3	17,305.0	17,267.2	7,629.3



CIEPS

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

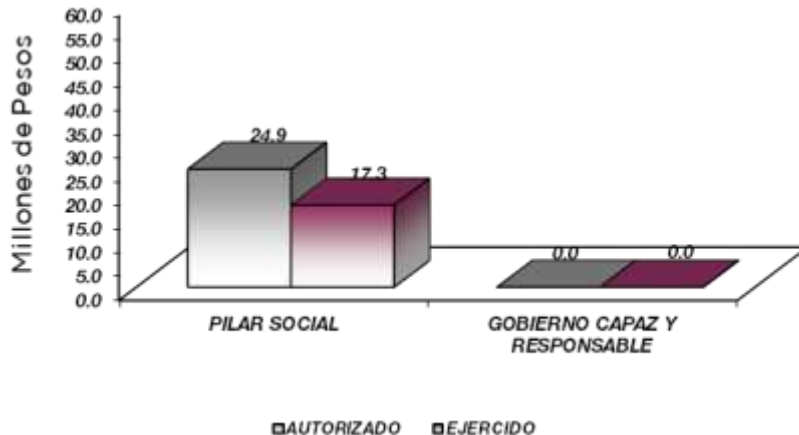
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar Familias Fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Pilar Social	26,447.2	5,470.6	7,008.8	24,909.0	17,279.8	7,629.2	30.6
Gobierno Capaz y Responsable		25.2		25.2	25.2	.0	.0
T O T A L	26,447.2	5,495.8	7,008.8	24,934.2	17,305.0	7,629.2	30.6



CIEPS

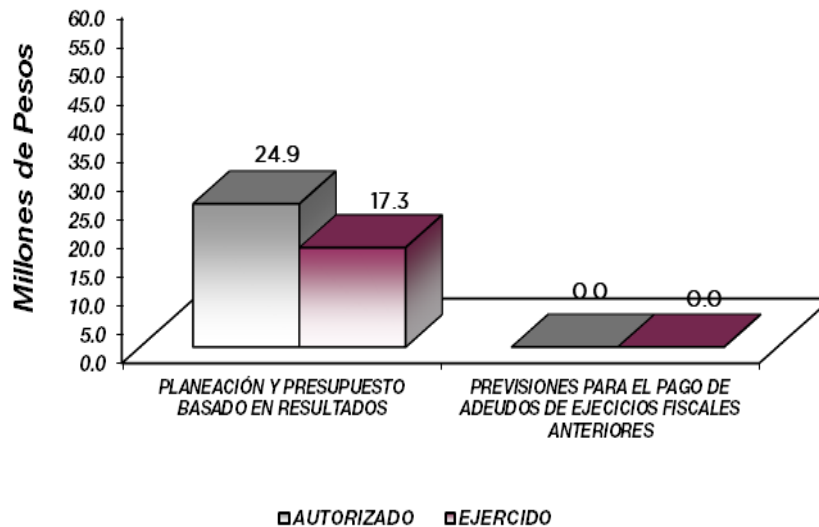
**FINALIDAD
GOBIERNO**

DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado de México, propone y coordina la política de desarrollo social, la cual es incluyente y corresponsable; con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad, para lograr mayores niveles de bienestar de la población, mediante la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México.

La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación de la población mexiquense. Las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social								
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2 0 2 3 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Coordinación para el Desarrollo Regional	26,447.2	5,470.5	7,008.6	24,909.1	17,279.8	7,629.3	30.6	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios		25.2		25.2	25.2			
TOTAL	26,447.2	5,495.7	7,008.6	24,934.3	17,305.0	7,629.3	30.6	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

PILAR SOCIAL

ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

02020701 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL CIEPS

Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como la vinculación del intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexicana.

020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), durante el periodo 2023, desarrollaron 3 investigaciones multidisciplinarias que contribuyeron a la planeación estratégica de programas y proyectos orientados a la generación del bienestar social, alcanzando la meta en un 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Hacia donde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá del marco lógico y la teoría del cambio;

Se realizó mediante trabajos de investigación de diversos artículos de autores e investigadores de talla nacional e internacional de primer nivel, abonando al estudio y discusión de la evaluación de las políticas públicas, incluyendo los avances y retos de artículos especializados con la participación del Centro de Investigación, Docencia y Análisis de Política Pública (CIDAPP, Yucatán; la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM.

- Estudio de Impacto Global del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes “Salario Rosa en el Estado de México”;

Este estudio tuvo por objetivo Identificar el grado de éxito del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa con relación a los objetivos establecidos en sus distintas vertientes para aumentar la inserción laboral, el emprendimiento, el logro educativo y el cuidado de la mujer y su familia, en el Estado de México. Además el estudio permitió valorar los alcances logrados en la disminución de carencias sociales, la superación de la condición de pobreza por sus propios medios

Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temáticas Relevantes en Desarrollo Social.

El CIEPS capacitó y profesionalizó a 750 servidores públicos operadores de Programas de Desarrollo Social a los cuales se les brindó conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de vanguardia en materia de desarrollo social y humano; para el ejercicio 2023 se logró el 100 por ciento de lo programado sobre:

- La Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México;
- Focalización de Programas Sociales, los ODS y la Agenda 2030;
- Metodología de Marco Lógico y Evaluación de Programas;

CIEPS

- Construcción de Indicadores de Desarrollo Social, el Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de perspectiva de género;
- Herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, la evaluación con enfoque de derechos humanos;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Características Técnicas y Propuestas de Direccionamiento, Construcción de Indicadores, Grado de Rezago Social, Pobreza por grupos poblacionales y Zonas de Atención Prioritaria;
- Influencia de los Sistemas Nacionales de Evaluación en los proyectos, programas y políticas públicas, el Futuro del Monitoreo y Evaluación: Cultura, Contexto y Colaboración;
- Evaluación de la Gestión Municipal en el Estado de México: el Caso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, entre otros de no menor relevancia.

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social.

Para lograr consolidar la acción del gobierno referente al desarrollo social, este 2023 el CIEPS difundió el conocimiento científico y especializado en esta materia a través de la realización y distribución de documentos especializados, para diseñar diagnósticos que permitió focalizar de mejor manera las poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Grado de Rezago Social en las AGEB Urbanas 2020;
- Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020 por Grupos Poblacionales;
- Zonas de Atención Prioritaria 2023.

Se elaboraron y entregaron a las dependencias públicas estatales y a los 125 ayuntamientos, un total de 200 documentos especializados con información técnica, estadística y georreferencial, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitió focalizar de mejor manera a sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social.

Como parte de la labor primordial del CIEPS, en el ejercicio 2023, este Consejo de Investigación y evaluación de la Política Social ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitió llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios:

- Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C.;

Convenio Específico de Participación con la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. para realizar trabajos de investigación e integrar las revistas Cofactor año 12 número 23 enero-junio y la Cofactor año 12 número 24 julio- diciembre de 2023

- “Gobernova, S.A. de C.V.”;

Convenio de Participación para llevar cabo la construcción metodológica del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano”.

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México.

En cumplimiento con la instrucción del Ejecutivo Estatal para coordinar los ejercicios de evaluación externa a los programas de desarrollo social, se llevaron a cabo diversas evaluaciones a los distintos programas de desarrollo social, así como estudios cualitativos y cuantitativos,



CIEPS

cada evaluación se llevó a cabo con estricto rigor metodológico bajo el esquema establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se realizaron 2 Evaluaciones a los Programas Sociales sobre sus procesos, para identificar hallazgos y recomendaciones mediante trabajo de campo; para conocer si el programa llevó a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuyó al mejoramiento de la gestión; los Programas sometidos a evaluación fueron:

- “Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Personas Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2023;

Cuyo objetivo fue el de estimar el impacto que generó el programa en las personas beneficiarias y los resultados; así como la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo.

- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDMÉX;

Su objetivo consistió en proveer información que retroalimentó el diseño, la gestión y los resultados del programa.

Elaborar Boletines en temas de Desarrollo Social que contribuyan a la toma de decisiones y a la planeación estratégica.

Para el ejercicio 2023, el CIEPS difundió el conocimiento científico y especializado en materia de desarrollo social a través de la publicación de boletines con información puntual de temas con un enfoque de desarrollo social y humano, a través de diversos indicadores estratégicos, que cubren temas como pobreza, vulnerabilidad, marginación, educación, discriminación, empleo, desarrollo humano y género, se realizaron 3 boletines:

- Hacia un Estado de Bienestar, en tiempos de la 4T;
- Mujeres con Bienestar en el Estado de México;
- Foro de Consulta Popular Eje del Cambio “Bienestar Social” para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029;

Elaborar un reporte de la revisión de las Reglas de Operación de los programas vinculados al desarrollo social de las Dependencias del Gobierno del Estado de México.

El CIEPS coordinó y llevó a cabo una revisión técnica y metodológica de las Reglas de Operación (ROP) de los programas sociales y que fueron publicadas en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

- Programa de Desarrollo Social “Mujeres con Bienestar”;

Elaborar un reporte de los Diagnósticos de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de los programas de desarrollo social, revisados y validados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Para el ejercicio fiscal 2023, se elaboró un diagnóstico con un diseño y contenido homogéneo, sólido en la normatividad que rige a los programas y acciones de desarrollo social, con base en la metodología sugerida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria;

Se realizó la revisión técnico-metodológica y la congruencia con los Lineamientos básicos para la elaboración de programas de desarrollo social en el Estado de México.



CIEPS

Generar y difundir un Boletín que contenga información de los datos estratégicos del Estado de México en materia de desarrollo social, que contribuya a la toma de decisiones.

El CIEPS generó en el ejercicio 2023, información estadística y georreferencial útil y vigente, con base en fuentes oficiales como INEGI, CONEVAL, CONAPO, entre otras, que sirvieron de herramienta a los tomadores de decisiones para orientar la toma de decisiones en favor de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexiquenses, se elaboraron 3 boletines denominados:

- El Bienestar en datos estratégicos para el Estado de México (octubre);
- Cifras que transforman: Bienestar para todos (noviembre);
- Cifras que transforman: Bienestar para todos (diciembre).

Finalmente se promovió entre los servidores públicos responsables de la política social del estado, su permanente actualización y conocimiento de las cifras estratégicas en materia de desarrollo social.



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Avance Operativo - Programático y Presupuestal Enero - Diciembre de 2023													
							M E T A S		PRESUPUESTO 2023		(Miles de Pesos)		
FI	FU	SF	P	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
PILAR SOCIAL													
ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.													
COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL													
02	02	07	01	02	04	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					24,909.1	17,279.8	69.4
						Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	3	3	100.0			
						Capacitar a servidores públicos de manera presencial y/o virtual de las dependencias estatales y municipales, en temas relevantes en desarrollo social.	Servidor Público	750	750	100.0			
						Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	200	200	100.0			
						Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	2	2	100.0			
						Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México.	Evaluación	2	2	100.0			
						Elaborar Boletines en temas de Desarrollo Social que contribuyan a la toma de decisiones y a la planeación estratégica	Boletín	3	3	100.0			
						Reglas de Operación de los programas vinculados al desarrollo social de las dependencias del Gobierno del Estado de México.	Reporte	1	1	100.0			
						Elaborar un reporte de los Diagnósticos de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de los programas de desarrollo social, revisados y validados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	Reporte	1	1	100.0			
						Generar y difundir un Boletín que contenga información de los datos estratégicos del Estado de México en materia de desarrollo social, que contribuya a la toma de decisiones.	Documento	3	3	100.0			
PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					25.2	25.2	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	Documento						
T O T A L											<u>24,934.3</u>	<u>17,305.0</u>	69.4
											=====	=====	



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



¡El poder de servir!

CIEPS



CIEPS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos Edificios Construcciones en Proceso	
	N/A	
	T O T A L	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-01-01-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	433.2
1241-01-01-02	Equipo de Cómputo	271.7
1244-01-01-01	Equipo de Transporte	730.6
	T O T A L	1,435.5



Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Cuenta Pública 2023
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Gasto Corriente	BANORTE	637



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



¡El poder de servir!

CIEPS



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,242.1	1,339.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	255.9	25.2
a1) Efectivo	4,242.1	1,339.4	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	255.9	25.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	12.1	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	12.1		a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,254.2	1,339.4	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	255.9	25.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,435.5	1,646.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,137.2	-1,507.5	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	1.3	1.3	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	255.9	25.2
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	299.6	140.5	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	4,553.8	1,479.9	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	4,297.9	1,454.7
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,182.7	924.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	113.0	528.5
			c. Revalúos	2.2	2.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	4,297.9	1,454.7
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	4,553.8	1,479.9



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	255.9					25.2	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	255.9	0.0	0.0	0.0	0.0	25.2	
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	26,447.2	21,559.2	21,559.2
A1. Ingresos de Libre Disposición	26,447.2	21,559.2	21,559.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	26,447.2	17,305.0	17,267.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,447.2	17,305.0	17,267.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	4,254.2	4,292.0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	4,254.2	4,292.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	4,254.2	4,292.0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	4,254.2	4,292.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	26,447.2	21,559.2	21,559.2
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,447.2	17,305.0	17,267.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	4,254.2	4,292.0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	4,254.2	4,292.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	7.9	7.9	-7.9
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias			0.0			0.0
K. Convenios	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	21,278.6	21,278.6	5,168.6
k1) Otros Convenios y Subsidios	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	21,278.6	21,278.6	5,168.6
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	25.2	25.2	272.7	272.7	-272.7
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		25.2	25.2	272.7	272.7	-272.7
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	21,559.2	21,559.2	4,888.0
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.0			0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	21,559.2	21,559.2	4,888.0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	19,730.1	-2,500.0	17,230.1	11,190.8	11,190.8	6,039.3
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,733.3	-272.7	5,460.6	3,511.5	3,511.5	1,949.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,916.1	-3,979.2	4,936.9	2,170.9	2,170.9	2,766.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,912.6	1,141.1	4,053.7	3,252.6	3,252.6	801.1
a4) Seguridad Social	1,433.5	354.8	1,788.3	1,565.6	1,565.6	222.7
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	630.4	83.9	714.3	416.3	416.3	298.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	104.2	172.1	276.3	273.9	273.9	2.4
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	534.1	-73.9	460.2	188.4	188.4	271.8
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	413.3	-56.8	356.5	177.8	177.8	178.7
b2) Alimentos y Utensilios	17.4	-7.4	10.0			10.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.7	-2.8	6.9	3.1	3.1	3.8
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7.4	-4.6	2.8			2.8
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54.0	4.7	58.7			58.7
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32.3	-7.0	25.3	7.5	7.5	17.8
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	6,183.0	1,035.7	7,218.7	5,900.6	5,862.8	1,318.1
c1) Servicios Básicos	150.3	25.5	175.8	131.8	131.7	44.0
c2) Servicios de Arrendamiento	1,033.2	29.8	1,063.0	1,042.4	1,042.4	20.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,589.1	552.8	5,141.9	4,239.1	4,207.6	902.8
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	75.5	-14.5	61.0	6.2		54.8
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	185.4	23.0	208.4	175.8	175.8	32.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.9	149.0	149.9	1.6	1.6	148.3
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales	5.0	-5.0	0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	143.6	275.1	418.7	303.7	303.7	115.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	25.2	25.2	25.2	25.2	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		25.2	25.2	25.2	25.2	0.0



CIEPS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0	0.0		0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0	0.0		0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0	0.0		0.0
a4) Seguridad Social			0.0	0.0		0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0	0.0		0.0
a6) Previsiones			0.0	0.0		0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0	0.0		0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0	0.0		0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0	0.0		0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0	0.0		0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0	0.0		0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0	0.0		0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0	0.0		0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0	0.0		0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0	0.0		0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0	0.0		0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0	0.0		0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0	0.0		0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0	0.0		0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0	0.0		0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0	0.0		0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0	0.0		0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0	0.0		0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0	0.0		0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0	0.0		0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0	0.0		0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0	0.0		0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0	0.0		0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0	0.0		0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0	0.0		0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0		0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0	0.0		0.0
d8) Donativos			0.0	0.0		0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0	0.0		0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0	0.0		0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0	0.0		0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0	0.0		0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0	0.0		0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0	0.0		0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0	0.0		0.0
e7) Activos Biológicos			0.0	0.0		0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0	0.0		0.0
e9) Activos Intangibles			0.0	0.0		0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0	0.0		0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0	0.0		0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0	0.0		0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0	0.0		0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0	0.0		0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0	0.0		0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0	0.0		0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0		0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0	0.0		0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0	0.0		0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0	0.0		0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0	0.0		0.0
h2) Aportaciones			0.0	0.0		0.0
h3) Convenios			0.0	0.0		0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0	0.0		0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0	0.0		0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0	0.0		0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,257.2	7,629.2
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (211C05)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,257.2	7,629.2
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,257.2	7,629.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	17,279.8	17,242.0	7,629.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	26,447.2	-1,538.2	24,909.0	17,279.8	17,242.0	7,629.2
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	25.2	25.2	25.2	25.2	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25.2	25.2	25.2	25.2	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	26,447.2	-1,513.0	24,934.2	17,305.0	17,267.2	7,629.2



CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
 Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	19,730.1	-2,500.0	17,230.1	11,190.8	11,190.8	6,039.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	19,730.1	-2,500.0	17,230.1	11,190.8	11,190.8	6,039.3
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	19,730.1	-2,500.0	17,230.1	11,190.8	11,190.8	6,039.3



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIFEM



¡El poder de servir!

DIFEM



DIFEM

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	31
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	91
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	95



¡El poder de servir!

DIFEM



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,154.9	66,342.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	213,760.1	98,252.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	193,910.2	168,070.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	198,065.1	234,412.5	Total de Pasivos Circulantes	213,760.1	98,252.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,118,616.1	1,118,616.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	409,716.4	415,745.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-226,481.3	-193,610.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,301,851.2	1,340,750.7	Total del Pasivo	213,760.1	98,252.8
Total del Activo	1,499,916.3	1,575,163.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	660,739.1	660,739.1
			Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	625,417.1	816,171.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-169,754.3	445,015.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	608,247.8	184,232.7
			Revalúos	186,923.6	186,923.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,286,156.2	1,476,910.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,499,916.3	1,575,163.2



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	20,053.8	30,358.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	20,053.8	30,358.8
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,467,325.9	4,093,362.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,467,325.9	4,093,362.7
Otros Ingresos y Beneficios	5,034.6	6,876.8
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,034.6	6,876.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,492,414.3	4,130,598.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,060,058.8	1,353,007.1
Servicios Personales	835,953.8	718,849.3
Materiales y Suministros	66,193.1	499,235.4
Servicios Generales	157,911.9	134,922.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,500,642.8	754,102.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2,495,542.8	724,002.8
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	5,100.0	30,100.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	59,188.1	52,345.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	48,285.2	47,368.8
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	10,902.9	4,976.9
Inversión Pública	42,278.9	1,526,127.7
Inversión Pública no Capitalizable	42,278.9	1,526,127.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,662,168.6	3,685,583.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-169,754.3	445,015.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	660,739.1				660,739.1
Aportaciones	660,739.1				660,739.1
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		371,156.3	445,015.0		816,171.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			445,015.0		445,015.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		184,232.7			184,232.7
Revalúos		186,923.6			186,923.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	660,739.1	371,156.3	445,015.0	0.0	1,476,910.4
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		424,015.1	-614,769.3		-190,754.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-169,754.3		-169,754.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		424,015.1	-445,015.0		-20,999.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	660,739.1	795,171.4	-169,754.3	0.0	1,286,156.2



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	101,086.6	25,839.7
Activo Circulante	62,187.1	25,839.7
Efectivo y Equivalentes	62,187.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	25,839.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	38,899.5	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	6,028.8	.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	32,870.7	.0
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	115,507.3	.0
Pasivo Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	115,507.3	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	115,507.3	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	424,015.1	614,769.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	424,015.1	614,769.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	614,769.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	424,015.1	.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,492,414.3	4,130,598.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	20,053.8	30,358.8
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,467,325.9	4,093,362.7
Otros Orígenes de Operación	5,034.6	6,876.8
Aplicación	3,662,168.6	3,685,583.3
Servicios Personales	835,953.8	718,849.3
Materiales y Suministros	66,193.1	499,235.4
Servicios Generales	157,911.9	134,922.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2,495,542.8	724,002.8
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	5,100.0	30,100.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	101,467.0	1,578,473.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-169,754.3	445,015.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	38,899.5	135,238.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	38,899.5	41,980.4
Otros Orígenes de Inversión		93,257.9
Aplicación	25,839.7	221,625.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	109,470.3
Bienes Muebles	.0	112,155.0
Otras Aplicaciones de Inversión	25,839.7	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	13,059.8	-86,387.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	115,507.3	86,054.3
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	115,507.3	86,054.3
Aplicación	20,999.9	404,080.8
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	20,999.9	404,080.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	94,507.4	-318,026.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-62,187.1	40,601.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	66,342.0	25,740.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,154.9	66,342.0



D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,575,163.2	168,320,555.3	168,395,802.2	1,499,916.3	-75,246.9
Activo Circulante	234,412.5	167,944,492.5	167,980,839.9	198,065.1	-36,347.4
Efectivo y Equivalentes	66,342.0	85,670,494.3	85,732,681.4	4,154.9	-62,187.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	168,070.5	82,273,998.2	82,248,158.5	193,910.2	25,839.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	1,340,750.7	376,062.8	414,962.3	1,301,851.2	-38,899.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,118,616.1	355,416.2	355,416.2	1,118,616.1	.0
Bienes Muebles	415,745.2	9,527.3	15,556.1	409,716.4	-6,028.8
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-193,610.6	11,119.3	43,990.0	-226,481.3	-32,870.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			98,252.8	213,760.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			98,252.8	213,760.1



DIFEM

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Laborales

A continuación, se presenta un estimado por los juicios, cuantificando el riesgo económico que genera cada litigio en materia laboral, de los que el DIFEM es parte demandada, cabe señalar que los montos atienden a un riesgo máximo no obstante algunos crecen a diario en caso de condenarse salarios caídos; asimismo, los que se encuentran en amparo, pueden variar a favor del Organismo, cuestión que se tendrá conocimiento hasta dictarse la ejecutoria correspondiente. No todos los juicios han sido laudados.

PASIVOS CONTINGENTES 2023

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	PROBABLE RESOLUCIÓN	MONTO ESTIMADO DE LA OBLIGACIÓN DERECHO QUE SE GENERARÍA
1	814/2020	Belen Serrano Gutierrez	DIFEM	Lauda a Favor del DIFEM. Sin riesgo. En espera a que la Resolución cause Estado	Sin salarios caidos 8.8 Con salarios caidos 109.9
2	2257/2019	Walfredy Garcia Gómez	DIFEM	Por Convenio	Sin salarios caidos 8.8 Con salarios caidos 109.9
3	1190/2020	Oscar Sánchez Jiménez	DIFEM	Por Convenio	Sin salarios caidos 15.3 Con salarios caidos 145.1
4	550/2021	Eulises Oswald García García	DIFEM	Por Convenio	Sin salarios caidos 6.0 Con salarios caidos 322.0
5	2792/2022	Víctor Bringas Robles	DIFEM	Por Convenio	Sin salarios caidos 8.5 Con salarios caidos 165.5
6	740/2022	Vicente Solorzano Sanchez	DIFEM	Por convenio	Sin salarios caidos 11.2 Con salarios caidos 56
7	331/2017	Claudia Olimpia Avendaño Reyes	A Bienes de María Elvia Reyes Rosales	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
8	580/2017	Ignacio Gonzalez Menchaca	A Bienes de William Peter Yakoubian	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
9	1326/2017	Miguel Sánchez Casique	A Bienes de Andres Sánchez Casique	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0

DIFEM

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	PROBABLE RESOLUCIÓN	MONTO ESTIMADO DE LA OBLIGACIÓN DERECHO QUE SE GENERARÍA
10	798/2017 *74/2015	Joel Aguilar Valle	A Bienes de Alfredo Guerra Martínez	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
11	251/2017	Jorge Sergio Ríos Favela	A Bienes de Jorge Ríos Favela	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
12	368/2018	Eduardo Sánchez Vivar	A Bienes de Gustavo Navarro Ortiz	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
13	677/2018	Clara Acevedo Soto	Pedro Ignacio Peña Soto	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
14	1343/2019	Ma. Guadalupe Rodríguez Sandoval	A Bienes de Oscar Rojo y Jiménez	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
15	893/2019	Julio Murillo Ramírez	A Bienes de Aaron Ángel Rivero Ruíz	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
16	803/2019	Eduardo Ávila Guadarrama	A Bienes de Rafael Valdez Castañeda	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
17	1249/2019	Luis Alberto Sánchez Cárdenas	A Bienes de María Quiroz González	Otorgamiento y Firma de escritura, en espera de sentencia.	0.0
18	2042/2019	María de la Luz Espino Castillo	A Bienes de Agustín Martínez Figueroa	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
19	1225/2021	David Rosario Bautista	A Bienes de Baldomero Hernández Juan	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
20	0135/2022	Juan Aragón Canto	A Bienes de María Dolores Luna Carbonell	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
21	438/2022	Eduardo Ávila Guadarrama	A Bienes de Rafael Valdez Castañeda	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
22	284/2022	Arturo López Cedillo	DIFEM	Usucapión	0.0
23	22158/2022	Thelma Araceli Tepach Mendoza	A Bienes de Rafael García Barrón	Juicio sucesorio Intestamentario, en espera de sentencia.	0.0
24	097/2022	Beatriz Islas Camacho	Beatriz Islas Camacho	Otorgamiento de escrituras, en espera de sentencia.	0.0
25	2657/2022	Natividad Hernández Santiago	Natividad Hernández Santiago	Otorgamiento de escrituras, en espera de sentencia.	0.0



DIFEM

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	PROBABLE RESOLUCIÓN	MONTO ESTIMADO DE LA OBLIGACIÓN DERECHO QUE SE GENERARÍA
26	418/2018	Invex	A Bienes de Javier Figueroa Reséndiz	En espera de sentencia.	0.0
27	769/2017	Francisco García	Francisco García García	Pensión Alimenticia, en espera de sentencia.	0.0
28	1286/2022	Veronica Álvarez	Veronica Álvarez	Divorcio Incausado, en espera de sentencia.	0.0
29	118/2022	Angela Hurtado Céspedes	Angela Hurtado Céspedes	Pensión Alimenticia, en espera de sentencia.	0.0
30	638/2023	Damaris Perea Gobeia	Eric López	Divorcio por mutuo consentimiento, en espera de sentencia.	0.0
31	231/2023	Brenda Martínez Zepeda	Josue Emmanuel Martínez Estrella	Divorcio Incausado, en espera de sentencia.	0.0
32	783/2023	Jorge Labastida Blanquel		Divorcio Incausado, en espera de sentencia.	0.0
33	384/2023	Leonardo Martiñón González	Margarita Gutiérrez Estrada	Divorcio Incausado, en espera de sentencia.	0.0
34	224/2015	Ejidatarios del Poblado de Zinacantepec	Ejido de Zinacantepec (integrantes del comisariado ejidal) GEM (Finanzas)	Se remitió para sentencia	0.0
35	NUC:NEZ/NEZ/CHI/026/043127/22/02	DIFEM	Quien resulte responsable	Denuncia por robo de lechitas	0.0
36	NIC.TOL/CET/01/MPI/633/00663/23/05NUC.TOL/TOL/CET/107/129372/23/05	DIFEM	Quien resulte responsable	Denuncia por abuso de confianza	0.0
37	857/2023	Ejido de Zinacantepec	Tribunal Agrario	Acuerdo de Fecha 04 de mayo de 2023 quedando el DIFEM como tercero interesado	0.0
38	1802/2023	DIFEM	Junta Especial No. 2 Banorte Banco Azteca	En espera de que Banco Azteca devuelva el dinero embargado a la presente Institución	1,407.7
TOTAL					2,316.1

(*) Importe estimado ya que se esta en espera de que la autoridad dicte sentencia

1. Laborales.

De acuerdo con las políticas establecidas por el Gobierno del Estado de México y el convenio sindical del DIFEM, el Organismo no retiene el Impuesto de los ingresos por Salarios, sobre la base que determina la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su título IV capítulo I, lo que podría implicar la determinación de diferencias por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo en lo timbrado en el ejercicio en terminó del artículo 99, fracción III de la Ley en materia.



DIFEM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000) y gasto de inversión (capítulo 5000 y 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación, respectivamente.

Los ingresos excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2023 y 2022 son:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo y Equivalentes	4,154.9	66,342.0

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de bancos.

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			AÑO	
BANCO	Nº DE CTA	FONDP. PROGRAMA O CONVENIO	2023	2022
SANTANDER	728	Cheques Cuotas de Recuperación	42.4	239.8
BANORTE	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	7.9	12.6
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	0.0	50,422.2
HSBC	305	Cheques Nómina Sueldos	1,637.4	653.5
BANCOMER	471	Cheques Cuotas de Recuperación	57.8	419.4
AZTECA	764	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2022	0.0	11,802.6
AZTECA	113	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2023	2,011.5	0.0
BANORTE	532	Cheques Ejercicio 2022 Salario Rosa por Vulnerabilidad	0.0	13.4
BANORTE	541	Cheques Ejercicio 2022 Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	0.0	2,362.6
BANORTE	484	Cheques Programa Fortalecimiento p/Atención Niñas, Niños y Adolescentes	0.0	20.6
BANORTE	475	Cheques Nómina Sueldos	347.2	376.5
BANORTE	799	Cheques Ramo 12 Ejercicio 2022 Prog.Atn.Personas c/ Discapacidad Proyecto	0.0	18.8
BANORTE	136	Cheques Ramo 12 Ejercicio 2023 Fortalecimiento p/Atención Niñas, Niños y Adolescentes	50.7	0.0
TOTAL			4,154.9	66,342.0



DIFEM

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, comprende las Cuentas de Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos.

Con base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Deudores Diversos.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MAYOR 365 DIAS	2023	2022
Deudores Diversos	31.6	0.0	0.0	31.6	40.3
Inversiones Financieras a Corto Plazo	193,878.6	0.0	0.0	193,878.6	168,030.2
Suma	193,910.2	0.0	0	193,910.2	168,070.5
	=====	=====	=====	=====	=====

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2023, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 y 180 días están compuestos principalmente por registros relacionados con gastos para cubrir el periodo vacacional.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 193 millones 878.6 miles de pesos al 31 de diciembre de 2023. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o Convenio	Año	
Banco	Número de cuenta		2023	2022
BANCOMER	967	Inversión Nómina	13,821.0	4,063.2
BANORTE	172	Inversión Ramo33 Ejercicio 2013	2,274.9	2,075.6
HSBC	107	Inversión Subsidio Gasto Operativo	7,505.0	0.0
BANORTE	769	Inversión Programa Fortalecimiento p/Atención Niñas, Niños y Adolescentes	0.0	6,640.8
SANTANDER	728	Inversión Cuota de Recuperación	39,788.0	55,534.5
BANORTE	388	Inversión Servicios Personales	91,086.3	98,857.4
BANORTE	756	Inversión Ramo 12 Ejercicio 2022 Fortalecimiento p/Atención Niñas, Niños y Adolescentes	0.0	858.7
AZTECA	237	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2023	27,780.0	0.0
BANORTE	978	Inversión Ramo 12 Ejercicio 2023 Fortalecimiento p/Atención Niñas, Niños y Adolescentes	11,623.4	0.0
TOTAL			193,878.6	168,030.2



DIFEM

c) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2023	2022
Terrenos	442,245.0	442,245.0
Edificios	676,371.1	620,631.9
Construcciones en Proceso	0.0	55,739.2
Total	1,118,616.1	1,118,616.1
	=====	=====

Integración de la Inversión al 31 de diciembre de 2023:

INMUEBLES	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	TOTAL
Terrenos	423,615.1	18,629.9	442,245.0
Edificios	666,453.5	9,917.6	676,371.1
Construcciones en Proceso	0.0	0.0	0.0
Suma	1,090,068.6	28,547.5	1,118,616.1
Depreciación Acumulada	95,576.1	3,760.0	99,336.1
Neto	994,492.5	24,787.5	1,019,280.0
	=====	=====	=====

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

BIENES MUEBLES	INVERSIÓN	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,566.2	0.0	11,566.2
Mobiliario y Equipo de Computo	33,755.2	0.0	33,755.2
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	5,757.3	0.0	5,757.3
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	42,237.3	0.0	42,237.3
Mobiliario y Equipo de Hospitales	209,957.7	0.0	209,957.7
Equipo de Transporte	94,031.2	0.0	94,031.2
Mobiliario y Equipo Industrial	12,411.5	0.0	12,411.5
Suma	409,716.4	0.0	409,716.4
	=====	=====	=====



DIFEM

DEPRECIACIÓN	ACUMULADA	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,124.5	0.0	4,124.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	10,237.5	0.0	10,237.5
Mobiliario y Equipo de Hospitales	52,071.8	0.0	52,071.8
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	2,087.8	0.0	2,087.8
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	7,900.7	0.0	7,900.7
Mobiliario y Equipo Industrial	3,339.0	0.0	3,339.0
Equipo de Transporte	47,383.9	0.0	47,383.9
Suma	127,145.2	0.0	127,145.2
NETO DE BIENES MUEBLES	536,861.6	0.0	536,861.6
	=====	=====	=====

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2023, de bienes inmuebles y muebles, fue de 48 millones 285.2 miles de pesos.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2023, el Organismo llevó a cabo lo siguiente:

- a) Con el objeto de dar cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el ejercicio se procedió a dar de baja los bienes por desuso, lo cual ascendió a 4 millones 378.9 miles de pesos.
- b) La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2023	2022
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

PASIVO:

d) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Con fecha 7 de junio de 2019, con el oficio No. 20704002A200000L/4077/2019, emitido por la Contaduría General Gubernamental y, con base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2016, establece que el ingreso devengado y el recaudado se



DIFEM

registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente. En este sentido, los recursos radicados en la Caja General de Gobierno del Estado de México a favor de este Organismo, por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, son reconocidos en el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, afectando en ese momento las cuentas contables de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

RUBRO	2023	2022
Proveedores por pagar a corto plazo	116,999.1	42,212.2
Otras cuentas por pagar	17,849.6	8,284.0
Servicios personales por pagar (2119nómina)	63,917.3	28,955.5
Impuestos sobre Nómina	4,347.6	2,906.2
Gobierno del Estado de México	5,039.7	6,854.6
Retención y contribuciones por pagar (2117)	5,606.8	9,040.3
Total	213,760.1	98,252.8
	=====	=====

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al 31 de diciembre de 2023 por:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MENOS A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
Gasto corriente	91,162.4					91,162.4
Ramo XXXIII	24,019.8				1,719.9	25,739.7
Nómina	77,333.7	29.2	30.2	1,299.4	218.9	78,911.4
Otros	13,076.3	4,036.1	107.7	629.5		17,849.6
RAMO XII	97.0					97.0
Suma	205,689.2	4,065.3	137.9	1,928.9	1,938.8	213,760.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El importe de 1 millón 938.8 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva principalmente de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como, de que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se muestra como parte del gasto corriente y se integra al mes diciembre de 2023 y 2022 por:

CONCEPTO	2023	2022
ISR sobre salarios	4,997.8	7,739.1
Cuotas ISSEMYM	1.6	23.1
Otras Retenciones	607.4	1,278.1
Total	5,606.8	9,040.3
	=====	=====



DIFEM

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso, el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, que se encuentra depositado en las cuentas bancarias del Organismo. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra solamente en cuentas de orden.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares y raciones vespertinas, distribuidos por los Municipios, se registran en cuentas de orden en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios. Cuando los Sistemas Municipales DIF liquidan las cuentas a través del Portal de Servicios al Contribuyente de la Secretaría de Finanzas y los fondos son dispersados a la cuenta bancaria del Organismo, se registran como Transferencias por Ingresos Propios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Esta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos al mes de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,467,325.9	4,093,362.7
Ingresos Financieros	20,053.8	30,358.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,034.6	6,876.8
Suma	3,492,414.3	4,130,598.3
	=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación	43,906.9	45,310.5
Baja de Bienes Muebles	4,378.3	2,058.3
Otros	10,902.9	4,976.9
Suma	59,188.1	52,345.7
	=====	=====

DIFEM

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservará la personalidad jurídica y el patrimonio propio; durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-169,754.3	445,015.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	13,059.8	-86,387.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	94,507.4	-318,026.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	66,342.0	25,740.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,154.9	66,342.0



DIFEM

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	3,747,662.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	255,247.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	255,247.7
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,492,414.3



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	3,700,398.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	97,418.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	3,926.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,434.6
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25.0
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	88,032.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	59,188.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	48,285.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	10,902.9
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	3,662,168.6

Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 06/Oct/201



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al mes de diciembre de 2023 y 2021, se integran como sigue:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	76,470.3	283,719.2
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	156,194.8	60,008.4
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	536.8
	<u>233,201.9</u>	<u>344,264.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	76,470.3	283,719.2
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	156,194.8	60,008.4
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	536.8
	<u>233,201.9</u>	<u>344,264.4</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,800,642.8	4,427,142.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	61,925.0	103,716.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	79,795.0	56,160.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	980,263.8	1,296,847.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,425.1	14,225.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,784.8	4,999.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,400,904.0	749,102.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,908.4	3,286.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3.5	7,735.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,832.2	26,923.8
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	44.7	178.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	30,503.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	36,782.8	1,632,708.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,940.9	2,378.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	88,032.6	498,375.6
	<u>7,601,285.6</u>	<u>8,854,284.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por recaudar	52,980.8	63,565.3
Ley de Ingresos Recaudada	3,747,662.0	4,363,576.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,121,983.8	1,456,723.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,529,113.9	768,328.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	89,973.5	500,753.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	36,827.5	1,663,390.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,744.1	37,946.0
	<u>7,601,285.6</u>	<u>8,854,284.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; así como, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.



DIFEM

c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

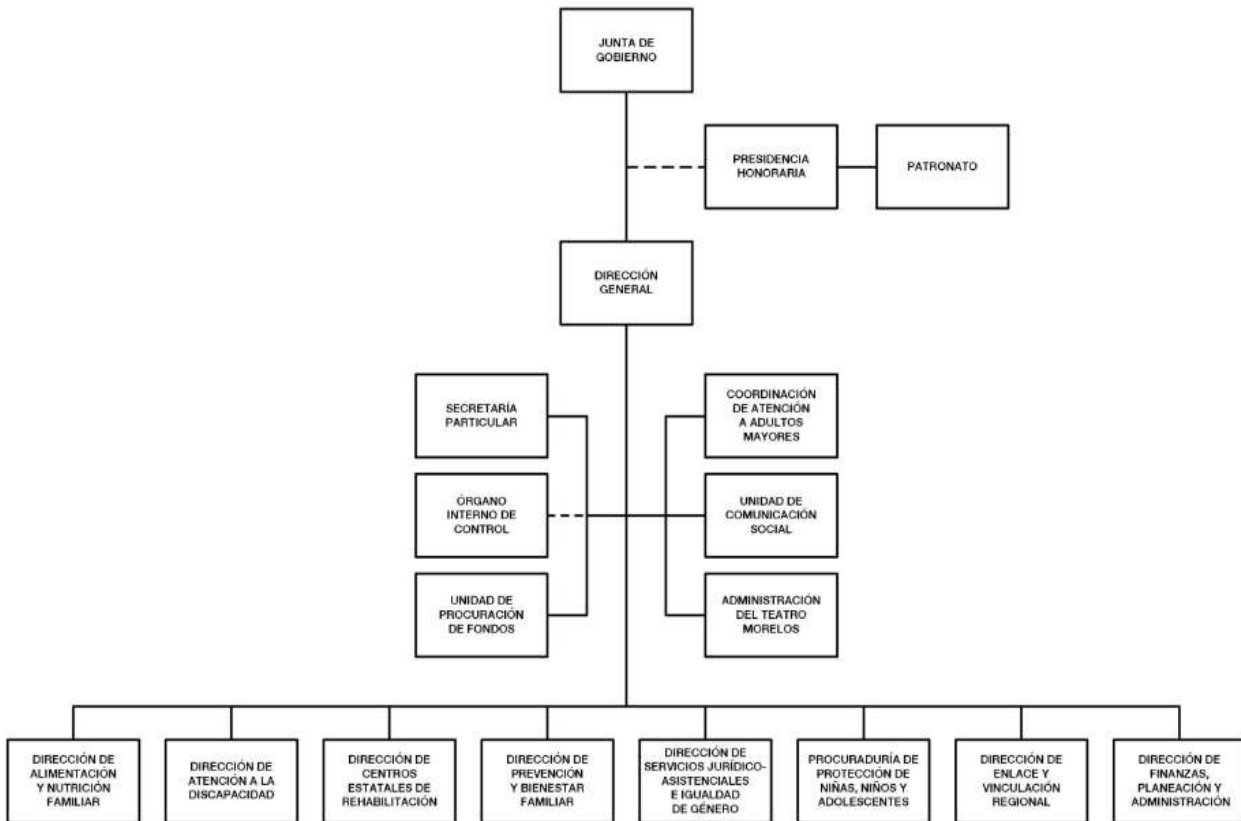
El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional Básica:



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO



AUTORIZACIÓN No. 20706000L-1852/2022, DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

DIFEM

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en el almacén, se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

La codificación estructural de la entidad se realiza con apego en el artículo 7 fracción 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas por lo que no existe una plantilla autorizada.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2023, el organismo reintegro 21 millones de pesos por recursos no ejercidos de servicios personales del ejercicio fiscal 2022.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal de 2023, no se realizó ninguna cancelación de saldos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera: No Aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica
- c) Posición en moneda extranjera: No Aplica
- d) Tipo de cambio: No Aplica
- e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

DIFEM

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2023	2022
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.
- h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.
- i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.
- j) Patrimonio de organismos descentralizados: tal como se indica en el inciso i) anterior, el patrimonio de la entidad se incrementó por la cancelación de obras en proceso.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.
- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado “ÚNICO ASÍ”, número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.



DIFEM

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,467,325.9	4,093,362.7
Ingresos Financieros	20,053.8	30,358.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,034.6	6,876.8
Suma	3,492,414.3	4,130,598.3
	=====	=====

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Los Estados Financieros adjuntos y las presentes Notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que abajo suscriben, con fecha 10 de febrero de 2024, y serán enviados a la Junta de Gobierno para su aprobación o, en su caso modificación.

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Servicios y Asesoría Integral GAVE S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2023, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

DIFEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



DIFEM



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023												
(Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	4,208,004.5	100.0	442,019.5	849,381.2	3,800,642.8	100.0	3,747,662.0	100.0	-460,342.5	-10.9	52,980.8	1.4
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	4,208,004.5	100.0	292,822.9	849,381.2	3,622,323.1	95.3	3,492,414.3	93.2	-715,590.2	-17.0	129,908.8	3.6
Estatales	2,413,716.2	57.4	292,822.9	849,381.2	1,828,034.8	48.1	1,698,126.0	45.3	-715,590.2	-29.6	129,908.8	7.1
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios												
	29,138.1	.7	4,440.8		4,455.8	.1	25,088.4	.7	-4,049.7	-13.9	-20,632.6	-463.1
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
	29,123.1	.7			29,123.1	.8	20,053.8	.5	-9,069.3	-31.1	9,069.3	31.1
	15.0	.0	4,440.8		4,455.8	.1	5,034.6	.1	5,019.6		-578.8	-13.0
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
	25,419.3	.6		25,419.3					-25,419.3	-100.0		
	2,359,158.8	56.1	288,382.1	823,961.9	1,823,579.0	48.0	1,673,037.6	44.6	-686,121.2	-29.1	150,541.4	8.3
Federales	1,794,288.3	42.6			1,794,288.3	47.2	1,794,288.3	47.9				
Participaciones Federales												
	1,794,288.3	42.6			1,794,288.3	47.2	1,794,288.3	47.9				
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			149,196.6		149,196.6	3.9	255,247.7	6.8	255,247.7		-106,051.1	-71.1
Generación de ADEFAS												
			89,973.5		89,973.5	2.4	196,024.6	5.2	196,024.6		-106,051.1	-117.9
Financiamientos												
			59,223.1		59,223.1	1.6	59,223.1	1.6	59,223.1			
EGRESOS:	4,208,004.5	100.0	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	100.0	3,700,398.7	100.0	507,605.8	12.1	100,244.1	2.6
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	4,208,004.5	100.0	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	100.0	3,700,398.7	100.0	507,605.8	12.1	100,244.1	2.6
Gasto Programable:	4,208,004.5	100.0	697,220.1	1,194,555.3	3,710,669.3	97.6	3,612,366.1	97.6	595,638.4	14.2	98,303.2	2.6
Gasto Corriente	1,607,184.6	38.2	336,514.0	821,714.8	1,121,993.8	29.5	1,060,058.8	28.6	547,125.8	34.0	61,925.0	5.5
Servicios Personales												
	835,953.8	19.9	130,242.2	130,242.2	835,953.8	22.0	835,953.8	22.6				
Gasto Operativo	771,230.8	18.3	206,271.8	691,472.6	286,030.0	7.5	224,105.0	6.1	547,125.8	70.9	61,925.0	21.6
- Materiales y Suministros												
	519,720.6	12.4	61,858.9	482,625.3	98,954.2	2.6	66,193.1	1.8	453,527.5	87.3	32,761.1	33.1
- Servicios Generales												
	251,510.2	6.0	144,412.9	208,847.3	187,075.8	4.9	157,911.9	4.3	93,598.3	37.2	29,163.9	15.6
Transferencias	2,547,723.5	60.5	343,028.1	361,637.7	2,529,113.9	66.5	2,501,688.8	67.6	46,034.7	1.8	27,425.1	1.1
- Organismos Autónomos												
	2,547,723.5	60.5	343,028.1	361,637.7	2,529,113.9	66.5	2,501,688.8	67.6	46,034.7	1.8	27,425.1	1.1
- Subsidios y Apoyos												
Inversión Pública	53,096.4	1.3	17,678.0	11,202.8	59,571.6	1.6	50,618.5	1.4	2,477.9	4.7	8,953.1	15.0
- Bienes Muebles e Inmuebles												
	17,135.7	.4	16,811.2	11,202.8	22,744.1	.6	13,835.7	.4	3,300.0	19.3	8,908.4	39.2
- Obra Pública												
	35,960.7	.9	866.8		36,827.5	1.0	36,782.8	1.0	-822.1	-2.3	44.7	.1
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			89,973.5		89,973.5	2.4	88,032.6	2.4	-88,032.6		1,940.9	2.2
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			89,973.5		89,973.5	2.4	88,032.6	2.4	-88,032.6		1,940.9	2.2
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
			89,973.5		89,973.5	2.4	88,032.6	2.4	-88,032.6		1,940.9	2.2
- Pago de ADEFAS												
Superávit(+)/ Déficit (-)			-345,174.1	-345,174.1			47,263.3	1.3	-47,263.3		-47,263.3	
% de los Ingresos							1.3					

DIFEM

Ssietma para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	4,208,004.5	3,747,662.0	3,747,662.0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal	4,208,004.5	3,747,662.0	3,747,662.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	4,208,004.5	3,700,398.7	3,519,815.4
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal	4,208,004.5	3,700,398.7	3,519,815.4
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	47,263.3	227,846.6

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	47,263.3	227,846.6
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	47,263.3	227,846.6

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

47,263.3

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	29,123.1	.0	29,123.1	20,053.8	20,053.8	-9,069.3
Aprovechamientos	15.0	4,440.8	4,455.8	5,034.6	5,034.6	5,019.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,419.3	-25,419.3	.0			-25,419.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,153,447.1	-535,579.8	3,617,867.3	3,467,325.9	3,467,325.9	-686,121.2
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	149,196.6	149,196.6	255,247.7	255,247.7	255,247.7
Total	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,747,662.0	3,747,662.0	-460,342.5
				Ingresos excedentes¹		

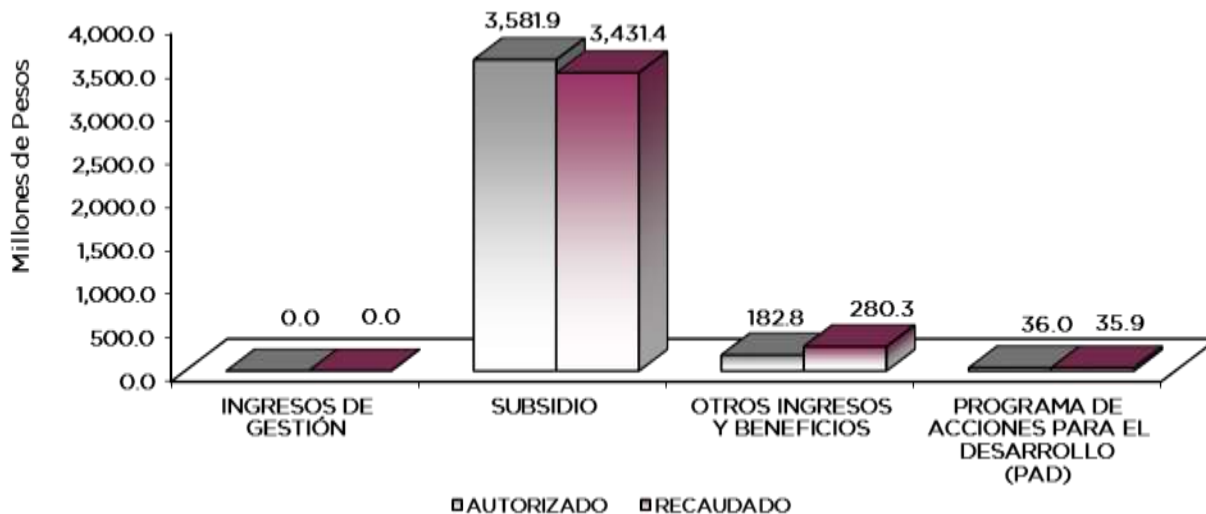
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,208,004.5	-556,558.3	3,651,446.2	3,492,414.3	3,492,414.3	-715,590.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	29,123.1	.0	29,123.1	20,053.8	20,053.8	-9,069.3
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,434.3	-20,978.5	4,455.8	5,034.6	5,034.6	-20,399.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,153,447.1	-535,579.8	3,617,867.3	3,467,325.9	3,467,325.9	-686,121.2
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	149,196.6	149,196.6	255,247.7	255,247.7	255,247.7
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	149,196.6	149,196.6	255,247.7	255,247.7	255,247.7
Total	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,747,662.0	3,747,662.0	-460,342.5
				Ingresos excedentes¹		



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
INGRESOS DE GESTIÓN	25,419.3	.0	25,419.3	.0	.0	.0	.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	25,419.3	.0	25,419.3	.0	.0	.0	.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,117,486.4	288,382.1	823,961.9	3,581,906.6	3,431,409.9	150,496.7	4.2	
Subsidio	2,323,198.1	288,382.1	823,961.9	1,787,618.3	1,637,121.6	150,496.7	8.4	
Ramo 33	1,794,288.3	.0	.0	1,794,288.3	1,794,288.3	.0	.0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	29,138.1	153,637.4	.0	182,775.5	280,336.1	-97,560.6	-53.4	
Productos	29,123.1	.0	.0	29,123.1	20,053.8	9,069.3	31.1	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo	.0	89,973.5	.0	89,973.5	196,024.6	-106,051.1	-117.9	
Disponibilidades Presupuestarias	.0	59,223.1	.0	59,223.1	59,223.1	.0	.0	
Ingresos Diversos	15.0	4,440.8	.0	4,455.8	5,034.6	-578.8	-13.0	
S U B T O T A L	4,172,043.8	442,019.5	849,381.2	3,764,682.1	3,711,746.0	52,936.1	1.4	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,960.7	.0	.0	35,960.7	35,916.0	44.7	.1	
PAD	35,960.7	.0	.0	35,960.7	35,916.0	44.7	0.1	
T O T A L	4,208,004.5	442,019.5	849,381.2	3,800,642.8	3,747,662.0	52,980.8	1.4	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar 4 mil 208 millones 4.5 miles de pesos, más 442 millones 19.5 miles de pesos en ampliaciones presupuestales, así como reducciones por 849 millones 381.2 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 747 millones 662 mil pesos, originándose una variación de menos por 52 millones 980.8 miles de pesos, equivalente al 1.4 por ciento en relación con el total estimado.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 25 millones 419.3 miles de pesos, a los cuales se aplicó una reducción del mismo monto y se modificó la fuente de financiamiento, ya que, de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de México, estos ingresos deben ser recaudados por la Secretaría de Finanzas mediante Convenio de Colaboración Administrativa, para posteriormente ser enterados como Transferencias por Ingresos Propios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar 2 mil 323 millones 198.1 miles de pesos, más ampliaciones por 288 millones 382.1 miles de pesos, así como reducciones por 823 millones 961.9 miles de pesos y se lograron recaudar un mil 637 millones 121.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 150 millones 496.7 miles de pesos, equivalente al 8.4 por ciento en relación con el total estimado.

OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se tiene previsto recaudar 29 millones 138.1 miles de pesos, más 153 millones 637.4 miles de pesos en ampliaciones presupuestales y se lograron recaudar 280 millones 336.1 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos y donativos en especie, disponibilidades presupuestarias, entre otros, así como el registro de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, con una variación de más por 97 millones 560.6 miles de pesos, equivalentes al 53.4 por ciento en relación con el total estimado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Programa de Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples

Se autorizaron un mil 794 millones 288.3 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se autorizaron 35 millones 960.7 miles de pesos, recaudándose 35 millones 916 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 44.7 miles de pesos equivalente 0.1 por ciento de menos respecto al monto previsto.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	835,953.8	.0	835,953.8	835,953.8	775,124.2	.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	325,613.1	-51,651.3	273,961.8	273,961.8	273,961.6	.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,653.8	554.7	7,208.5	7,208.5	7,208.5	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	262,275.5	20,717.4	282,992.9	282,992.9	273,334.4	.0
Seguridad Social	94,177.9	14,545.9	108,723.8	108,723.8	108,723.8	.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	115,237.4	17,341.4	132,578.8	132,578.8	103,227.0	.0
Previsiones	.	.	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	31,996.1	-1,508.1	30,488.0	30,488.0	8,668.9	.0
Materiales y Suministros	519,720.6	-420,766.4	98,954.2	66,193.1	59,031.6	32,761.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,752.5	1,529.0	16,281.5	12,595.1	9,772.7	3,686.4
Alimentos y Utensilios	458,204.4	-434,624.5	23,579.9	18,094.3	15,882.3	5,485.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,840.8	1,293.0	4,133.8	4,034.6	4,034.6	99.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,575.9	8,527.2	18,103.1	9,188.3	7,286.3	8,914.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,039.1	-286.1	12,753.0	5,234.2	5,234.2	7,518.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,074.0	2,079.4	14,153.4	12,900.4	12,900.4	1,253.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,511.9	1,416.0	6,927.9	1,866.5	1,641.4	5,061.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	.1	.0	.1	.0	.0	.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,721.9	-700.4	3,021.5	2,279.7	2,279.7	741.8
Servicios Generales	251,510.2	-64,434.4	187,075.8	157,911.9	146,108.0	29,163.9
Servicios Básicos	14,332.9	20,240.0	34,572.9	33,180.3	32,589.1	1,392.6
Servicios de Arrendamiento	29,810.4	-16,113.6	13,696.8	8,407.2	7,748.1	5,289.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,930.5	3,476.1	38,406.6	29,852.6	26,749.6	8,554.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,835.0	90.5	4,925.5	4,638.4	4,638.4	287.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,750.7	12,709.4	24,460.1	18,138.8	17,229.1	6,321.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	108,689.8	-105,938.7	2,751.1	1,978.2	1,958.0	772.9
Servicios de Traslado y Viáticos	9,804.5	-1,288.0	8,516.5	5,766.3	5,745.9	2,750.2
Servicios Oficiales	8,514.2	-5,628.2	2,886.0	747.7	545.9	2,138.3
Otros Servicios Generales	28,842.2	28,018.1	56,860.3	55,202.4	48,903.9	1,657.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,547,723.5	-18,609.6	2,529,113.9	2,501,688.8	2,400,904.0	27,425.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.	.	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.	.	.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.	.	.0	.0	.0	.0
Ayudas Sociales	2,519,987.5	4,026.4	2,524,013.9	2,496,588.8	2,395,804.0	27,425.1
Pensiones y Jubilaciones	.	.	.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.	.	.0	.0	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.	.	.0	.0	.0	.0
Donativos	27,736.0	-22,636.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	.0
Transferencias al Exterior	.	.	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,135.7	5,608.4	22,744.1	13,835.7	13,832.2	8,908.4
Mobiliario y Equipo de Administración	9,908.3	-4,294.1	5,614.2	3,465.0	3,465.0	2,149.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0	66.2	66.2	29.2	25.7	37.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	297.4	5,217.3	5,514.7	5,418.0	5,418.0	96.7
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.	.	.0	.	.	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,930.0	-322.1	6,607.9	50.0	50.0	6,557.9
Activos Biológicos	.	.	.0	.	.	.0
Bienes Inmuebles	.	.	.0	.	.	.0
Activos Intangibles	.0	4,941.1	4,941.1	4,873.5	4,873.5	67.6
Inversión Pública	35,960.7	866.8	36,827.5	36,782.8	36,782.8	44.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,960.7	.0	35,960.7	35,916.0	35,916.0	44.7
Obra Pública en Bienes Propios	.	866.8	866.8	866.8	866.8	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.	.	.0	.	.	.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.	.	.0	.	.	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.	.	.0	.	.	.0
Compra de Títulos y Valores	.	.	.0	.	.	.0
Concesión de Préstamos	.	.	.0	.	.	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.	.	.0	.	.	.0
Otras Inversiones Financieras	.	.	.0	.	.	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.	.	.0	.	.	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones	.	.	.0	.	.	.0
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios	.	.	.0	.	.	.0
Deuda Pública	.0	89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Amortización de la Deuda Pública	.	.	.0	.	.	.0
Intereses de la Deuda Pública	.	.	.0	.	.	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.	.	.0	.	.	.0
Gastos de la Deuda Pública	.	.	.0	.	.	.0
Costo por Coberturas	.	.	.0	.	.	.0
Apoyos Financieros	.	.	.0	.	.	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Total del Gasto	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,154,908.1	- 503,810.4	3,651,097.7	3,561,747.6	3,381,167.8	89,350.1
Gasto de Capital	53,096.4	6,475.2	59,571.6	50,618.5	50,615.0	8,953.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
200C01 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	12,031.9	- 12.7	12,019.2	11,835.2	11,534.3	184.0
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	12,031.9	- 12.7	12,019.2	11,835.2	11,534.3	184.0
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	4,195,972.6	- 497,322.5	3,698,650.1	3,600,530.9	3,420,248.5	98,119.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	131,598.4	- 106,140.1	25,458.3	24,647.0	24,118.0	811.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación	668,155.8	- 159,587.5	508,568.3	484,637.6	439,114.5	23,930.7
Protección Social	3,396,218.4	- 231,594.9	3,164,623.5	3,091,246.3	2,957,016.0	73,377.2
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.0	89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
--------------	---	---	---

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

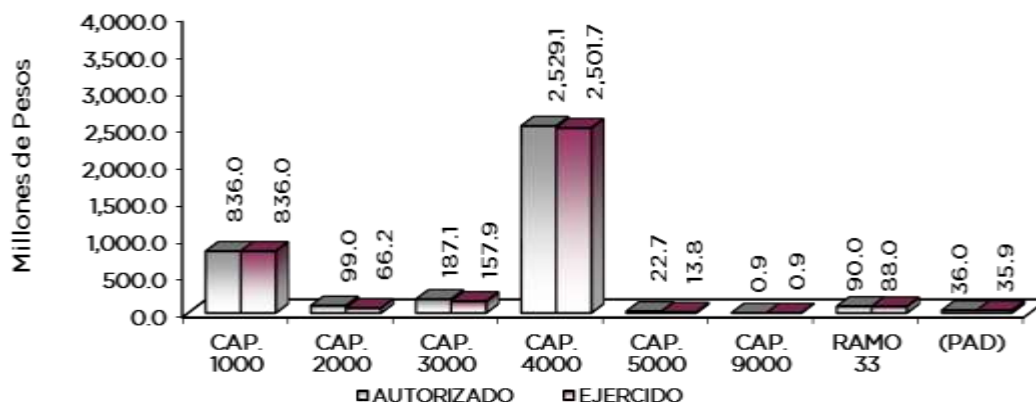
TOTAL	-	-
--------------	---	---



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	835,953.8	130,242.2	130,242.2	835,953.8	835,953.8	0.0	.0
Materiales y Suministros	519,720.6	61,858.9	482,625.3	98,954.2	66,193.1	32,761.1	33.1
Servicios Generales	251,510.2	144,412.9	208,847.3	187,075.8	157,911.9	29,163.9	15.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,547,723.5	343,028.1	361,637.7	2,529,113.9	2,501,688.8	27,425.1	1.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,135.7	16,811.2	11,202.8	22,744.1	13,835.7	8,908.4	39.2
Inversión Pública	0.0	866.8	0.0	866.8	866.8	0.0	.0
Deuda Pública	0.0	89,973.5	0.0	89,973.5	88,032.6	1,940.9	2.2
S U B T O T A L	4,172,043.8	787,193.6	1,194,555.3	3,764,682.1	3,664,482.7	100,199.4	2.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,960.7			35,960.7	35,916.0	44.7	.1
T O T A L	4,208,004.5	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	3,700,398.7	100,244.1	2.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 4 mil 208 millones 4.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 407 millones 361.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 3 mil 800 millones 642.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 700 millones 398.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 100 millones 244.1 miles de pesos, equivalente al 2.6 por ciento menos respecto al monto modificado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 835 millones 953.8 miles de pesos, no presentando ampliaciones presupuestarias, el importe autorizado fue ejercido en su totalidad.



DIFEM

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 519 millones 720.6 mil pesos, con reducciones y traspasos netos de menos, por un importe de 420 millones 766.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 98 millones 954.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 66 millones 193.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32 millones 761.1 miles de pesos, lo que representó el 33.1 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva a reciente apertura de los centros estatales de rehabilitación por el motivo de que no entraron en funcionamiento al 100 por ciento, así como a la veda electoral y a la contención del gasto por el cambio de administración.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 251 millones 510.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por un importe de 64 millones 434.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 187 millones 75.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 157 millones 911.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 29 millones 163.9 miles de pesos, lo que representó el 15.6 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse, así como debido a la veda electoral y a la contención del gasto por el cambio de administración.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 mil 547 millones 723.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos, por un importe de 18 millones 609.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 529 millones 113.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 501 millones 688.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 27 millones 425.1 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse, además de conformidad con las modificaciones de las reglas de operación del Programa Desarrollo Social EDOMEX; Nutrición Escolar del ejercicio fiscal 2023, se eliminó la cuota de recuperación que operaba en la entrega de “Desayuno Escolar Frio” que por decreto se dejaron de recuperar las cuotas de los desayunos a través de los Ingresos Propios, además que lo recaudado en Ingresos propios no se recaudaron en su totalidad

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 17 millones 135.7 miles pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 608.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 22 millones 744.1 miles pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 835.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 908.4 miles de pesos, lo que representó el 39.2 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a que no se obtuvieron los dictámenes de procedencia por parte de la Dirección General de Recursos Materiales; así como del Sistema Estatal de Informática, para llevar a cabo los procesos adquisitivos, así como los recursos contemplados para atender los Centro Estatales de Rehabilitación no entraron en funcionamiento al 100 por ciento, así a la veda electoral y la contención del gasto por el cambio de administración.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 89 millones 973.5 miles de pesos,



DIFEM

de los cuales se ejerció la cantidad de 88 millones 32.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 940.9 miles pesos, equivalente al 2.2 por ciento en relación con el monto modificado.

PROGRAMA DE RAMO 33 (FAM)

Se autorizaron un mil 794 millones 288.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizaron 35 millones 960.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35 millones 916 mil pesos, teniendo una variación de 44.7 miles de pesos, lo que representó .1 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	835,953.8	130,242.2	130,242.2	835,953.8	835,953.8	0.0
Sueldo Base	325,613.2	5,595.5	57,246.8	273,961.9	273,961.9	
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual		3,752.6	940.5	2,812.1	2,812.1	
Becas para Medicos Residentes	6,653.8	108.0	2,365.2	4,396.6	4,396.6	
Prima por Años de Servicio	10,850.3	585.9	668.2	10,768.0	10,768.0	
Prima de Antigüedad	3,637.8	15,777.1		19,414.9	19,414.9	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	2,512.0	1,177.0	150.7	3,538.3	3,538.3	
Prima Vacacional	20,559.6	521.7	3,239.0	17,842.3	17,842.3	
Aguinaldo	48,850.4	2,698.0	6,166.5	45,381.9	45,381.9	
Aguinaldo de Eventuales		652.2	366.8	285.4	285.4	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	63.5	518.3	6.2	575.6	575.6	
Prima Dominical	442.4	39.1	326.9	154.6	154.6	
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	2,633.1	936.9	1,358.8	2,211.2	2,211.2	
Compensacion por Riesgo Profesional	3,883.9	129.5	905.4	3,108.0	3,108.0	
Compensacion por Retabulación	37,285.7	8,905.4	398.8	45,792.3	45,792.3	
Gratificacion	97,746.1	8,710.3	7,751.4	98,705.0	98,705.0	
Gratificacion por Convenio	25,993.5	2,083.7	4,297.1	23,780.1	23,780.1	
Gratificacion por Productividad	5,287.9	3,828.6	2,085.5	7,031.0	7,031.0	
Estudios Superiores	2,529.2	2,078.2	203.4	4,404.0	4,404.0	
Aportaciones de Servicio de Salud	43,338.9	2,419.1	3,376.8	42,381.2	42,381.2	
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	32,382.6	1,818.8	2,754.6	31,446.8	31,446.8	
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	5,142.3	729.7	506.5	5,365.5	5,365.5	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	3,818.7	216.0	326.3	3,708.4	3,708.4	
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	7,072.9	16,349.1	91.2	23,330.8	23,330.8	
Seguros y Fianzas	2,422.5	68.7		2,491.2	2,491.2	
Cuotas para Fondo de Retiro	7,237.1	1,397.1	2,551.5	6,082.7	6,082.7	
Seguro de Separación Individualizado	6,048.7	659.1	2,777.0	3,930.8	3,930.8	
Indemnizacion por Accidentes de Trabajo		123.0		123.0	123.0	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos		510.8		510.8	510.8	
Prima por Jubilación	2,092.1	6,408.9	340.0	8,161.0	8,161.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	4,287.0	914.2	847.9	4,353.3	4,353.3	
Días Cívicos y Económicos	7,332.5	6,106.4	4,450.9	8,988.0	8,988.0	
Día del Maestro y del Servidor Público	13,385.2	1,733.2	365.9	14,752.5	14,752.5	
Otros Gastos Derivados de Convenio	54,950.3	15,776.9	5,842.8	64,884.4	64,884.4	
Despensa	19,904.4	1,700.3	812.6	20,792.1	20,792.1	
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,498.6	161.1	1,997.8	661.9	661.9	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	24,546.6	11,421.2	10,519.5	25,448.3	25,448.3	
Recompensas	4,951.0	3,630.6	4,203.7	4,377.9	4,377.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	519,720.6	61,858.9	482,625.3	98,954.2	66,193.1	32,761.1
Materiales y Útiles de Oficina	3,896.2	716.0	1,065.6	3,546.6	2,824.0	722.6
Enseres de Oficina	707.1	218.9	409.5	516.5	183.6	332.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	28.8	4.1	5.6	27.3		27.3
Material de Foto, Cine y Grabación	29.5	4.2	5.7	28.0		28.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,983.9	1,349.3	624.6	4,708.6	3,726.1	982.5
Material de Información	161.7	2,053.9	2,040.8	174.8	41.0	133.8
Material y Enseres de Limpieza	3,854.7	1,770.7	796.7	4,828.7	3,998.8	829.9
Material Didáctico	2,085.6	836.6	476.5	2,445.7	1,821.1	624.6
Material para Identificación y Registro	4.7	1.0	.9	4.8	.2	4.6
Productos Alimenticios para Personas	457,986.3	27,403.8	462,163.8	23,226.3	17,891.7	5,334.6



DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
Utensilios para el Servicio de Alimentación	218.1	168.4	32.9	353.6	202.7	150.9
Materias Primas y Materiales de Producción	2,794.4	1,683.5	393.7	4,084.2	4,013.7	70.5
Combustibles, Ilbricantes, Aditivos, Carbon y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	18.5	4.2	2.0	20.7	18.5	2.2
Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	1.4	.2	.3	1.3		1.3
Productos Metalicos y a base de minerales no Metalicos Adquiridos como Materia Prima	11.5	1.6	2.2	10.9		10.9
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	.1	2.4		2.5	2.5	
Mercancias para su Comercializacion en Tiendas del Sector Público	15.0	2.1	2.9	14.2		14.2
Productos Minerales no Metalicos		14.6		14.6	14.6	
Madera y Productos de Madera	490.6	734.7	95.7	1,129.6	1,129.6	.0
Vidrio y Productos de Vidrio	3.6	2.0	3.0	2.6	1.8	.8
Material Eléctrico y Electrónico	990.5	1,090.9	480.6	1,600.8	1,569.2	31.6
Artículos Metalicos para la Construccion	56.8	1,196.7	149.0	1,104.5	579.3	525.2
Materiales Complementarios	4,881.9	379.6	1,637.6	3,623.9	1,288.4	2,335.5
Material de Ceñalización	526.9	6,976.9	999.4	6,504.4	945.1	5,559.3
Arboles y Plantas de Ornato	83.8	60.5	12.3	132.0	91.7	40.3
Materiales de Construccion	2,260.3	2,651.1	1,472.8	3,438.6	3,029.2	409.4
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	281.6	345.3	74.5	552.4	539.3	13.1
Sustancias Químicas	21.6	3.1	4.2	20.5		20.5
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	.2			0.2		.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	6,102.2	859.1	663.2	6,298.1	3,719.0	2,579.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,534.6	3,341.0	737.7	5,137.9	1,004.5	4,133.4
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,187.1	169.3	228.5	1,127.9	507.4	620.5
Fibras Sintéticas, Hules, Plasticos y Derivados						
Otros Productos Químicos	3,193.5	68.5	3,093.5	168.5	3.3	165.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,074.0	3,596.5	1,517.1	14,153.4	12,900.4	1,253.0
Vestuario y Uniformes	2,570.3	230.9	950.5	1,850.7	1,395.9	454.8
Prendas de Seguridad y Protección Personal	2,048.9	406.8	430.7	2,025.0	353.6	1,671.4
Artículos Deportivos	65.2	.5	3.7	62.0	58.7	3.3
Productos Textiles	2.2	13.4	1.4	14.2	8.4	5.8
Blancos y Otros Productos Textiles	825.3	2,560.0	409.4	2,975.9	50.0	2,925.9
Prendas de Protección	.1			0.1		.1
Refacciones, Accesorios y Herramientas	402.8	21.4	90.9	333.3	236.9	96.4
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	54.8	15.2	11.7	58.3	7.5	50.8
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administracion,	5.0	2.8	2.0	5.8	2.3	3.5
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	215.5	129.3	42.9	301.9	172.0	129.9
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		3.9	.1	3.8	3.6	.2
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	1,115.3	463.0	831.7	746.6	746.6	.0
Artículos para la Extinción de Incendios	912.3	88.1	413.2	587.2	540.3	46.9
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	12.8	44.2	2.3	54.7	47.2	7.5
Otros Enseres	1,003.4	168.7	242.0	930.1	523.4	406.7
SERVICIOS GENERALES	251,510.2	144,412.9	208,847.3	187,075.8	157,911.9	29,163.9
Servicio de Energía Eléctrica	5,601.6	1,211.4	604.1	6,208.9	6,111.8	97.1
Gas	4,772.6	325.4	766.3	4,331.7	3,648.2	683.5
Servicio de Agua	1,517.5	20,600.4	317.9	21,800.0	21,800.0	
Servicio de Telefonía Convencional	1,341.8	70.7	193.6	1,218.9	1,033.4	185.5
Servicios de Acceso a Internet	1,013.0	79.8	135.3	957.5	586.7	370.8
Servicio Postal y Telegráfico	86.4	8.9	39.6	55.7		55.7
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	10,419.9	9,780.3	16,262.3	3,937.9	3,931.5	6.4
Arrendamiento de Vehiculos	17,799.3	351.4	10,005.9	8,144.8	4,308.4	3,836.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	18.7	97.2	2.7	113.2	101.3	11.9
Arrendamiento de Activos Intangibles	1,572.6	222.4	293.9	1,501.1	66.0	1,435.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	5,337.0	19,759.9	21,188.4	3,908.5	2,703.1	1,205.4
Servicios Estadísticos y Geográficos		245.0		245.0	244.8	.2
Servicios Informáticos	1,060.2	5,807.7	4,915.2	1,952.7	1,735.9	216.8
Capacitación	1,299.2	920.1	325.1	1,894.2	500.0	1,394.2
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	7,166.6	407.8	7,166.6	407.8		407.8
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	6,479.3	6,474.5	2,131.7	10,822.1	7,295.0	3,527.1
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	1,528.0	153.5	788.2	893.3	457.5	435.8
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	8.6	3.2	2.2	9.6	2.0	7.6
Servicios de Vigilancia	11,176.7	9,353.7	4,247.0	16,283.4	15,433.3	850.1
Servicios Profesionales	874.8	1,853.9	738.9	1,989.8	1,481.0	508.8
Servicios Bancarios y Financieros	561.6	53.5	113.9	501.2	237.2	264.0
Seguros y Fianzas	4,230.0	320.9	211.5	4,339.4	4,331.4	8.0
Fletes y Maniobras	43.4	76.3	34.6	85.1	69.8	15.3
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	443.5	15,051.2	10,029.6	5,465.1	1,716.4	3,748.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	375.8	618.5	288.0	706.3	606.4	99.9
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	1,518.7	3,766.8	2,318.5	2,967.0	2,463.9	503.1
Microfilmación y Tecnologías de la Información						
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	36.0	5.1	6.9	34.2		34.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	632.1	1,387.9	80.9	1,939.1	1,610.3	328.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	2,977.7	2,674.9	2,519.2	3,133.4	2,911.3	222.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Instrumental y Diversos	2,651.2	4,955.6	3,663.7	3,943.1	2,747.4	1,195.7



DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,616.7	4,464.1	1,649.2	5,431.6	5,273.3	158.3
Servicios de Fumigación	498.9	367.6	26.2	840.3	809.9	30.4
Gastos de Publicidad y Propaganda	105,834.9		105,834.9			
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2,594.0	380.1	481.6	2,492.5	1,796.8	695.7
Servicios de Fotografía	224.9	32.0	11.2	245.7	181.4	64.3
Otros Servicios de Información	36.0	5.1	28.3	12.8		12.8
Transportación Aérea		72.8	2.9	69.9	41.4	28.5
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2,359.6	679.8	482.9	2,556.5	1,624.3	932.2
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	36.0	23.7	9.2	50.5		50.5
Viaticos Nacionales	6,844.1	1,168.0	2,569.8	5,442.3	3,831.7	1,610.6
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional		114.4	5.4	109.0	68.3	40.7
Gastos por Arrendamiento de Vehículos en Territorio Nacional	36.7	5.2	31.8	10.1		10.1
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	84.7	11.1	73.3	22.5		22.5
Servicios Integrales de Traslado y Viaticos	72.0	10.3	57.5	24.8		24.8
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	371.5	15.2	155.8	230.9	200.7	30.2
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	2,979.1	145.1	2,717.8	406.4	123.0	283.4
Espectáculos Cívicos y Culturales	462.7	115.9	429.0	149.6	50.0	99.6
Congresos y Convenciones	4,496.4	529.2	3,242.8	1,782.8	147.3	1,635.5
Exposiciones y Ferias	576.0	65.2	94.0	547.2	427.4	119.8
Otros Impuestos y Derechos	1,388.1	15,335.7	517.2	16,206.6	15,784.1	422.5
Otros Gastos por Responsabilidades		108.0		108.0		108.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	11,737.0	10,218.8		21,955.8	21,955.8	
Gastos de Servicios Menores	437.9	71.1	223.2	285.8	68.9	216.9
Estudios y Análisis Clínicos		18.1		18.1	18.1	
Subcontratación de Servicios con Terceros	15,279.2	3,818.5	811.6	18,286.1	17,375.5	910.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,547,723.5	343,028.1	361,637.7	2,529,113.9	2,501,688.8	27,425.1
Cooperaciones y Ayudas	10,000.0		10,000.0			
Despensas	2,028,506.6	36,631.8	96,655.0	1,968,483.4	1,955,483.3	13,000.1
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	481,348.0	303,895.5	229,785.3	555,458.2	541,091.1	14,367.1
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	132.9		60.6	72.3	14.4	57.9
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	27,736.0	2,500.8	25,136.8	5,100.0	5,100.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,135.7	16,811.2	11,202.8	22,744.1	13,835.7	8,908.4
Muebles y Enseres	4,887.6	373.8	4,885.0	376.4	265.7	110.7
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		55.0		55.0		55.0
Bienes Informáticos	4,735.7	565.6	1,856.9	3,444.4	1,627.1	1,817.3
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	285.0	1,627.8	174.4	1,738.4	1,572.2	166.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación		40.5		40.5	3.5	37.0
Otro Equipo Educativo y Recreativo		25.7		25.7		25.7
Equipo Médico y de Laboratorio	195.0	6,030.7	795.7	5,430.0	5,418.0	12.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	102.4	14.6	32.2	84.8		84.8
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre						
Maquinaria y Equipo Agropecuario		50.0		50.0	50.0	
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión		30.0		30.0		30.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	6,930.0	2,987.5	3,389.6	6,527.9		6,527.9
Software		5,010.0	69.0	4,941.0	4,873.5	67.5
INVERSIÓN PÚBLICA		866.8		866.8	866.8	
Edificación no Habitacional		866.8		866.8	866.8	
DEUDA PÚBLICA		89,973.5		89,973.5	88,032.6	1,940.9
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		87,595.5		87,595.5	87,491.8	103.7
Por Ejercicios Anteriores		2,378.0		2,378.0	540.8	1,837.2
SUBTOTAL	4,172,043.8	787,193.6	1,194,555.3	3,764,682.1	3,664,482.7	100,199.4
INVERSIÓN PÚBLICA	35,960.7			35,960.7	35,916.0	44.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,960.7			35,960.7	35,916.0	44.7
T O T A L	4,208,004.5	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	3,700,398.7	100,244.1



DIFEM

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



DIFEM



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	4,208,004.5	- 497,335.2	3,710,669.3	3,612,366.1	3,431,782.8	98,303.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,208,004.5	- 497,335.2	3,710,669.3	3,612,366.1	3,431,782.8	98,303.2
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	4,208,004.5	- 497,335.2	3,710,669.3	3,612,366.1	3,431,782.8	98,303.2
Desempeño de las Funciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	89,973.5	89,973.5	88,032.6	88,032.6	1,940.9
Total del Gasto	4,208,004.5	- 407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

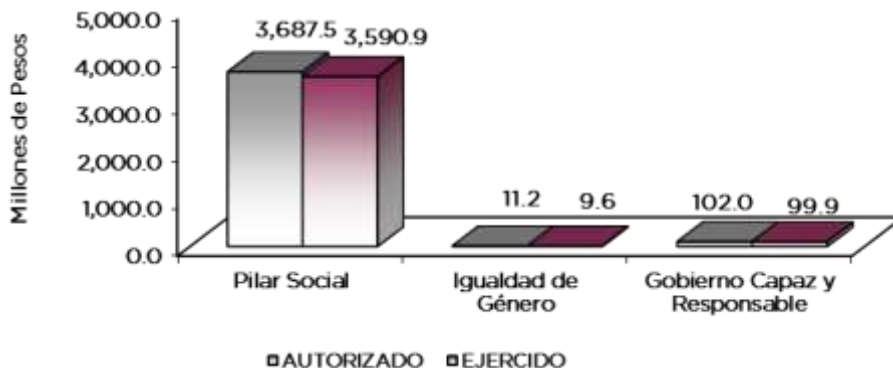
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Pilar Social	4,174,994.8	691,750.9	1,179,252.2	3,687,493.5	3,590,888.7	96,604.8	2.6	
Igualdad de Género	20,977.8	2,023.8	11,845.0	11,156.6	9,642.2	1,514.4	13.6	
Gobierno Capaz y Responsable	12,031.9	93,418.9	3,458.1	101,992.7	99,867.8	2,124.9	2.1	
T O T A L	4,208,004.5	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	3,700,398.7	100,244.1	2.6	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



DIFEM



FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

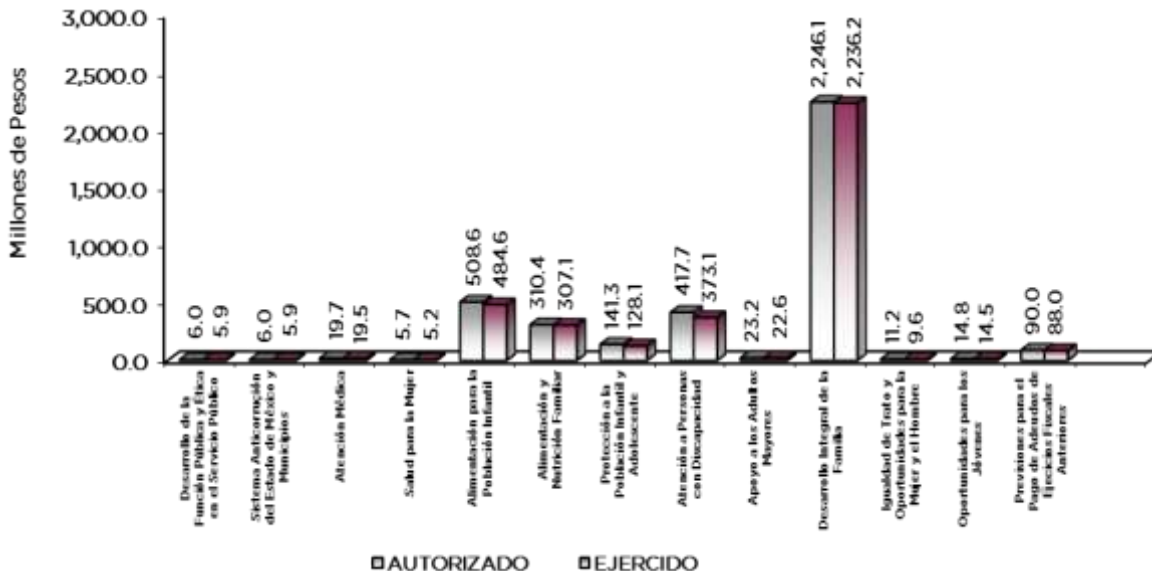
En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	6,042.6	1,320.9	1,328.6	6,034.9	5,934.4	100.5	1.7
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	5,989.3	2,124.5	2,129.5	5,984.3	5,900.8	83.5	1.4
Atención Médica	19,968.3	2,463.9	2,712.2	19,720.0	19,470.5	249.5	1.3
Salud para la Mujer	111,630.1	2,482.3	108,374.1	5,738.3	5,176.5	561.8	9.8
Alimentación para la Población Infantil	668,155.8	448,611.5	608,199.0	508,568.3	484,637.6	23,930.7	4.7
Alimentación y Nutrición Familiar	304,939.2	46,556.3	41,056.5	310,439.0	307,093.9	3,345.1	1.1
Protección a la Población Infantil y Adolescente	125,408.2	37,439.9	21,584.6	141,263.5	128,061.4	13,202.1	9.3
Atención a Personas con Discapacidad	561,763.7	64,310.9	208,382.2	417,692.4	373,134.9	44,557.5	10.7
Apoyo a los Adultos Mayores	23,341.1	3,919.4	4,029.9	23,230.6	22,568.6	662.0	2.8
Desarrollo Integral de la Familia	2,344,963.4	81,915.5	180,806.0	2,246,072.9	2,236,204.0	9,868.9	.4
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	20,977.8	2,023.8	11,845.0	11,156.6	9,642.2	1,514.4	13.6
Oportunidades para los Jóvenes	14,825.0	4,051.2	4,107.7	14,768.5	14,541.3	227.2	1.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		89,973.5		89,973.5	88,032.6	1,940.9	2.2
TOTAL	4,208,004.5	787,193.6	1,194,555.3	3,800,642.8	3,700,398.7	100,244.1	2.6



DIFEM



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DIFEM

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, se realizaron 15 auditorías alcanzando así el 100 por ciento de lo programado.

Además, se realizaron 55 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula de las 52 que se tenían programadas, logrando el 105.8 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Se participó en 133 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente de las 120 programadas en el periodo, lo que significa 110.8 por ciento de cumplimiento; asimismo se participó en 123 reuniones del Órgano Interno de Control (OIC) en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera de 117 programadas, alcanzando el 105.1 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Se realizaron 2 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado durante el periodo que se informa; asimismo, se realizó una acción de seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por dichos entes alcanzando tan



DIFEM

solo el 33.3 por ciento de las 3 programadas durante el periodo que se reporta, debido a que esta meta se encuentra sujeta a las acciones de fiscalización de los entes mencionados.

Finalmente se realizaron 4 acciones de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control logrando con esto el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado durante el periodo.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

DIFEM

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

En el periodo que se informa, se realizaron 28 resoluciones a procedimientos administrativos; asimismo, se realizaron 20 acuerdos de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; logrando el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades.

Además, se realizaron 31 audiencias de las 30 programadas para substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves, lo que implica un 103.3 por ciento de cumplimiento. Finalmente, se programó contestar una demanda presentada en contra de actos o resoluciones emitidas, actividad que no se llevó a cabo debido a que esta acción se encuentra sujeta a la presentación de demandas en contra del Órgano Interno de Control por parte de algún interesado, por lo que no existió ninguna demanda en el año por inconformidad de actos o resoluciones emitidas.

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

DIFEM

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Como parte del conjunto de acciones y métodos de investigación, se atendieron 178 denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado; asimismo se elaboraron 77 informes de presunta responsabilidad administrativa de los 79 programados en el periodo, logrando así el 97.5 por ciento de lo programado durante el periodo que se reporta.

PILAR SOCIAL ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

DIFEM

Preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México, se otorgaron 10 mil 755 consultas médicas generales gratuitas a través de unidades móviles, obteniendo el 101.2 por ciento de cumplimiento respecto a las 10 mil 620 consultas programadas durante el periodo que se reporta.

Además, se realizaron 66 supervisiones a consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la

DIFEM

entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente alcanzando con esto el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Asimismo, a través de 6 talleres, se coordinó la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales, logrando con esto el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, se supervisaron 25 consultorios médicos de los 25 programados, alcanzando con esto el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Con el objetivo de brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México, se realizaron 479 jornadas médico asistenciales en beneficio de 19 mil 94 personas, lo que significa 100.8 por ciento respecto a las 475 jornadas programadas durante el periodo que se informa, para lo cual, con recurso de ramo 33 se adquirieron insumos médicos como guantes desechables, alcohol etílico, glucómetro, pruebas de antígeno prostático, prueba de hepatitis, prueba de influenza, prueba de SARS-COV 2 antígeno, prueba de VIH en cassette, glucómetro, tiras reactivas de colesterol, triglicéridos y glucosa.

Para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos, se expidieron 500 certificados médicos gratuitos a población abierta, con lo cual se logra cumplir con el 100 por ciento de la meta programada.

Con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional, se distribuyeron 74 mil 865 piezas de Albendazol para su empleo en los menores de 5 años alcanzando el 100.06 por ciento de los 74 mil 819 piezas programadas en el periodo que se informa; asimismo se distribuyeron 95 mil 350 dosis de vitamina en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas lo que implica el 104.7 por ciento de las 91 mil 50 dosis programadas y finalmente se distribuyeron 20 mil 169 piezas de Suero Oral en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años logrando un 100.8 por ciento de las 20 mil piezas programadas en el periodo que se reporta. Cabe mencionar que estos apoyos fueron distribuidos a los Sistemas Municipales DIF para su distribución a la población beneficiada.

**020302010108 SALUD BUCAL
DIFEM**

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México se otorgaron 8 mil 339 consultas odontológicas gratuitas a través de unidades móviles de 8 mil 240 programadas durante el periodo que se reporta, lo que significa el 101.2 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Además, mediante 11 cursos, se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 150 supervisiones a los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada; también, se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento de lo programado en el periodo que se reporta.



DIFEM

Para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México, se distribuyeron 570 mil 100 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF. Finalmente, se realizaron 26 supervisiones a consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado en ambas metas durante el periodo que se reporta.

SALUD PARA LA MUJER**020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA
DIFEM**

Contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

Para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, se coordinó asistencia médica - ginecológica a través de 58 jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) de las 60 jornadas programadas, alcanzando así el 96.6 por ciento de cumplimiento; asimismo, mediante 10 cursos se capacitó a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, logrando con esto el 100 por ciento respecto a lo programado de la actividad en el periodo que se reporta.

Para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los sistemas municipales DIF, se distribuyeron 87 mil 281 anticonceptivos como métodos de Planificación Familiar de los 86 mil programados en el periodo, lo que significa un 101.4 por ciento de cumplimiento de la actividad que se reporta.

Con la finalidad de ofrecer una detección oportuna de infección por VIH a mujeres embarazadas, se distribuyeron 5 mil pruebas rápidas de detección a los Sistemas Municipales DIF, por lo que en esta actividad se logra el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

El cáncer cérvico uterino es la alteración celular que se origina en el epitelio del cuello del útero y que se manifiesta inicialmente a través de lesiones precursoras de cáncer. Al año cerca de 4 mil mujeres en México fallecen por esta causa, la mayoría no se realizó nunca una detección. Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de las Unidades Móviles Rosas detectó a 10 mujeres con este tipo de cáncer de la población en condición de vulnerabilidad carente de asistencia social y servicios médicos en el territorio del Estado de México.

El cáncer mamario es el crecimiento anormal y desenfrenado de células malignas en el tejido mamario, cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas. En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo. En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares, es por ello que en el año 2023 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México detectó a 7 mujeres de patología mamaria mediante exploración clínica.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL**020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM**

Contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las Niñas, Niños y Adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el



DIFEM

turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo Criterios de Calidad Nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación, se realizaron 250 Inspecciones a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 360 análisis para verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; además, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos, se aplicaron cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos mediante 800 encuestas y mediante un estudio, se evaluó el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados, logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se coordinó la entrega y distribución de 101 millones 740 mil 862 desayunos escolares fríos a sistemas municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición, alcanzando así el 102.1 por ciento respecto a los 99 millones 626 mil 490 programados en el periodo que se reporta.

La alimentación de las niñas y niños en edad escolar varía dependiendo de su acceso a los alimentos, costumbres y posibilidad económica. La desnutrición no ha dejado de ser un problema de salud pública, afecta a gran parte de la población, en lo que la carencia alimentaria es el principal factor de que los estudiantes consuman uno o dos alimentos al día. De igual manera, la distorsión de la información con respecto a la alimentación influye negativamente en los infantes, ya que los progenitores no se toman el tiempo suficiente para preparar los alimentos y prefieren dar dinero a los infantes para comprar lo que ellos decidan, sabiendo que las elecciones de ellos no son siempre las más adecuadas.

Por lo anterior el DIFEM conformó 6 despensas – dotaciones con Criterios de Calidad Nutricia y que el mismo número de despensas fueron enviadas al Sistema Nacional DIF para su validación.

Con la finalidad de que las dotaciones – despensas llegaran a las Niñas, Niños y Adolescentes que de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición, hayan sido detectados con malnutrición, o que estuvieron en riesgo de padecerla, que asistieron a planteles públicos de educación básica, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México se establecieron convenios con los 125 Sistemas Municipales DIF para lograr que las despensas llegaran a los beneficiarios, es decir, se logró una cobertura del 100 por ciento de los municipios que conforman el Estado de México.

Se logró entregar 136 millones 676 mil 845 raciones/desayunos a 734 mil 986 Niñas, Niños y Adolescentes beneficiados. Ahora bien, en el ámbito estatal, 16 de cada 100 niñas y niños menores de 5 años presentan algún tipo de desnutrición, de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Esta prevalencia representa que 25 de cada 100 niños en zonas rurales, dichos datos son de gran trascendencia dado los efectos adversos de la desnutrición crónica en la morbilidad, mortalidad, en el desarrollo psicomotor, en el desempeño intelectual y físico escolar.

En virtud de ello, de un total de 734 mil 986 alumnos inscritos en el padrón, 207 mil 637 son los alumnos menores de 5 años que reciben apoyos alimentarios, para proporcionar atención con acceso a alimentos a la población escolar menores de 5 años que presentan malnutrición.

En el año 2023 se atendieron a 550 mil 689 alumnos, a los que se les otorgó apoyo alimentario, incrementando un 4.9 por ciento en relación al ejercicio 2022.

DIFEM

Con el objeto de conocer una muestra de satisfacción a las Niñas, Niños y Adolescentes que reciben desayunos escolares se encuestaron a 800 beneficiarios y que la totalidad manifestaron estar satisfechos con los desayunos escolares.

La alimentación de las niñas y niños en edad escolar varía dependiendo de su acceso a los alimentos, costumbres y posibilidad económica. La desnutrición no ha dejado de ser un problema de salud pública, afecta a gran parte de la población, en lo que la carencia alimentaria es el principal factor de que los estudiantes consuman uno o dos alimentos al día. De igual manera, la distorsión de la información con respecto a la alimentación influye negativamente en los infantes, ya que los progenitores no se toman el tiempo suficiente para preparar los alimentos y prefieren dar dinero a los infantes para comprar lo que ellos decidan, sabiendo que las elecciones de ellos no son siempre las más adecuadas.

Una vez que las despensas – dotaciones fueron validadas, se distribuyeron 101 millones 745 mil 516 despensas a niñas, niños y adolescentes, es decir, un 4.71 por ciento más de despensas que en el ejercicio 2022.

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las Niñas, Niños y Adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica en el turno matutino o vespertino, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, para la preparación de un Desayuno Escolar Caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se coordinó la entrega y distribución de 36 millones 786 mil 6 raciones de desayunos escolares comunitarios a menores, lo que significa un 97.3 por ciento respecto a las 37 millones 779 mil 508 raciones programadas durante el periodo.

Para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas, se realizaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, asimismo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

Los cursos impartidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México abordan las acciones dirigidas tanto a los niños y las niñas, como a los padres de familia, para favorecer un estado de nutrición adecuado, por lo que, en el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 4 cursos.

Para la impartición de asesorías a los Comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben es importante mencionar que los Comités de Alimentación Escolar, son los responsables de difundir en el plantel escolar y, con las madres y padres de familia, tutoras y tutores de las personas beneficiadas, la información proporcionada por la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar, así como de la estrategia de educación y orientación alimentaria implementada por el Sistema Municipal DIF, como guía para promover una alimentación saludable y sostenible, adecuada a su cultura alimentaria, por lo que, se logró asesorar a los 2 mil 51 Comités Integrados en la Entidad.

Ahora bien, para el tema referente a la capacitación sobre operatividad del programa y temas de orientación alimentaria al personal de los Sistemas Municipales DIF, es importante mencionar que



DIFEM

las capacitaciones consisten en asesorar al personal operativo del programa, respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto, quien a su vez deberá reproducir con el demás personal involucrado y con los Comités de Desayunos Escolares de los planteles escolares la información que proporcionó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en las 4 capacitaciones realizadas en el año 2023.

Con el objetivo de contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado y contribuyendo con uno de los ejes de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), el cual, consisten en favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos e inoocuos, en acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad.

En este sentido, en el año 2023 se redujo un 2.7 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación respecto al ejercicio 2022 en el Estado de México con la finalidad de poder contribuir a poner fin al hambre en los grupos de niñas, niños y adolescentes.

El DIFEM tiene como fin contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las Niñas, Niños y Adolescentes de educación básica que asisten a planteles escolares públicos ubicados en el Estado de México que son detectados con malnutrición o en riesgo de padecerla. De enero a diciembre se atendieron a 671 mil 197 niñas, niños y adolescentes, es decir, beneficiando al 54 por ciento de las Niñas, Niños y Adolescentes que asisten a planteles de educación del sector público en el Estado de México que presentan malnutrición.

Ahora bien, para el tema referente a la capacitación sobre operatividad del programa y temas de orientación alimentaria al personal de los Sistemas Municipales DIF, es importante mencionar que las capacitaciones consisten en asesorar al personal operativo del programa, respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto, quien a su vez deberá reproducir con el demás personal involucrado y con los Comités de Desayunos Escolares de los planteles escolares la información que proporcionó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en las 4 capacitaciones realizadas en el año 2023.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA DIFEM

Contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimentarias, pláticas y talleres, que contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria de la población mexiquense.

Para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad, se distribuyeron 271 mil 223 paquetes alimentarios a familias marginadas, en beneficio de 139 mil 629 personas, no se lograron las entregas en su totalidad como consecuencia de la poca asistencia por parte de los beneficiarios, alcanzando solo un cumplimiento del 70.5 por ciento, respecto a los 384 mil 595 paquetes programados para entregar durante el periodo que se reporta.

Para orientar correctamente sobre hábitos alimenticios, se realizaron 110 cursos para capacitar beneficiarios en temas de nutrición, salud y/o higiene. Además, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para conocer el avance nutricional de los menores de 3 mil 868 niños y con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad, logrando

DIFEM

así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas.

En la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC) emitida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo general contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de Calidad Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Es por ello, que el DIFEM tuvo como fin contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años, que habitaron en el Estado de México, y presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, entregando 317 mil 639 paquetes alimentarios distribuyendo dichos paquetes a 73 mil 437 familias.

Para el caso de la distribución de paquetes alimentarios a menores de 5 años en riesgo el objetivo de poder favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos no escolarizados, que habitaron en el Estado de México, que presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva por medio de la entrega de 46 mil 416 paquetes alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acciones complementarias a 3 mil 868 beneficiarios.

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

Mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida, se brindaron 12 cursos de asesorías en orientación alimentaria a agentes multiplicadores; asimismo, se realizaron 72 asesorías para brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable, además de fomentar la cultura alimentaria por medio de 320 talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios, logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas.

Finalmente, se realizó un reporte para evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

Fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la entrega de insumos para el establecimiento de proyectos productivos, supervisión y capacitación, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos.

Para que los beneficiarios adquieran los conocimientos necesarios para la instalación de proyectos productivos, se brindaron 291 capacitaciones sobre proyectos productivos de los 291 programados en el periodo; asimismo, para asegurar que el apoyo sea aplicado adecuadamente de acuerdo a las reglas de operación, se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos consiguiendo así el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades.

DIFEM

Además, para organizar el trabajo en comunidad, se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 grupos programados durante el periodo que se informa, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Para ampliar las oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables, con recurso de ramo 33, se entregaron mil 500 piezas de proyectos productivos, por otra parte, se distribuyeron 41 mil 400 paquetes de semillas para el establecimiento de huertos, alcanzando con esto el 100 por ciento de cumplimiento en las actividades antes mencionadas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México como parte de sus tareas encomendadas en el Plan Estatal de Desarrollo promovió a través del Departamento de HORTA-DIF la producción de alimentos para autoconsumo mediante el establecimiento de mil 500 huertos familiares y diversos proyectos productivos, en este contexto, beneficiando al mismo número de familias con proyectos productivos para autoconsumo, es decir, los proyectos que estuvieron orientados a la producción de bienes y servicios materiales como lo son huertos comunitarios, invernaderos, huertos familiares. Además, se impartieron cursos de capacitación para la producción de alimentos que tuvo como fin fomentar la producción de alimentos de autoconsumo, mediante la capacitación y provisión de los insumos necesarios para la producción de hortalizas y proyectos productivos para mejorar la alimentación de las personas que viven en zonas de alta y muy alta marginación del Estado de México.

Con el propósito de contribuir con el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México y que presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia acompañados de acciones complementarias, por esta razón, las familias con carencia alimentaria del Estado de México contó con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación y en el año 2023 en el Estado de México se contabilizaron un millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional y de ellas, el DIFEM atendió a 74 mil 937 con carencia alimentaria con la entrega de apoyos alimentarios.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

0206080101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

Proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Para favorecer el desarrollo integral, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez, se benefició a 93 Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y/o privada alcanzando el 98.9 por ciento de cumplimiento, respecto a los 94 programados durante el periodo que se informa; asimismo, para garantizar su derecho a la educación, se gestionó la continuidad educativa, beneficiando a 213 Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, con lo que se cumple el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Además, para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las Niñas, Niños y Adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas, se realizaron 7 reuniones de las 24 programadas, para celebrar sesiones del Comité Interinstitucional, debido a que es una acción sujeta a la integración de expedientes con las valoraciones favorables correspondientes y no se resolvió la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, misma que es indispensable para estar en posibilidades de otorgarlos en adopción, tan solo se alcanzó a cumplir el 29.1 por ciento de la meta programada para este periodo.

Con el objeto de verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo, se realizaron 250 estudios para dar seguimiento de adaptabilidad de las

DIFEM

Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados logrando así el 100 por ciento de los estudios programados durante el periodo que se informa.

Garantizando el interés superior de la niñez y con la finalidad de restituir su derecho de vivir en familia, se reintegró a familia de origen, extensa o ampliada a 69 niñas, niños y adolescentes, logrando con esto el 72.6 por ciento de los 95 beneficiarios programados durante el año 2023, ya que es una acción que se encuentra sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia, aunado a los resultados de las valoraciones a los familiares que resultaron no viables para reintegrar a las Niñas, Niños y Adolescentes a sus núcleos familiares.

Asimismo, se brindó acogimiento residencial beneficiando a 311 Niñas, Niños y Adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad; además, se realizaron 53 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el Centro de Asistencia Social cumpla con los requisitos establecidos por ley alcanzando así el 101.9 por ciento de cumplimiento de la actividad. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33, se adquirió vestuario, calzado, uniformes y blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales, biberones, artículos de higiene personal y equipo e insumos médico y odontológico.

Para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente, se aplicaron 8 mil 801 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) de las 9 mil terapias programadas durante el periodo, lo que representa el 97.7 por ciento de cumplimiento.

A efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 3 visitas de supervisión para su autorización, de las 8 visitas programadas durante el periodo que se reporta, alcanzando tan solo el 37.5 por ciento de cumplimiento, debido a que no se integró en tiempo y forma la documentación por parte del Centro de Asistencia Social, para realizar las supervisiones que se tenían programadas para el proceso de autorización, lo que afectó considerablemente también el cumplimiento anual de la meta.

Por otra parte, para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, se realizaron 3 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a programación de esta meta.

Finalmente, se llevaron a cabo 2 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización de los 5 programados durante el periodo que se informa, lo que significa un 40 por ciento de cumplimiento en la actividad, debido a que no se integró la información por parte del Centro de Asistencia Social, aunado a que esta autoridad administrativa hizo los recordatorios pertinentes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene colaboración con los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que tienen Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial con la finalidad de realizar canalización institucional e interinstitucional en asistencia pública y privada otorgada en niñas, niños y adolescentes. Por ello, de los 311 menores atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM 93 fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada durante el ejercicio que se informa.

Los seguimientos a los actos canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de abandono, vulneración de derechos, extravío u orfandad en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 250



DIFEM

seguimientos de adaptabilidad de las 93 Niñas, Niños y Adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada.

**020608010102 ADOPCIONES
DIFEM**

Garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de Niñas, Niños y Adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Durante este periodo que se informa, se realizaron valoraciones, psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera mediante 930 estudios, de los 950 programados alcanzando así el 97.8 por ciento de cumplimiento en la actividad; también, 549 estudios para dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de Niñas, Niños y Adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general de los 570 programados logrando el 96.3 por ciento de desempeño de la actividad durante el periodo que se reporta.

Para que iniciar el proceso de valoración, se impartieron 16 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, obteniendo el 88.8 por ciento respecto a los 18 talleres programados, la actividad no se cumplió en su totalidad, debido a que no se contó con quorum para la realización de los talleres faltantes. Además; se asistió en el trámite de registro civil con 82 actas de Niñas, Niños y Adolescentes adoptados para que cuenten con su nueva acta de nacimiento y acredite su identidad de 104 programadas; debido al decremento en el número de adopciones concretadas, así como por la falta de documentación que se requiere para llevar a la Oficialía tanto de los solicitantes como del Juzgado Especializado, consumando con esto el 78.8 por ciento de la actividad.

A fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia, se tramitó y representó beneficiando a 88 niñas, niños y adolescentes, en el juicio especial de adopción, obteniendo así el 84.6 por ciento respecto a los 104 programados; debido a que algunos de los juicios programados para llevar a cabo se vieron pospuestos, pues se encontraban en trámite administrativo en seguimiento por el Centro de Asistencia Social, una vez concluidos exitosamente se turnan para iniciar el proceso jurídico por lo que en este periodo aún se encontraban en la etapa de convivencia algunos beneficiarios.

Para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria, se realizaron 16 visitas domiciliarias a familias de origen; derivado a que existió un menor número de solicitudes de entregas voluntarias de niñas, niños y adolescentes, así como a los resultados de los interesados y a que la voluntad de los primeros subsista hasta la etapa final, solo se logró el 80 por ciento respecto a las 20 visitas que se tenían programadas durante el periodo que se informa.

Además, se tramitaron 28 juicios de entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes para que posteriormente sean adoptados logrando así el 96.5 por ciento de cumplimiento en la actividad en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 52 estudios de valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar la situación, concluyendo con esto el 72.2 por ciento de los 72 estudios programados en el periodo que se informa, debido a que esta acción está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población, es decir de acuerdo a la solicitud de entregas voluntarias se realizan los estudios de valoración.

Para continuar con el proceso de valoración, se impartió un taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida concluyendo así con el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad. Finalmente se realizaron valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida mediante 6 estudios, debido a que esta actividad depende de la demanda y el interés de los candidatos a

DIFEM

familias de acogida, por lo que solo se logró realizar el 50 por ciento de la actividad respecto a los 12 estudios programados en el periodo que se informa.

La adopción es un acto de amor con los que se crea un vínculo irreversible entre los niños, niñas y adolescentes con las personas dispuestas a integrarlos dentro de su núcleo familiar. El DIFEM en su labor a favor de los niños, ha promovido y defendido los procesos para regularizar la situación legal de los infantes buscando a toda costa que los mismos no permanezcan en los Centros de Asistencia Social. Por lo que, se dieron en adopción a 88 Niñas, Niños y Adolescentes de los 83 que se encuentran en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta.

Se da seguimiento a los actos de acogimiento residencial de las Niñas, Niños y Adolescentes otorgados en adopción para verificar un sano desarrollo, otorgando 549 seguimientos a los menores, de los 88 que se dieron en adopción en el año 2023.

020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

Contribuir a la disminución de los índices de migración acompañada, no acompañada y problemáticas colaterales de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos o acompañados, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Durante el periodo que se informa, se benefició a 12 Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses que se encontraban en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados reincorporándolos al seno familiar, garantizando su derecho a vivir en familia; debido a que se detectaron a más niñas, niños y/o adolescentes en los Sistemas Municipales DIF o en los Estados para su reintegración familiar se concluyó con el 120 por ciento respecto a los 10 beneficiarios programados.

En materia de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se realizaron 2 capacitaciones a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar; derivado a que los Sistemas Municipales DIF que iban a participar en los cursos no confirmaron su participación a la capacitación en materia de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados no acompañados no se llevaron a cabo 2 de las capacitaciones que se tenían programadas, por lo que tan solo se alcanzó el 50 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Además, se realizaron 594 gestiones para el retorno asistido a su país de origen a Niñas, Niños y Adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia logrando así el 100.6 por ciento de los 590 programados durante el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron mil 323 estudios de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la Niña, Niño o Adolescente lo que refleja el 99.4 por ciento de los mil 330 estudios programados a realizar durante el periodo que se reporta.

Derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, se realizaron 582 dictámenes de interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, para determinar el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente, alcanzando el 98.6 por ciento respecto a los 590 que se tenían programados.

Finalmente, se realizaron 582 planes de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de los 590 programados con lo que se concluye esta actividad con el 98.6 por ciento.

DIFEM

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

Continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Con el propósito de difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que se realicen de forma presencial y/o vía remota, se coordinaron 15 eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, con recurso de Ramo 33, en el ejercicio 2023, se adquirieron cuentos de la Colección "Cuentos para Conversar", 11 mil 900 cuentos "Una mano de amigo" y 11 mil 900 cuentos "Mejor Acompañado", un total de 23 mil 800 cuentos; por otra parte, se realizaron 15 eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles. Ambas actividades lográndose cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo que se reporta.

A fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los infantes y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones para el otorgamiento de servicios institucionales de asistencia social con la finalidad de proteger de manera integral los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad, por esta razón, de los 5 millones 708 mil 658 habitantes de la Entidad menores de 19 años 22 mil 836 fueron víctimas del delito de violencia y contra la libertad, es decir, el DIFEM en el año 2023 atendieron al .41 por ciento de estas víctimas.

El DIFEM a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objeto reconocer a Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos y promover, garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, considerando los derechos y obligaciones de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el interés superior de ellos. Por consiguiente, en el periodo de enero a diciembre se atendieron a 311 menores en condiciones de vulnerabilidad de los 5 millones 708 mil 658 menores habitantes del Estado de México.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIFEM

Mejorar los procesos que permitan a las personas en situación de discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México.

Para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, se realizaron 50 asesorías para brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento; de igual manera se realizaron 62 asesorías para brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social, logrando así el 103.3 por ciento de cumplimiento respecto a las 60 asesorías programadas.

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de

DIFEM

módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para prevenir factores de riesgo discapacitantes, se promovieron permanentemente 9 jornadas de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF con esta actividad logra el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Además, se coordinó la emisión de mil 236 credenciales nacionales para personas con discapacidad alcanzando el 96.6 por ciento de cumplimiento en la actividad respecto a las mil 280 programadas en el periodo.

Por otra parte, con el objeto de prevenir de factores de riesgo discapacitantes, se generaron 340 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF de los 318 programados logrando así el 106.9 por ciento de cumplimiento. De igual manera, se generaron 36 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad concluyendo con esta actividad al 100 de cumplimiento en el periodo que se reporta.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIFEM

Promover la integración de personas en situación de discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para dichas personas y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Durante el periodo que se reporta, se promovieron 80 acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, educación técnica, superior y centros de capacitación. Asimismo, para el fortalecimiento y difusión de acciones que instituciones otorguen a personas con discapacidad, se coordinaron 12 reuniones de mesas de trabajo de educación, cultura, recreación y deporte; actividades que se logran cumplir al 100 por ciento.

Para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, mediante 131 conferencias, se expuso información sobre la inclusión social de personas con discapacidad logrando con esto el 107.4 por ciento de cumplimiento respecto a las 122 programadas.

Finalmente, para beneficiar a personas con discapacidad, se realizaron 50 asesorías para promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF concluyendo con esta actividad el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad.

La capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad el DIFEM otorgó capacitación y adiestramiento productivo a 5 mil 683 personas con discapacidad, cubriendo el 100 por ciento de las solicitudes recibidas en la Dirección de Atención a la Discapacidad.

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas en situación de discapacidad para su inclusión laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas en situación de discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de derechos de personas con discapacidad, mediante 112 asesorías se expuso información a población en general, sobre la inclusión social,



DIFEM

con lo que se obtiene el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 110 asesorías programadas durante el periodo que se informa.

Además, realizaron 60 asesorías, para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad; asimismo, se realizaron 200 asesorías para orientar a los responsables de módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad, cumpliendo ambas actividades al 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, mediante 12 conferencias, para fortalecer las acciones que atienden los Sistemas Municipales DIF, respecto de la inclusión social de personas con discapacidad, se coordinó la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social logrando cumplir esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente, se realizaron 15 gestiones para el desarrollo de cursos de capacitación para personas con Discapacidad, concluyendo esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se informa.

Las personas en edad productiva con discapacidad incorporadas al campo laboral a través del DIFEM se integraron laboralmente a 616 personas con discapacidad de los 66 mil 269 que habitan en el Estado de México que presentan alguna discapacidad, pero que son susceptibles a conseguir un empleo. Las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF, Se realizan acciones de capacitación a personas con discapacidad y una vez capacitados se depende de la aceptación de las empresas o instituciones que incluyan a personas con discapacidad, o la posibilidad de generar acciones de autoempleo, durante el segundo semestre del presente año se realizaron acciones para fortalecer con los SMDIF los procesos de capacitación e inclusión laboral.

020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIFEM

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas en situación de discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas, se otorgaron 57 mil 46 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), logrando un cumplimiento de 100.8 por ciento; además, para complementar una oportuna prescripción del tratamiento, se realizaron 2 mil 668 estudios de diagnóstico a pacientes, debido a que se ha detectado que, a pesar del ingreso de pacientes a consulta médica, estos no continúan con el tratamiento terapéutico establecido por el médico especialista, solo se alcanzó el 73.8 por ciento de cumplimiento; asimismo, se otorgaron 120 mil 624 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje que les permitan tener una mejor integración a la sociedad cubriendo así el 71.7 por ciento de cumplimiento; debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios que tienen la necesidad de un diagnóstico preciso en el tipo de discapacidad y/o limitante que presentan; cabe mencionar que ambas actividades se realizan en el Centro antes mencionado.

Además, se emitieron 2 mil 644 certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente cerrando esta actividad con el 99 por ciento de cumplimiento respecto a los 2 mil 670 certificados programados en el periodo que se informa.

Para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad, se emitieron 799 constancias de prescripción de ayudas funcionales por médico

DIFEM

especialista en rehabilitación, cubriendo así el 98 por ciento respecto a las 815 constancias programadas en el periodo.

En el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente II, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 30 mil 369 consultas médicas y paramédicas, lo que representa el 103 por ciento respecto a las 29 mil 478 programadas; además de realizar 747 estudios a pacientes para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, cumpliendo tan solo el 25.8 respecto a los 2 mil 894 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria; finalmente en este mismo Centro, se otorgaron 234 mil 163 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad logrando así el 103.1 por ciento de cumplimiento en el periodo que se informa.

Por otra parte, en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno se otorgaron 14 mil 96 consultas médicas y paramédicas obteniendo el 101.3 por ciento respecto a las 13 mil 916 consultas programadas; de igual manera, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 539 estudios a pacientes de los 2 mil 912 programado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria solo se alcanzó el 18.5 por ciento de cumplimiento; finalmente en el mismo Centro, se otorgaron 49 mil 520 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje que les permitan a los pacientes tener una mejor integración a la sociedad concluyendo esta actividad con el 100.5 por ciento respecto a los 49 mil 241 programados en el periodo que se reporta.

De igual forma, en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 3 mil 349 consultas médicas y paramédicas de las 5 mil 350 consultas programadas, por lo que solo se logró el 62.6 por ciento de cumplimiento en la actividad; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 347 estudios diagnósticos a pacientes, alcanzando tan solo el 31.09 por ciento de cumplimiento respecto a los mil 116 estudios programados realizar en el periodo que se informa; debido a que ambas actividades se encuentran sujetas a la demanda del servicio de consultas y estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria no se lograron cumplir en su totalidad. Adicionalmente, en el mismo centro, se otorgaron 25 mil 377 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permiten tener una mejor integración a la sociedad, esta actividad logró el 91.8 de cumplimiento respecto a las 27 mil 623 terapias programadas.

Asimismo, en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, se identificaron padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 4 mil 290 consultas médicas y paramédicas alcanzando el 52.9 por ciento de cumplimiento respecto a las 8 mil 101 programadas; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 125 estudios diagnósticos a pacientes de los mil 751 programados a realizar en el periodo que se informa, logrando tan solo el 7.1 por ciento de cumplimiento; finalmente se otorgaron 13 mil 612 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 28 mil 152 programadas, alcanzando 48.3 por ciento de cumplimiento de la actividad; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio de consultas, estudios diagnóstico y terapias por parte de la población usuaria, las actividades en este Centro no se lograron cumplir en su totalidad.

Finalmente, se otorgaron 378 consultas médicas y paramédicas alcanzado el 13.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 2 mil 740 consultas programadas; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 67 estudios a pacientes de los mil 314 programados, alcanzando tan solo el 5.1 por ciento de cumplimiento, asimismo se realizaron 2 mil 503 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad lo que representa el 23.6 por ciento respecto a las 10 mil 572 programadas en el periodo que se informa; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda



DIFEM

del servicio de consultas, (estudios diagnóstico y terapias por parte de la población usuaria) las actividades en este Centro no se lograron cumplir en su totalidad.

Los servicios de rehabilitación que se ofrecen en los Centros Estatales son atención médica, especializada, paramédica y rehabilitadora. En el año 2023 se proporcionaron 559 mil 820 servicios.

**020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
DIFEM**

Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, por lo que se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de 2 mil 623 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl; debido a que es un Centro de alta especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, aunado a que por la apertura de los Centros Estatales de Rehabilitación ya no se canalizan pacientes o los propios pacientes ya no solicitan el apoyo a la fundación TELETON, se alcanzó un cumplimiento del 81.9 por ciento respecto a las 3 mil 200 becas programadas en el periodo que se informa.

Para evaluar que se lleven a cabo las acciones establecidas en el programa, se supervisó a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC mediante 120 inspecciones lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Para desarrollar herramientas en su actuar y beneficie a la persona con discapacidad, se realizaron 13 cursos para capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, respecto a los 12 cursos programados, alcanzando así el 108.3 por ciento de cumplimiento; de igual manera, se realizaron 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación para actualizar su conocimiento y habilidades laborales, realizando esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo.

Por otra parte, se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación; además, mediante 2 exámenes, se evaluó al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación para retroalimentar procesos de capacitación y mejorar la calidad de atención; asimismo, se realizaron 120 asesorías a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), para facilitar la ejecución de sus tareas; lográndose cumplir al 100 por ciento en las actividades antes mencionadas respecto a lo programado durante el periodo que se reporta.

Para favorecer su inclusión social, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se otorgaron 4 mil 662 piezas de apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad, lográndose cumplir 100.9 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Para vigilar la correcta operación del servicio y funcionamiento de las instalaciones, se realizaron 130 inspecciones para supervisar unidades y centros de rehabilitación; además, se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación para la adecuada cobertura de atención a personas con discapacidad. Ambas actividades lográndose cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo que se reporta.

Para determinar su correcto desempeño, se evaluó a las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social mediante 13 cédulas de las 12 programadas en el periodo, lo que representa el 108.3 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Finalmente, se entregó a 15 mil 186 beneficiarias el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, a mujeres o cuidadoras de personas con discapacidad,

DIFEM

para elevar su ingreso económico concluyendo con esta actividad al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa.

La consulta médica especializada consiste en rehabilitación, pediatría, neurología, comunicación humana, traumatología y ortopedia, neurofisiología, rehabilitación pulmonar, geriatría y neuropediatría. Este servicio se cubrió a través de cuotas de recuperación establecidas por servicio social. El DIFEM cuenta con 6 Centros Estatales de Rehabilitación: Zona Oriente Chalco, Zona Nororiente I Cuautitlán Izcalli, Zona Nororiente II Tecámac, Zona Norte Atlacomulco, Zona Sur Tejupilco y Zona Centro Toluca, en donde se atendieron a 209 mil 770 personas con algún servicio de rehabilitación.

La atención integral que se proporcionó en el año 2023 fue a 22 mil 2 personas con discapacidad atendidas con acciones de asistencia social, lo que representa un 2.12 por ciento del total de la población con discapacidad en el Estado de México.

Uno de los objetivos que tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para las personas con discapacidad es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Es por ello que, se benefició a 15 mil 186 mujeres, es decir, de las mujeres solicitantes del apoyo, se atendió al 100 por ciento.

La discapacidad músculo esquelética consiste en la disminución parcial o total de la movilidad de uno o más miembros del cuerpo, lo que se traduce en una dificultad o impedimento a la hora de realizar diversas tareas motoras, acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para ejercer las actividades de su vida privada y social. Esta clase de discapacidad puede llegar a generar en la persona movimientos incontrolados, temblores, dificultad de coordinación, fuerza reducida, entre otros. En el Estado de México existen 268 mil 128 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a 4 mil 210, es decir, una cobertura del 1.57 por ciento.

La discapacidad visual se refiere en modo general, a limitaciones en la visión en el habla; acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para establecer una comunicación efectiva. Es decir, las personas bajo esta situación de discapacidad necesitan tener posibilidades de pleno ejercicio de su derecho a hablar de pleno ejercicio de su derecho utilizando código braille y de acceder a la información del ambiente a través del audio, de contraste de colores, entre otras especificidades. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad que se clasifican de acuerdo a su grado.

En el Estado de México existen 162 mil 243 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a mil 256, es decir, teniendo una cobertura del .77 por ciento con acciones de asistencia social.

La discapacidad auditiva se refiere en modo general, a limitaciones en la audición, en el habla; acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para establecer una comunicación efectiva. Es decir, las personas bajo cualquiera de estas situaciones de discapacidad necesitan tener posibilidades de pleno ejercicio de su derecho a hablar utilizando la Lengua de Señas, de leer en código braille y de acceder a la información del ambiente a través del audio, de contraste de colores, entre otras especificidades. Es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos. En el Estado de México existen 57 mil 792 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a mil 978, es decir, teniendo una cobertura del 3.42 por ciento con acciones de asistencia social.

Las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se dedicaron al trabajo del hogar, no percibieron remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, es a las que el DIFEM a través de la Dirección de

DIFEM

Atención a la Discapacidad atendió. En el periodo de enero a diciembre del año 2023 se programó otorgar 90 mil 116 apoyos monetarios, sin embargo, se otorgaron 60 mil 744 mujeres, logrando una eficacia del 74.5 por ciento, esto no se cumplió debido a que el programa se extinguió de acuerdo al acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, el 20 de octubre del año 2023, por lo que ya no se realizaron entregas de apoyo.

**020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES
DIFEM**

Integrar el mayor número de personas en situación de discapacidad motriz, ya sea de miembro inferior o superior, para que tengan mayores oportunidades de acceder a una mejor calidad de vida, así como, productiva, independiente y digna, además de participar en la educación, el mercado de trabajo y la vida social mediante acciones y servicios en materia de prescripción, fabricación, adaptación y reparación de ayudas funcionales.

Con personal DIFEM, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se fabricaron mil 296 piezas de ayudas funcionales y prótesis lo que representa el 99.6 por ciento de la actividad respecto a las mil 300 piezas programadas, para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento, suplantar o igualar las funciones de un miembro; de igual manera, para dar mantenimiento preventivos y correctivos al dispositivo, se repararon 108 piezas de ayudas funcionales y prótesis logrando así el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 106 piezas programadas en el periodo.

Con el objetivo de fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada en el periodo de enero a diciembre se atendieron a 345 mil 893 personas con discapacidad con programas que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de las Direcciones de Atención a la Discapacidad y de los Centros Estatales de Rehabilitación, logrando una cobertura de atención del 33.3 por ciento.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

**020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
DIFEM**

Mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

A fin de contribuir a mejorar su estado de salud de las personas adultas mayores, se proporcionaron 2 mil 701 consultas de atención médica, logrando cumplir el 99.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 2 mil 705 consultas programadas; además, a fin de apoyar en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico, se proporcionaron 319 asesorías de orientación jurídica, alcanzando el 99.6 por ciento de cumplimiento respecto a las 320 asesorías programadas en el periodo; asimismo, se proporcionaron 750 sesiones de atención psicológica a fin de contribuir a mejorar su salud mental cerrando esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Finalmente, para contribuir a su bienestar, se entregaron 10 mil piezas de apoyos en especie a personas adultas mayores concluyendo así con el 100 por ciento de cumplimiento; además, para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones de 1 y 4 puntos, andaderas, andador con ruedas y asiento, pañales para adultos mayores, auxiliares auditivos, cobertores, así como Kit de horno para pan y pizza y un kit para manualidades (hilos para bordar, telas, estambres, pinturas para tela, pinceles, agujas).

Uno de los propósitos que tiene el DIFEM es ofrecerles a los 2 mil 841 adultos mayores acciones coordinadas que permitieron atender las necesidades a través de consultas médicas, psicológicas y orientaciones jurídicas, permitiendo coadyuvar a un envejecimiento saludable para apoyar a la población vulnerable de escasos recursos económicos, de los 5 mil 501 personas

DIFEM

adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM en el Municipio de Toluca o municipios cercanos a la Capital Mexiquense, es decir, beneficiando con dichos servicios al 51.6 por ciento de los asistentes a la Casa de Día.

La entrega de aparatos funcionales y/o apoyos en especie coadyuvaron para mejorar el bienestar, así como accesibilidad de las personas adultas mayores de 60 años o más de edad en su entorno físico. Con el objetivo principal de poder elevar el bienestar y accesibilidad de las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad o con limitación física. De manera que, en el ejercicio 2023 se beneficiaron a 10 mil personas adultas mayores con dichos apoyos de las 995 mil 122 personas adultas mayores en el Estado de México que cuenta con alguna limitación física, logrando una cobertura del 1 por ciento de los adultos mayores.

Referente a las consultas médicas, se otorgaron 2 mil 701 consultas presenciales en la Casa de Día del Adulto Mayor del DIFEM atendiendo las condiciones físicas de la población en comento, permitiéndoles mejorar la calidad de vida y un envejecimiento saludable.

Para el caso de las consultas psicológicas, se otorgaron 750 sesiones con la finalidad de atender las condiciones de salud mental y emocional en la Casa de Día del DIFEM para el Municipio de Toluca y municipios cercanos de manera presencial o ya sea virtual, electrónica o telefónica.

Y por último, pero no menos importante, se proporcionaron 319 orientaciones jurídicas y derivado de esto, se canalizaron a otras instituciones a 40 adultos mayores.

Los 10 mil aparatos funcionales y/o apoyos en especie que se entregaron consistieron en sillas de ruedas, andaderas y auxiliares auditivos de manera gratuita en su totalidad y entregados por única ocasión a las personas adultas mayores que habitan en el Estado de México y dando prioridad a los abuelitos que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, que se encuentra ubicada en la Capital Mexiquense a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor.

020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Para brindar actividades de recreación y convivencia, se realizaron 238 excursiones de paseos recreativos para personas adultas mayores de 250 excursiones programadas alcanzando el 95.2 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Para favorecer su integración social, se realizaron 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento.

Para brindar espacios de recreación, se desarrollaron 300 talleres con actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM logrando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Asimismo, se realizó una campaña de difusión, con la finalidad de hacer de su conocimiento los derechos y cuidados de las personas adultas mayores cubriendo el 100 por ciento de cumplimiento de esta actividad.

Finalmente, se realizaron 170 visitas de inspección a casas de Día Municipales y a grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.



DIFEM

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA
DIFEM**

Promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 programados.

Con el fin de atender a la población vulnerable, se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM logrando esta meta el 100 por ciento de cumplimiento.

Con la finalidad de programar y realizar la actualización, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales, se realizaron 180 reuniones de trabajo, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenían programadas realizar.

Con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento a los programas del DIFEM, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Para apoyar a la economía familiar, se beneficiaron mil 483 personas con escasos recursos con apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable de mil 484 que se tenían programadas, lo que representa el 99.9 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Con la finalidad de aprender a gestionar sus propios recursos, se realizaron 25 asesorías de pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, alcanzando el 100 por ciento de la actividad que se reporta.

Además, se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población logrando el 100 por ciento de las 32 visitas programadas realizar.

Para apoyar a población de escasos recursos, se brindaron 823 servicios funerarios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación de los 818 programados, lo que representa el 100.6 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Para beneficiar a personas de escasos recursos, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado a realizar.

Asimismo, para fortalecer la interacción y dinámica familiar, de manera presencial y/o vía remota, se impartieron 26 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales alcanzando el 108.3 por ciento respecto a los 24 cursos programados en el periodo que se informa.

También, se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento respecto a las 29 asesorías programadas realizar.

DIFEM

Para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, se entregaron apoyos gestionados a través de 80 donativos lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de esta actividad.

Con el fin de atender a la población vulnerable, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 201 mil 745 mil piezas de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas con lo que se alcanza a cumplir la actividad al 83 por ciento respecto a las 243 mil piezas programadas; debido a que no fue posible entregar los juguetes que se tenían programados en este periodo, lo que afectó considerablemente el cumplimiento durante el periodo que se informa.

Para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos, se celebraron 123 contratos de eventos artísticos culturales de los 119 programados en el periodo, lo que representa el 103.3 por ciento de cumplimiento de la actividad

Para generar condiciones favorables en el Teatro Morelos, se coordinó la operación de 150 eventos artísticos, culturales, entre otros de 140 programados logrando así 107.1 por ciento de cumplimiento.

Además, se realizaron mil 453 eventos donde se representó a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable alcanzando el 96.8 por ciento respecto a los mil 500 programados a realizar.

Para prevenir riesgos psicosociales y de salud, se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital, actividad que se logra cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa.

Para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar, proporcionándole orientación psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general a 6 mil 378 personas lográndose un 106.3 por ciento respecto a los 6 mil programados.

Para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica, se coordinaron 3 reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.), lo que representa el 100 por ciento respecto a las 3 reuniones programadas a realizar.

Para beneficio de los programas de asistencia social, mediante 112 gestiones, se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado de 112 gestiones programadas, concluyendo esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota, se realizó un evento, logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Asimismo, se promovió la realización de 3 eventos para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se benefició a 7 mil 321 mujeres con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, logrando obtener el 100 por ciento de las 7 mil 321 beneficiarias programadas.

Además, se realizaron 7 mil 14 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales, logrando el 100 por ciento de la meta programada; de igual manera, se realizaron 3 mil 34 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada alcanzando el 100.9 por ciento respecto a las 3 mil 6 visitas programadas realizar.



DIFEM

Se realizaron 4 mil 66 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada de las 4 mil 118 programadas obteniendo el 98.7 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Para orientar sobre riesgos de salud física, mental y social, se realizaron 12 boletines con la finalidad de generar acciones de comunicación en materia de prevención; asimismo, se realizó un diagnóstico a fin de elaborar una Estrategia de Prevención Digital para difundir entre la población herramientas y medidas preventivas sobre riesgos psicosociales y de salud. Alcanzando en ambas actividades el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, se realizó una publicación con el objeto de elaborar un documento informativo para dar a conocer algunos riesgos relativos a la violencia de género concluyendo con el 100 por ciento de la meta programada.

El DIFEM tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Por esto, 21 mil 957 apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años que se encontraron en estado de vulnerabilidad beneficiando a 7 mil 321 mujeres.

**020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA
DIFEM**

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 2 mil 418 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar sus derechos, ello representa el 105.1 por ciento respecto de las 2 mil 300 asesorías jurídicas previstas durante el periodo.

Además, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 68 patrocinios jurídicos en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad de 120 programados realizar, lo que implica el 56.6 por ciento de cumplimiento en la actividad; debido a que los patrocinados no tienen el interés de darle seguimiento a su trámite, y así poder continuar en los juzgados con sus juicios patrocinados y poderlos concluir.

Por otra parte, se realizaron 3 mil 213 audiencias en las que se representó a Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos de las 3 mil programadas, lo que representa el 107.1 por ciento de cumplimiento.

Para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial, se realizaron 20 gestiones administrativas, contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 157 estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lo que representa el 104.6 por ciento respecto a los 150 estudios programados durante el periodo que se informa.

Se representó la restitución internacional en beneficio de 2 Niñas, Niños y Adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia cumpliendo el 100 por ciento respecto a lo programado en esta actividad.



DIFEM

Para garantizar su derecho a vivir en familia y ejercer sobre ellos una representación, se regularizó la situación jurídica en beneficio de 83 Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de 2 meses, debido a que el ministerio público no determinó la totalidad de las carpetas de investigación para dar inicio con los juicios, para resolver así la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, siguiendo con el trámite correspondiente, por lo que solo se alcanzó el 83 por ciento respecto a los 100 beneficiarios programados.

Garantizando su derecho a la identidad, educación y libre desarrollo, se tramitó mediante 67 actas, el registro o copias certificadas de las Niñas, Niños y Adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM alcanzando el 89.3 por ciento respecto a las 75 actas programadas durante el periodo que se informa; debido a que la mayoría de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, ya cuentan con su registro, no hubo necesidad de realizar el trámite correspondiente.

Para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar, mediante 78 actas, se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) con lo que se alcanza el 97.5 por ciento respecto a las 80 programadas.

También, se realizaron 220 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado.

Además, se brindaron 100 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos, meta que se reporta al 100 por ciento de cumplimiento.

Se realizaron 7 patrocinios judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales; Para su atención por parte de la institución competente, mediante 30 documentos, se canalizó a personas en estado de vulnerabilidad, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado.

Para verificar que cumplan con la normatividad vigente, se revisaron y analizaron instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social mediante 140 documentos. Asimismo, se prevalidaron 130 acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo. Además de que se expidieron 18 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada; concluyendo ambas actividades al 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente se realizaron 492 audiencias en donde se brindó acompañamiento a Niñas, Niños y Adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia, actividad que logra el 113.1 por ciento respecto a las 435 programadas a realizar.

El patrocinio Jurídico es el acompañamiento jurídico otorgado en los procesos legales en que sean parte, a través del nombramiento de un Asesor Jurídico para proteger sus derechos. En el periodo de enero a diciembre del periodo que se informa se llevaron a cabo 74 patrocinios de juicios en materia familiar.

Los patrocinios judiciales atendidos en la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM se impartieron 7 patrocinios a personas de 18 a 59 años de edad.

El patrocinio Jurídico es el acompañamiento otorgado en los procesos legales en que sean parte, a través del nombramiento de un Asesor Jurídico para proteger sus derechos. Además, se impartieron 626 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando al mismo número de personas de 0 a 17 años otorgados por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

DIFEM

También se beneficiaron a 100 personas de 18 a 59 años de edad en la impartición de asesorías jurídicas que se encuentran en estado de indefensión.

**020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS
DIFEM**

Se otorga apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Con la finalidad de permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares, se otorgó albergue a 17 mil 650 usuarios alcanzando 95.4 por ciento respecto a los 18 mil 500 que se tenían programados.

Asimismo, se proporcionaron alimentos en 3 tiempos (desayuno, comida y cena) mediante 13 mil 472 raciones a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento; debido a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto disminuido por un número menor de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", aunado a la constante presencia de personas, grupos y asociaciones a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados solo se alcanzó a cubrir el 53.8 por ciento respecto a las 25 mil raciones programadas.

De forma complementaria, mediante pláticas psicológicas y medicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, se impartieron 90 asesorías para brindar información que les permita sobrellevar la situación de enfermedad o gravidez de sus familiares, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

El Albergue Familiar "La Casita" otorga albergue y raciones alimenticias a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, que por circunstancias de lejanía de su lugar de residencia o gravedad del paciente requieran del servicio. En el periodo de enero a diciembre del ejercicio que se reporta se proporcionó alojamiento a 17 mil 650 familiares de pacientes hospitalizados y 13 mil 472 servicio de alimentos a los usuarios del comedor. Para ello se requiere de la participación de la ciudadanía al solicitar el servicio de alojamiento dentro de las instalaciones de la Casita Albergue Familiar "La Casita", aunado a lo anterior no todos los usuarios del servicio de alimentos solicitan el alojamiento. Esto, debido a que, la demanda del servicio de alimentos se ha visto disminuido por un número menor de usuarios, aunado a la constante presencia de personas a regalar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados.

Otro de los servicios que ofrece el Albergue Familiar "La Casita", en donde se ofrecieron 90 asesorías impartidas a familiares de pacientes y se beneficiaron a 857 personas atendidas con dichas asesorías, debido a que el número de personas a los que se proporcionaron las asesorías disminuyó porque el horario en el que se impartían dichas asesorías coincidía con el horario en el que se proporciona la información del enfermo.

**020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
DIFEM**

Brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con la finalidad de mejorar la vida de la población se otorgaron 16 mil 69 consultas Psicológicas y Médico-Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, lo que representa 109.8 por ciento respecto a las 14 mil 630 consultas programadas. Para fortalecer el diagnóstico y brindar un tratamiento específico a cada padecimiento psicológico, con recurso de ramo 33, se adquirieron 448 pruebas psicológicas, las cuales, se entregaron a las y los psicólogos de la Clínica de Salud Mental y personal de los 125 SMDIF.

DIFEM

Para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota, se organizó y coordinó una Jornada Estatal de "Salud Mental" cerrando esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

Para apoyar el desarrollo integral de la familia, se realizaron 6 capacitaciones con temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigidos al personal de área, Sistemas Municipales DIF, instituciones públicas, privadas o público en general, logrando el 100 por ciento de la actividad en el periodo que se reporta.

Finalmente se realizaron 4 supervisiones para vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma, concluyendo la actividad al 100 por ciento.

020608040107 ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se otorgó Servicio Educativo-Asistencial a mil 828 niños en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres Trabajadores, debido a que esta actividad se ha visto directamente afectada ya que en los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones, siendo una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, a pesar de que se realizó difusión del servicio mediante la aplicación escolar, página web del DIFEM, redes sociales y el programa de radio "Valor es la Familia", con la finalidad de captar menores susceptibles a solicitar el servicio de las Estancias Infantiles y jardines de Niños del DIFEM, solo se logró cubrir el 79.4 por ciento respecto a los 2 mil 300 programados.

Para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial, se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales de las 300 supervisiones programadas por lo que la actividad se cumple al 100 por ciento.

Con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial, se realizaron 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, actividad que se cumple al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

Finalmente, se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos, por lo que esta actividad se concluye al 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre 3 meses y 5 años 11 meses de edad, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes, a través de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños operadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por lo que en el año 2023 se benefició a mil 674 madres y padres beneficiados con el servicio de estancias y jardines de niños que se encuentran en el municipio de Toluca, responsabilidad del DIFEM. Dicha cifra obedece que en los Planteles Educativos ha existido poca solicitud de padres de familia susceptibles a solicitar el servicio, además de ser una actividad sujeta a la demanda del usuario.

Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre 3 meses y 5 años 11 meses de edad, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes, a través de las Estancias



DIFEM

Infantiles y Jardines de Niños operadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Se benefició a mil 743 niñas y niños con dichos servicios en las 6 Estancias Infantiles y 6 Jardines de Niños en el Municipio de Toluca en relación a los 25 mil 822 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo-educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias. Por ello, que se cuenta con 16 millones 187 mil 608 habitantes en el Estado de México y de ese total, existen 6 millones 319 mil 61 personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso en la Entidad.

Uno de los fines que tiene el DIFEM es promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, las niñas, los niños y los adolescentes abandonados, las mujeres, las personas adultas mayores y las personas discapacitadas. Por lo que, en el año 2023 se llevaron a cabo 30 mil 874 acciones en favor de las familias mexiquenses, 8 mil 257 acciones más que en el 2022, es decir, un 36.5 por ciento de eficiencia.

IGUALDAD DE GÉNERO

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

**020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DIFEM**

Mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Con la finalidad de fomentar la autoestima y bienestar emocional en mujeres y niñas, así como la eliminación de la violencia ejercida en su contra, se realizaron 3 jornadas de forma presencial y/o vía remota de las 3 jornadas que se tenían programadas por lo que esta actividad se cumple al 100 por ciento.

Con el propósito de fomentar la autoestima y bienestar emocional de las mujeres, de forma presencial y/o vía remota, se impartieron 22 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF alcanzando 110 por ciento respecto a los 20 talleres programados; además de 20 conferencias con temas de la misma finalidad. Concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo proporcionar información relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad, dirigido a la población en los diferentes ámbitos de desarrollo de las mujeres, buscando que se asimile la importancia que implica el fomentar su autoestima y bienestar emocional mediante 20 pláticas realizadas de manera presencial o vía remota, dirigidas a instituciones públicas o privadas, y a personas adultas, en las que se consideren temáticas relacionadas con el contexto del bienestar emocional de las mujeres dentro de sus respectivos entornos familiares, comunitarios y sociales, contando con la participación de 780 mujeres interesadas en el tema.

Para las acciones encaminadas a fomentar la autoestima y bienestar emocional de la mujer se impartieron talleres a 53 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, debido a que, a pesar de que se convocó a todos los coordinadores a través del chat grupal y, en ocasiones mediante oficio, a las diferentes capacitaciones realizadas en el año, solamente algunos SMDIF acudieron a las oficinas o se conectaron a las sesiones virtuales, razón por la cual, a pesar de haber superado el número de sesiones programadas, no se alcanzó a la totalidad de coordinadores. Entendamos



DIFEM

por taller a reuniones de trabajo presencial o vía remota, donde se obtuvieron aprendizajes prácticos, se forman, desarrollan y perfeccionan hábitos, habilidades y capacidades.

020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIFEM

Coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género, mediante 30 cursos, se proporcionó capacitación al personal operativo de los sistemas municipales y servidores públicos alcanzando 75 por ciento respecto a los 40 cursos programados a realizar; debido a que esta meta tuvo una baja en razón de la capacidad de otras instituciones para brindar capacitaciones a servidores públicos en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como al interés superior de la niñez.

Se brindó atención integral para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a 654 beneficiarios obteniendo el 96.1 por ciento de los 680 programados a beneficiar en el periodo.

Con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se benefició a 202 personas de los 200 beneficiarios programados logrando un 101 por ciento.

Se realizaron 38 denuncias con el inicio de carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes para la protección de los mismos, realizando el 102.7 por ciento de las 37 denuncias programadas en el periodo.

Además, se realizaron 338 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, cumpliendo el 105.6 por ciento de las 320 visitas programadas.

Se realizaron 480 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 96 por ciento de los 500 programados para el periodo.

Por otra parte, se realizaron 38 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos; debido a la carga laboral de los equipos multidisciplinarios solo se cumplió con el 88.4 por ciento respecto a los 43 programados.

PILAR SOCIAL

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.



DIFEM

Para reforzar el proceso de enseñanza - aprendizaje, se otorgó el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" a 55 mil usuarios; además, para contribuir en la formación educativa y fomento a la lectura, se organizaron e impartieron 250 talleres en las bibliotecas del DIFEM; por lo que ambas actividades logran cumplirse al 100 por ciento respecto a lo programado.

Finalmente, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas, se organizaron e impartieron 4 Cursos de Verano en las Bibliotecas del DIFEM, concluyendo con esta actividad con el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa.

La operación de las Bibliotecas del DIFEM tiene como fin brindar a la población en general el servicio bibliotecario como herramienta alterna en su formación educativa, permitiéndole de igual manera desarrollar un aprendizaje significativo y formativo en valores, así como incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de la población a través de eventos educativos, culturales y recreativos que favorezcan la convivencia y bienestar social. Las personas atendidas mediante el otorgamiento de servicios bibliotecarios del DIFEM fueron niñas y niños mayores de 3 años de edad, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México, ya que son las regiones que se encuentran alrededor de la Capital Mexiquense, debido a que es en donde se ubican las bibliotecas del DIFEM, obteniendo una cobertura del 2.9 por ciento de los habitantes de dichas regiones.

Entendamos por los talleres a las diversas actividades teórico-prácticas de manera presencial o virtual que se desarrollaron de manera mensual, bajo la directriz del personal instructor y de forma gratuita en las bibliotecas: Biblioteca Infantil y Juvenil y Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, contando con la participación de 7 mil 650 habitantes del Estado de México.

Ahora bien, en lo referente a los cursos de verano es el servicio diseñado de actividades educativas y recreativas de manera presencial o en línea, que se imparten exclusivamente durante el periodo vacacional de verano. En el ejercicio 2023 se inscribieron en dichos cursos mil 7 habitantes del Estado de México mayores de 3 años.

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Con el fin de fomentar el autoempleo y la inserción al campo laboral, se impartieron cursos de capacitación para el trabajo a 323 usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM, por lo que se reporta el 100.9 por ciento de cumplimiento respecto a los 320 usuarios que se tenían programados.

Con la finalidad de que cuenten con elementos de conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional en beneficio de los habitantes de sus respectivos municipios, se impartieron 21 asesorías de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la prevención de adicciones y/o en la procuración de edificios libres de humo de tabaco, con lo que se obtiene 105 por ciento respecto a las 20 asesorías programadas.

Se programaron 7 mil ejemplares de material impreso de difusión para la prevención de las adicciones, debido a que el diseño del tríptico se mantuvo en espera de la aprobación de la nueva imagen institucional, se retrasó el dictamen de comunicación social, por lo que no se concluyó el trámite para realizar la impresión y posterior distribución de los ejemplares en este periodo donde se tenía calendarizada su realización anual.

Para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, se realizaron 4 eventos de manera presencial y/o vía remota; asimismo, se realizaron 12 jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas

DIFEM

de forma presencial y/o vía remota; concluyéndose ambas actividades antes mencionadas con el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

**020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
DIFEM**

Incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se realizaron de manera presencial y/o vía remota, 12 jornadas multidisciplinarias en las que se proporcione información a la población adolescente, relacionada con temáticas alusivas a la prevención de conductas de riesgo, para que, a través de su asimilación, puedan considerar dentro de sus respectivos entornos de desarrollo un mejor proyecto de vida lo que representa el 100 por ciento de las 12 que se tenían programadas.

**020608060105 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM**

Aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 10 capacitaciones de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la atención integral a madres adolescentes, con la finalidad de compartirles conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional que beneficien a este tipo de población directamente en sus localidades, con lo que se concluye esta actividad al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa.

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de 5 Años y el Fondo de Asistencia Social, a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de 5 años; adquisición de sillas de ruedas, pañales, aparatos auditivos y cobertores, así como equipamiento de las casas de día para adultos mayores; ropa, calzado, servicio de comedor y artículos de higiene personal para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos, Equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación Municipales para el fortalecimiento de la red de atención a personas con discapacidad; adquisición de mobiliario y equipo para los centros de asistencia social del DIFEM; adquisición de láminas, pintura, cobertores y colchonetas para la población vulnerable en el ejercicio fiscal 2023.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente en aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexiquenses y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; y a la integración social de las personas con discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Avance Operativo - Programático y Presupuestal

Enero - Diciembre de 2023

											PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
											M E T A S		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					6,034.9	5,934.4	98.3
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	15	15	100.00			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	52	55	105.77			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120	133	110.83			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	117	123	105.13			
						Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	2	2	100.00			
						Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	1	33.33			
						Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	4	4	100.00			
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIOS													
01	03	04	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					4,162.6	4,120.6	99.0
						Resolver procedimientos administrativos	Resolución	28	28	100.00			
						Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	20	20	100.00			
						Substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves	Audiencia	30	31	103.33			
						Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	0.00			
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					1,821.7	1,780.2	97.7
						Atender las denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa	Denuncia	178	178	100.00			
						Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	79	77	97.47			
ATENCIÓN MÉDICA													
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					13,532.0	13,366.4	98.8
						Otorgar consulta médica general gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México.	Consulta	10,620	10,755	101.27			
						Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	66	66	100.00			
						Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	25	25	100.00			
						Realizar Jornadas Médico Asistenciales con el objetivo de brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México.	Jornada	475	479	100.84			
						Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos	Certificado	500	500	100.00			
						Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales	Taller	6	6	100.00			
						Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional	Pieza	74,819	74,865	100.06			
						Distribuir vitamina a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas	Dosis	91,050	95,350	104.72			
						Distribuir Suro Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años	Pieza	20,000	20,169	100.85			
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					6,188.0	6,104.1	98.6
						Otorgar consulta odontológica gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	8,240	8,339	101.20			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
						Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México	Congreso	1	1	100.00			
						Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México	Dosis	570,000	570,100	100.02			
						Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México	Curso	11	11	100.00			
						Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	150	150	100.00			
						Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	26	26	100.00			
						SALUD PARA LA MUJER							
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA					5,738.3	5,176.5	90.2
						Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jomada	60	58	96.67			
						Capacitar a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México	Curso	10	10	100.00			
						Distribuir métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF	Anticonceptivo	86,000	87,281	101.49			
						Distribuir pruebas rápidas de detección de VIH para mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF, con la finalidad de ofrecer una detección oportuna de infección por VIH a mujeres embarazadas.	Prueba	5,000	5,000	100.00			
						ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					374,213.0	351,199.2	93.9
						Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición	Desayuno	99,626,490	101,740,862	102.12			
						Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	100.00			
						Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	100.00			
						Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados	Estudio	1	1	100.00			
						Inspección a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación	Inspección	250	250	100.00			
02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					134,355.3	133,438.4	99.3
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños	Ración	37,779,508	36,786,006	97.37			
						Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas	Capacitación	4	4	100.00			
						Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	100.00			
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					266,744.8	264,607.3	99.2
						Distribuir paquetes alimentarios a familias marginadas para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad.	Paquete	384,595	271,223	70.52			
						Capacitar beneficiarios en temas de nutrición, salud y/o higiene para orientarlos correctamente sobre hábitos alimenticios.	Curso	110	110	100.00			
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para conocer el avance nutricional de los menores.	Niño	3,868	3,868	100.00			
						Distribuir paquetes alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad.	Paquete	46,416	46,416	100.00			
02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					6,735.3	6,581.4	97.7
						Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los Programas Alimentarios.	Taller	320	320	100.00			
						Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida.	Curso	12	12	100.00			
						Brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable	Asesoría	72	72	100.00			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
02	06	05	01	01	05	<p>Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios</p> <p>HUERTOS FAMILIARES</p> <p>Brindar capacitación sobre proyectos productivos, para que las beneficiarias adquieran los conocimientos necesarios para la instalación del proyecto productivos.</p> <p>Supervisar proyectos productivos para asegurar que el apoyo sea aplicado adecuadamente de acuerdo a las reglas de operación.</p> <p>Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos, para organizar el trabajo en comunidad.</p> <p>Entrega de proyectos productivos para ampliar las oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.</p> <p>Distribuir semilla para el establecimiento de huertos</p> <p>PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</p>	Reporte	1	1	100.00			
							Capacitación	291	291	100.00	36,958.9	35,905.2	97.1
							Inspección	291	291	100.00			
							Grupo	97	97	100.00			
							Pieza	1,500	1,500	100.00			
							Paquete	41,400	41,400	100.00			
02	06	08	01	01	01	<p>CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez, para restituir su derecho de vivir en familia</p> <p>Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada para favorecer su desarrollo integral garantizando en todo momento el interés superior de la niñez</p> <p>Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación</p> <p>Celebrar sesiones del Comité Interinstitucional para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas</p> <p>Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo</p> <p>Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el Centro de Asistencia Social cumpla con los requisitos establecidos por ley.</p> <p>Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral</p> <p>Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente</p> <p>Realizar visitas de supervisión para la autorización a efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de NNA</p> <p>Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.</p> <p>Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización</p>	Beneficiario	95	69	72.63			
							Beneficiario	94	93	98.94	105,503.1	103,531.8	98.1
							Beneficiario	213	213	100.00			
							Reunión	24	7	29.17			
							Estudio	250	250	100.00			
							Visita	52	53	101.92			
							Beneficiario	311	311	100.00			
							Terapia	9,000	8,801	97.79			
							Visita	8	3	37.50			
							Estudio	3	3	100.00			
							Registro	5	2	40.00			
02	06	08	01	01	02	<p>ADOPCIONES</p> <p>Realizar valoraciones, psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera</p> <p>Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general</p> <p>Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados para que cuenten con su nueva acta de nacimiento y acredite su identidad.</p> <p>Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción para que inicien su proceso de valoración.</p> <p>Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia</p> <p>Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación</p> <p>Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria</p> <p>Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes para que posteriormente sean adoptados.</p> <p>Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración</p> <p>Realizar valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida</p>	Estudio	950	930	97.89	11,210.3	10,953.5	97.7
							Estudio	570	549	96.32			
							Acta	104	82	78.85			
							Taller	18	16	88.89			
							Beneficiario	104	88	84.62			
							Estudio	72	52	72.22			
							Visita	20	16	80.00			
							Juicio	29	28	96.55			
							Taller	1	1	100.00			
							Estudio	12	6	50.00			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%	
02	06	08	01	01	04	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA						21,221.7	10,284.8	48.5
						Capacitar a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar	Capacitación	4	2	50.00				
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexicanos que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia	Beneficiario	10	12	120.00				
						Gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia	Gestión	590	594	100.68				
						Realizar valoraciones médica, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Estudio	1,330	1,323	99.47				
						Realizar dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Dictamen	590	582	98.64				
						Realizar planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes	Plan	590	582	98.64				
02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE						3,328.4	3,291.3	98.9
						Coordinar eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que se realicen de forma presencial y/o vía remota	Evento	15	15	100.00				
						Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles	Evento	15	15	100.00				
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
02	06	08	02	01	01	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD						2,616.3	2,580.4	98.6
						Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusión de personas con discapacidad	Asesoría	50	50	100.00				
						Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social	Asesoría	60	62	103.33				
02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD						4,483.6	4,480.6	99.9
						Promover permanentemente jornadas de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir factores de riesgo discapacitantes	Jornada	9	9	100.00				
						Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,236	96.56				
						Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir de factores de riesgo discapacitantes	Acción	318	340	106.92				
						Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	36	100.00				
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD						1,926.8	1,923.0	99.8
						Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación	Acción	80	80	100.00				
						Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento y difusión de acciones que las instituciones otorguen a personas con discapacidad	Reunión	12	12	100.00				
						Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	122	131	107.38				
						Promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a través de asesorías y capacitación.	Asesoría	50	50	100.00				
02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD						11,622.3	11,477.8	98.8
						Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	110	112	101.82				
						Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciones que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	100.00				
						Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad	Asesoría	60	60	100.00				
						Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad	Asesoría	200	200	100.00				
						Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	15	15	100.00				



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
02	06	08	02	03	01	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					175,365.0	147,916.5	84.3
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas	Consulta	56,584	57,046	100.82			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	168,180	120,624	71.72			
						Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento	Estudio	3,615	2,668	73.80			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental II, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	29,478	30,369	103.02			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental II, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	2,894	747	25.81			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental II, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	227,108	234,163	103.11			
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente	Certificado	2,670	2,644	99.03			
						Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad	Constancia	815	799	98.04			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	13,916	14,096	101.29			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental I, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	2,912	539	18.51			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental I, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	49,241	49,520	100.57			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	5,350	3,349	62.60			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,116	347	31.09			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	27,623	25,377	91.87			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	8,101	4,290	52.96			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,751	125	7.14			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	28,152	13,612	48.35			
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	2,740	378	13.80			
						Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,314	67	5.10			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	10,572	2,503	23.68			
02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					221,561.3	204,639.8	92.4
						Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalneptlá y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,623	81.97			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC para evaluar que se lleven a cabo las acciones establecidas en el programa.	Inspección	120	120	100.00			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, para desarrollar herramientas en su actuar y beneficie a la persona con discapacidad.	Curso	12	13	108.33			
						Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación para actualizar su conocimiento y habilidades laborales.	Curso	12	12	100.00			
						Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño	Cédula	12	13	108.33			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación para retroalimentar procesos de capacitación y mejorar la calidad de atención.	Examen	2	2	100.00			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), para facilitar la ejecución de sus tareas.	Asesoría	120	120	100.00			
						Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social	Pieza	4,620	4,662	100.91			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación para vigilar la correcta operación del servicio y funcionamiento de las instalaciones	Inspección	130	130	100.00			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación para la adecuada cobertura de atención a personas con discapacidad.	Asesoría	130	130	100.00			
						Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	100.00			
						Entrega del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, a mujeres o cuidadoras de personas con discapacidad, para elevar su ingreso económico	Beneficiario	15,186	15,186	100.00			
02	06	08	02	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					117.1	116.8	99.7
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento	Pieza	1,300	1,296	99.69			
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivos y correctivos al dispositivo	Pieza	106	108	101.89			
						APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					15,919.4	15,404.1	96.8
						Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud	Consulta	2,705	2,701	99.85			
						Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico	Asesoría	320	319	99.69			
						Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental	Sesión	750	750	100.00			
						Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar	Pieza	10,000	10,000	100.00			
02	06	08	03	02	01	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR					7,311.2	7,164.5	98.0
						Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia	Excursión	250	238	95.20			
						Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores para favorecer su integración social	Evento	8	8	100.00			
						Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación	Taller	300	300	100.00			
						Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento	Campaña	1	1	100.00			
						Realizar visitas de inspección a casas de Día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios	Visita	170	170	100.00			
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					191,430.9	186,907.5	97.6
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales	Diagnóstico	125	125	100.00			
						Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable	Asesoría	3,000	3,000	100.00			
						Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización	Reunión	180	180	100.00			
						Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas con el fin de atender a la población vulnerable.	Pieza	243,000	201,745	83.02			
						Realizar visitas de seguimiento a los programas del DIFEM, con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	7,500	7,500	100.00			
						Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable	Evento	1,500	1,453	96.87			
						Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	7,014	7,014	100.00			
						Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	3,006	3,034	100.93			
						Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	4,118	4,066	98.74			
						Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota.	Curso	24	26	108.33			
						Entregar a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres	Beneficiario	7,321	7,321	100.00			
						Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud.	Publicación	24	24	100.00			
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar	Persona	6,000	6,378	106.30			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
						Coordinar reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica	Reunión	3	3	100.00			
						Realizar evento alusivo al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota	Evento	1	1	100.00			
						Generar acciones de comunicación en materia de prevención para orientar sobre riesgos de salud física, mental y social.	Boletín	12	12	100.00			
						Elaborar una Estrategia de Prevención Digital para difundir entre la población herramientas y medidas preventivas sobre riesgos psicosociales y de salud.	Diagnóstico	1	1	100.00			
						Elaborar un documento informativo para dar a conocer algunos riesgos relativos a la violencia de género.	Publicación	1	1	100.00			
						Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos	Beneficiario	1,484	1,483	99.93			
						Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos.	Servicio Funerario	818	823	100.61			
						Realizar pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos	Asesoría	25	25	100.00			
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población	Visita	32	32	100.00			
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado, para beneficio de los programas de asistencia social.	Gestión	112	112	100.00			
						Promover la realización de eventos para la obtención de fondos	Evento	3	3	100.00			
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF, para beneficiar a personas de escasos recursos.	Donativo	40	40	100.00			
						Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades	Asesoría	29	29	100.00			
						Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	100.00			
						Celebrar contratos de eventos artísticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos	Contrato	119	123	103.36			
						Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos	Evento	140	150	107.14			
02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					59,693.5	58,229.4	97.5
						Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar sus derechos.	Asesoría	2,300	2,418	105.13			
						Representar a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos	Audiencia	3,000	3,213	107.10			
						Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica	Gestión	20	20	100.00			
						Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	150	157	104.67			
						Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia	Beneficiario	2	2	100.00			
						Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, para garantizar su derecho a vivir en familia, y ejercer sobre ellos una representación.	Beneficiario	100	83	83.00			
						Tramitar el registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad, a la educación y su libre desarrollo	Acta	75	67	89.33			
						Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar	Acta	80	78	97.50			
						Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia	Audiencia	435	492	113.10			
						Patrocinar jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Patrocinio	120	68	56.67			
						Defender legalmente al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo	Acción	220	220	100.00			
						Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos	Asesoría	100	100	100.00			
						Patrocinar judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales	Patrocinio	7	7	100.00			
						Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente	Documento	30	30	100.00			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
						Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente	Documento	140	140	100.00			
						Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada	Constancia	18	18	100.00			
						Prevalidar los acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo	Prevalidación	130	130	100.00			
02	06	08	04	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					2,154.4	2,071.5	96.2
						Permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, permoceten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares	Usuario	18,500	17,650	95.41			
						Proporcionar alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento	Ración	25,000	13,472	53.89			
						Impartir pláticas psicológicas y medicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, para brindar información que les permita sobrelevar la situación de enfermedad o gravedad de sus familiares.	Asesoría	90	90	100.00			
02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSQUIÁTRICA					20,406.0	18,495.5	90.6
						Otorgar consulta Psicológica y Médico-Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población.	Consulta	14,630	16,069	109.84			
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de "Salud Mental" para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota	Jornada	1	1	100.00			
						Impartir temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área; de los Sistemas Municipales DIF; instituciones públicas; privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia.	Capacitación	6	6	100.00			
						Vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma.	Supervisión	4	4	100.00			
02	06	08	04	01	07	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES					142,139.1	140,295.8	98.7
						Otorgar Servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres trabajadores	Niño	2,300	1,828	79.48			
						Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	300	300	100.00			
						Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	404	404	100.00			
						Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos	Sesión	8	8	100.00			
02	06	08	05	01	01	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE					8,089.9	6,847.2	84.6
						COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO							
						Realizar jornadas de forma presencial y/o vía remota que tengan por finalidad fomentar la autoestima y bienestar emocional en mujeres y niñas, así como la eliminación de la violencia ejercida en su contra.	Jornada	3	3	100.00			
						Impartir talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres	Taller	20	22	110.00			
						Impartir conferencias de manera presencial y/o vía remota, en temáticas que tengan por finalidad fomentar autoestima y el bienestar emocional de las mujeres.	Conferencia	20	20	100.00			
02	06	08	05	01	04	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					3,066.7	2,795.0	91.1
						Proporcionar capacitación al personal operativo de los sistemas municipales y servidores públicos para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	30	75.00			
						Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	680	654	96.18			
						Realizar acciones específicas, planes de restitución y medidas de protección para el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	200	202	101.00			
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	500	480	96.00			
						Realizar reuniones de grupo multidisciplinarias para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos	Reunión	43	38	88.37			
						Iniciar carpetas de investigación ante el ministerio público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes para la protección de los mismos	Denuncia	37	38	102.70			
						Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	320	338	105.63			



DIFEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	MODIFICADO	EJERCIDO	%
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES													
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL							
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Usuario	55,000	55,000	100.00	4,769.0	4,732.0 99.2	
						Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura	Taller	250	250	100.00			
						Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas	Curso	4	4	100.00			
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					7,988.4	7,844.9 98.2	
						Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, con el fin de fomentar el autoempleo y la inserción al campo laboral	Usuario	320	323	100.94			
						Asesorar de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la prevención de adicciones y/o en la procuración de edificios libres de humo de tabaco, con la finalidad de que cuenten con elementos de conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional en beneficio de los habitantes de sus respectivos municipios.	Asesoría	20	21	105.00			
						Realizar material impreso para difusión de la prevención de adicciones.	Impreso	7,000	0	0.00			
						Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	100.00			
						Realizar jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	100.00			
02	06	08	06	01	04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE					1,970.7	1,947.5 98.8	
						Realizar de manera presencial y/o vía remota, jornadas multidisciplinarias en las que se proporcione información a la población adolescente, relacionada con temáticas alusivas a la prevención de conductas de riesgo, para que a través de su asimilación, puedan considerar dentro de sus respectivos entornos de desarrollo un mejor proyecto de vida.	Jornada	12	12	100.00			
02	06	08	06	01	05	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					40.4	16.9 41.8	
						Capacitar de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la atención integral a madres adolescentes, con la finalidad de compartirles conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional que beneficien a este tipo de población directamente en sus localidades.	Capacitación	10	10	100.00			
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					1,830,249.0	1,830,204.3 100.0	
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES													
PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y					89,973.5	88,032.6 97.8	
TOTAL											3,800,642.8	3,700,398.7	197.8
											*****	*****	



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



DIFEM



DIFEM

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Intregal de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	442,245.0
	Edificios	676,371.1
	Construcciones en Proceso	0.0
	T O T A L	1,118,616.1

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Intregal de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	11,566.2
	Equipo de Cómputo	33,755.2
	Mobiliario y Equipo de Fotografía, Sonido y Proyección	5,757.3
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	42,237.3
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	209,957.7
	Equipo de Transporte	94,031.2
	Equipo Industrial	12,411.5
	T O T A L	409,716.4



DIFEM

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Cuenta Pública 2023
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Cheques Cuotas de Recuperación	SANTANDER	728
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	BANORTE	131
Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	HSBC	429
Cheques Nómina Sueldos	HSBC	305
Cheques Cuotas de Recuperación	BANCOMER	471
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2022	AZTECA	764
Cheques Ramo 33 Ejercicio 2023	AZTECA	113
Cheques Ejercicio 2022 Salario Rosa por Vulnerabilidad	BANORTE	532
Cheques Ejercicio 2022 Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	BANORTE	541
Cheques Programa Fortalecimiento p/Atencion Niñas, Niños y Adolescentes	BANORTE	484
Cheques Nómina Sueldos	BANORTE	475
Cheques Ramo 12 Ejercicio 2022 Prog.Atn.Personas c/Discapacidad Proyecto	BANORTE	799
Cheques Ramo 12 Ejercicio 2023 Fortalecimiento p/Atencion Niñas, Niños y Adolescentes	BANORTE	136
Inversión Nómina	BANCOMER	967
Inversión Ramo33 Ejercicio 2013	BANORTE	172
Inversión Subsidio Gasto Operativo	HSBC	107
Inversión Programa Fortalecimiento p/Atencion Niñas, Niños y Adolescentes	BANORTE	769
Inversión Cuota de Recuperación	SANTANDER	728
Inversión Servicios Personales	BANORTE	388
Inversión Ramo 12 Ejercicio 2022 Fortalecimiento p/Atencion Niñas, Niños y Adolescentes	BANORTE	756
Inversión Ramo 33 Ejercicio 2023	AZTECA	237
Inversión Ramo 12 Ejercicio 2023 Fortalecimiento p/Atencion Niñas, Niños y Adolescentes	BANORTE	978



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



DIFEM



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,154.9	66,342.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	213,760.1	98,252.8
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	4,154.9	66,342.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	116,999.1	42,212.1
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,606.8	9,040.4
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	193,910.2	168,070.5	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	193,878.6	168,030.3	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,154.2	47,000.3
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31.6	40.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incoobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	198,065.1	234,412.5	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	213,760.1	98,252.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,118,616.1	1,118,616.1	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	409,716.4	415,745.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-226,481.3	-193,610.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	213,760.1	98,252.8
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,301,851.2	1,340,750.7	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	660,739.1	660,739.1
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,499,916.3	1,575,163.2	a. Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	625,417.1	816,171.3
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-169,754.3	445,015.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	608,247.8	184,232.7
			c. Revalúos	186,923.6	186,923.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,286,156.2	1,476,910.4
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,499,916.3	1,575,163.2



D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	98,252.8				213,760.1		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	98,252.8	0.0	0.0	0.0	213,760.1		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	4,208,004.5	3,747,662.0	3,747,662.0
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,413,716.2	1,687,126.0	1,687,126.0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,794,288.3	1,805,288.3	1,805,288.3
A3. Financiamiento Neto	0.0	255,247.7	255,247.7
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	4,208,004.5	3,700,398.7	3,519,815.4
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,413,716.3	1,896,809.3	1,740,342.8
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,794,288.2	1,803,589.4	1,779,472.6
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	47,263.3	227,846.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-207,984.4	-27,401.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-207,984.4	-27,401.1

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-207,984.4	-27,401.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	255,247.7	255,247.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	255,247.7	255,247.7
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	255,247.7	255,247.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,413,716.2	1,687,126.0	1,687,126.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	255,247.7	255,247.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		255,247.7	255,247.7
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,413,716.3	1,896,809.3	1,740,342.8
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-0.1	45,564.4	202,030.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-0.1	-209,683.3	-53,216.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,794,288.3	1,805,288.3	1,805,288.3
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,794,288.2	1,803,589.4	1,779,472.6
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.1	1,698.9	25,815.7
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.1	1,698.9	25,815.7

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	54,557.4	-20,978.5	33,578.9	25,088.4	25,088.4	-29,469.0
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos	29,123.1		29,123.1	20,053.8	20,053.8	-9,069.3
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	25,434.3	-20,978.5	4,455.8	5,034.6	5,034.6	-20,399.7
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	2,359,158.8	-546,579.8	1,812,579.0	1,662,037.6	1,662,037.6	-697,121.2
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,413,716.2	-567,558.3	1,846,157.9	1,687,126.0	1,687,126.0	-726,590.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,794,288.3	0.0	1,794,288.3	1,794,288.3	1,794,288.3	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,794,288.3		1,794,288.3	1,794,288.3	1,794,288.3	0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios		11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,794,288.3	11,000.0	1,805,288.3	1,805,288.3	1,805,288.3	11,000.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	149,196.6	149,196.6	255,247.7	255,247.7	255,247.7
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		149,196.6	149,196.6	255,247.7	255,247.7	255,247.7
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,747,662.0	3,747,662.0	-460,342.5
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Interl de la Familia del Estado de Mexico
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,413,716.2	-429,285.8	1,984,430.4	1,896,809.3	1,740,342.9	87,621.1
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	835,953.8	0.0	835,953.8	835,953.8	775,124.2	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	325,613.1	-51,651.3	273,961.8	273,961.8	273,961.6	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,653.8	554.7	7,208.5	7,208.5	7,208.5	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	262,275.5	20,717.4	282,992.9	282,992.9	273,334.4	0.0
a4) Seguridad Social	94,177.9	14,545.9	108,723.8	108,723.8	108,723.8	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	115,237.4	17,341.4	132,578.8	132,578.8	103,227.0	0.0
a6) Previsiones			0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	31,996.1	-1,508.1	30,488.0	30,488.0	8,668.9	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	519,720.6	-427,381.5	92,339.1	66,096.1	59,031.6	26,243.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,752.5	594.0	15,346.5	12,546.4	9,772.7	2,800.1
b2) Alimentos y Utensilios	458,204.4	-437,525.8	20,678.6	18,046.0	15,882.3	2,632.6
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,840.8	1,293.0	4,133.8	4,034.6	4,034.6	99.2
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,575.9	8,527.2	18,103.1	9,188.3	7,286.3	8,914.8
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,039.1	-538.9	12,500.2	5,234.2	5,234.2	7,266.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,074.0	2,079.4	14,153.4	12,900.4	12,900.4	1,253.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,511.9	-1,056.0	4,455.9	1,866.5	1,641.4	2,589.4
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,721.9	-754.4	2,967.5	2,279.7	2,279.7	687.8
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	251,510.2	-68,363.8	183,146.4	157,911.9	146,108.0	25,234.5
c1) Servicios Básicos	14,332.9	20,240.0	34,572.9	33,180.3	32,589.1	1,392.6
c2) Servicios de Arrendamiento	29,810.4	-16,113.6	13,696.8	8,407.2	7,748.1	5,289.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,930.5	3,316.1	38,246.6	29,852.6	26,749.6	8,394.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,835.0	90.5	4,925.5	4,638.4	4,638.4	287.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,750.7	9,010.0	20,760.7	18,138.8	17,229.1	2,621.9
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	108,689.8	-105,938.7	2,751.1	1,978.2	1,958.0	772.9
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	9,804.5	-1,287.9	8,516.6	5,766.3	5,745.9	2,750.3
c8) Servicios Oficiales	8,514.2	-5,628.2	2,886.0	747.7	545.9	2,138.3
c9) Otros Servicios Generales	28,842.2	27,948.0	56,790.2	55,202.4	48,903.9	1,587.8
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	753,435.2	-18,609.6	734,825.6	707,400.5	630,635.6	27,425.1
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	725,699.2	4,026.4	729,725.6	702,300.5	625,535.6	27,425.1
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	27,736.0	-22,636.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	17,135.7	5,152.9	22,288.6	13,855.7	13,832.2	8,452.9
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	9,908.3	-4,691.6	5,216.7	3,465.0	3,465.0	1,751.7
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	38.2	38.2	29.2	25.7	9.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	297.4	5,217.3	5,514.7	5,418.0	5,418.0	96.7
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,930.0	-352.1	6,577.9	50.0	50.0	6,527.9
e7) Activos Biológicos			0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	4,941.1	4,941.1	4,873.5	4,873.5	67.6
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	35,960.7	866.8	36,827.5	36,782.8	36,782.8	44.7
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,960.7		35,960.7	35,916.0	35,916.0	44.7
f2) Obra Pública en Bienes Propios		866.8	866.8	866.8	866.8	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Ramo 33			0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Ramo 23			0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	79,049.4	79,049.4	78,828.5	78,828.5	220.9
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	79,049.4	79,049.4	78,828.5	78,828.5	220.9



DIFEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,794,288.3	21,924.1	1,816,212.4	1,803,589.4	1,779,472.5	12,623.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	6,615.1	6,615.1	97.0	0.0	6,518.1
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		935.0	935.0	48.7		886.3
b2) Alimentos y Utensilios		2,901.3	2,901.3	48.3		2,853.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		252.8	252.8			252.8
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2,472.0	2,472.0			2,472.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		54.0	54.0			54.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	3,929.4	3,929.4	0.0	0.0	3,929.4
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		160.0	160.0			160.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		3,699.4	3,699.4			3,699.4
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales		70.0	70.0			70.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,794,288.3	0.0	1,794,288.3	1,794,288.3	1,770,268.4	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	1,794,288.3		1,794,288.3	1,794,288.3	1,770,268.4	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	455.5	455.5	0.0	0.0	455.5
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		397.5	397.5			397.5
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		28.0	28.0			28.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		30.0	30.0			30.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	10,924.1	10,924.1	9,204.1	9,204.1	1,720.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		10,924.1	10,924.1	9,204.1	9,204.1	1,720.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,413,716.2	-429,285.8	1,984,430.4	1,896,809.3	1,740,342.9	87,621.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico (200C01)	2,413,716.2	-429,285.8	1,984,430.4	1,896,809.3	1,740,342.9	87,621.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,794,288.3	21,924.1	1,816,212.4	1,803,589.4	1,779,472.5	12,623.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico (200C01)	1,794,288.3	21,924.1	1,816,212.4	1,803,589.4	1,779,472.5	12,623.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	2,413,716.2	-429,285.8	1,984,430.4	1,896,809.3	1,740,342.9	87,621.1
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	12,031.9	-12.7	12,019.2	11,835.2	11,534.3	184.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	12,031.9	-12.7	12,019.2	11,835.2	11,534.3	184.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,401,684.3	-508,322.5	1,893,361.8	1,806,145.6	1,649,980.1	87,216.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	131,598.4	-106,140.1	25,458.3	24,647.0	24,118.0	811.3
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	668,155.8	-159,587.5	508,568.3	484,637.6	439,114.5	23,930.7
b6) Protección Social	1,601,930.1	-242,594.9	1,359,335.2	1,296,861.0	1,186,747.6	62,474.2
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	79,049.4	79,049.4	78,828.5	78,828.5	220.9
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		79,049.4	79,049.4	78,828.5	78,828.5	220.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	1,794,288.3	21,924.1	1,816,212.4	1,803,589.4	1,779,472.5	12,623.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,794,288.3	11,000.0	1,805,288.3	1,794,385.3	1,770,268.4	10,903.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	1,794,288.3	11,000.0	1,805,288.3	1,794,385.3	1,770,268.4	10,903.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	10,924.1	10,924.1	9,204.1	9,204.1	1,720.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,924.1	10,924.1	9,204.1	9,204.1	1,720.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,208,004.5	-407,361.7	3,800,642.8	3,700,398.7	3,519,815.4	100,244.1



DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	835,953.8	0.0	835,953.8	835,953.8	775,124.2	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	835,953.8	0.0	835,953.8	835,953.8	775,124.2	0.0
c1) Personal Administrativo	689,047.1		689,047.1	689,047.1	636,682.3	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	146,906.7		146,906.7	146,906.7	138,441.9	0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	835,953.8	0.0	835,953.8	835,953.8	775,124.2	0.0



INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

IMEVIS



IMEVIS



IMEVIS

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	51
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	63
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	67



IMEVIS



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,613.5	2,571.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,659.2	17,595.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,486.8	69,174.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	466.0	466.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,353.6	-2,353.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	7,228.6	7,305.7
Total de Activos Circulantes	66,746.7	69,392.3	Total de Pasivos Circulantes	21,353.8	25,367.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940,883.0	940,883.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	33,984.0	33,984.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,880.7	-31,258.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	942,986.3	943,608.2	Total del Pasivo	21,353.8	25,367.0
Total del Activo	1,009,733.0	1,013,000.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	303,518.0	303,518.0
			Aportaciones	303,518.0	303,518.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	684,861.2	684,115.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	18,046.1	62,370.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-138,646.1	-183,716.4
			Revalúos	805,461.2	805,461.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	988,379.2	987,633.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,009,733.0	1,013,000.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	8,881.9	5,027.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	6,954.0	3,594.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,927.9	1,432.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	648,625.5	583,087.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	648,625.5	583,087.9
Otros Ingresos y Beneficios	6,491.8	55,187.7
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,491.8	55,187.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	663,999.2	643,303.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	626,345.9	485,512.2
Servicios Personales	282,496.6	262,185.3
Materiales y Suministros	8,236.3	7,559.1
Servicios Generales	335,613.0	215,767.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,985.3	34,998.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	18,985.3	34,998.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	621.9	5,395.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	621.9	973.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	.0	4,422.0
Inversión Pública	.0	55,026.8
Inversión Pública no Capitalizable	.0	55,026.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	645,953.1	580,932.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,046.1	62,370.7

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	303,518.0				303,518.0
Aportaciones	303,518.0				303,518.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		621,744.8	62,370.7		684,115.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			62,370.7		62,370.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-183,716.4			-183,716.4
Revalúos		805,461.2			805,461.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	303,518.0	621,744.8	62,370.7	0.0	987,633.5
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		45,070.3	-44,324.6		745.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,046.1		18,046.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,070.3	-62,370.7		-17,300.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	303,518.0	666,815.1	18,046.1	0.0	988,379.2



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,309.1	41.6
Activo Circulante	2,687.2	41.6
Efectivo y Equivalentes		41.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,687.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	621.9	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		.0
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	621.9	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	4,013.2
Pasivo Circulante	.0	4,013.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,936.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		77.1
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	44,324.6	45,070.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	44,324.6	45,070.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	44,324.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,070.3
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	663,999.2	643,303.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	6,954.0	3,594.7
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,927.9	1,432.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	648,625.5	583,087.9
Otros Orígenes de Operación	6,491.8	55,187.7
Aplicación	645,953.1	580,932.5
Servicios Personales	282,496.6	262,185.3
Materiales y Suministros	8,236.3	7,559.1
Servicios Generales	335,613.0	215,767.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	18,985.3	34,998.5
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	621.9	60,421.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,046.1	62,370.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,309.1	36,640.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	621.9	973.0
Otros Orígenes de Inversión	2,687.2	35,667.5
Aplicación	.0	55,010.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	55,010.0
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,309.1	-18,369.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	55,009.9
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	55,009.9
Aplicación	21,313.6	100,267.6
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,313.6	100,267.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-21,313.6	-45,257.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41.6	-1,256.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,571.9	3,828.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,613.5	2,571.9



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,013,000.5	40,857,181.5	40,860,449.0	1,009,733.0	-3,267.5
Activo Circulante	69,392.3	40,825,995.4	40,828,641.0	66,746.7	-2,645.6
Efectivo y Equivalentes	2,571.9	20,527,243.9	20,527,202.3	2,613.5	41.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	69,174.0	20,298,751.5	20,301,438.7	66,486.8	-2,687.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,353.6	.0	.0	-2,353.6	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	943,608.2	31,186.1	31,808.0	942,986.3	-621.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940,883.0	31,186.1	31,186.1	940,883.0	.0
Bienes Muebles	33,984.0	.0	.0	33,984.0	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,258.8	.0	621.9	-31,880.7	-621.9
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			25,367.0	21,353.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			25,367.0	21,353.8



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Instituto al 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo con la información contenida en la Dirección Jurídica y de Igualdad de Género, se tiene 1 (un) juicio de índole contingente.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, se establece en términos generales que: “Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El saldo representa el importe del efectivo disponible para solventar gastos menores de la Dirección General, Direcciones de Área, Coordinaciones, Delegaciones Regionales y Subdirecciones, los cuales son reembolsados con la presentación de los comprobantes correspondientes.

Bancos y Tesorería

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente.

El saldo de 2 millones 613.5 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

Banco	Cuenta	Concepto	Saldo al 31/12/2023 (Miles de Pesos)	Saldo al 31/12/2022 (Miles de Pesos)
BANCOMER	511	Chequera	1,514.5	1,479.3
	634	BBV Bancomer	16.5	18.3
	433	Transferencia Internas	14.6	57.0
	774	Subsidio Estatal Ifrem Insus	1,067.5	987.5
BANORTE	900	Recursos Propios	0.0	5.6
	636	Capítulo 1000 GC	0.2	0.1
	043	Capítulo 2000 y 3000 GC	0.2	0.2
	224	Capítulo 4000	0.0	23.9
Total			2,613.5	2,571.9

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Inversiones Financieras Corto Plazo

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos BBVA Bancomer, S.A., Grupo Financiero Banorte S.A.B de C.V.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:



IMEVIS

Banco	Cuenta	Concepto	Saldo al 31/12/2023 (Miles de Pesos)	Saldo al 31/12/2022 (Miles de Pesos)
BANORTE	810	Inversión	565.7	565.5
	900	Inversión	18,377.7	12,689.0
	636	Inversión	28,417.6	24,803.5
	043	Inversión	1,342.1	12,604.0
	224	Inversión	125.2	0.0
BBVA BANCOMER	810	Inversión	2,897.8	3,325.6
	645	Inversión	0.0	0.0
	970	Inversión	0.0	0.0
	270	Inversión	4,615.2	4,613.1
	527	Inversión	453.6	431.6
Total			56,794.9	59,032.3

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Esta cuenta refleja el importe que al cierre del mes se tiene en inversiones Financieras por 56 millones 794.9 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Cartera)

Su saldo representa la cartera por cobrar por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios, su disponibilidad se encuentra a 36 meses.

Se tiene un importe de 9 millones 674.5 miles de pesos que las Cuentas por Cobrar (Cartera) adeuda al Organismo

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total 2023	Saldo Total 2022
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días		
VIVIENDA PROGRESIVA				1,948.3	1,948.3	1,972.8
REGIÓN III ECATEPEC				279.7	279.7	279.7
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				1,292.4	1,292.4	1,292.4
REGIÓN VI TOLUCA				24.8	24.8	49.3
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				351.4	351.4	351.4
REGULARIZACIÓN DE SUELO	2,981.2	142.8			3,124.1	3,177.7
REGIÓN III ECATEPEC	1,541.7				1,541.7	1,576.4
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI		105.3			105.3	105.3
REGIÓN V NAUCALPAN		37.5			37.5	56.4

IMEVIS

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total 2023	Saldo Total 2022
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días		
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	1,439.6				1,439.6	1,439.6
VENTAS	2,918.7			942.8	3,861.5	4,144.4
REGIÓN I ATLACOMULCO	235.5				235.5	323.9
REGIÓN IV CUAUTITLAN IZCALLI	1,170.3				1,170.3	1,329.3
REGIÓN VI TOLUCA	1,512.9				1,512.9	1,548.4
REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL				942.8	942.8	942.8
CARTERA RESTRUCTURADA	475.1	6.5		259.0	740.6	841.3
REGIÓN I ATLACOMULCO		6.5			6.5	26.4
REGIÓN IV CUAUTITLAN IZCALLI	475.1				475.1	555.9
REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL				259.0	259.0	259.0
CONVENIOS DE MUTUO ASOCIACIONES CIVILES					0.0	5.5
REGIÓN III ECATEPEC					0.0	5.5
TOTALES					9,674.5	10,141.7

Deudores Diversos

Al cierre del ejercicio se tiene un saldo por 17.4 miles de pesos por varios conceptos.

Estimación de Cuentas Incobrables

Su saldo representa los adeudos de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

Concepto/ Nombre	Importe
Vivienda en Arrendamiento en Venta	4.4
Regularización de Suelo	2,349.2
Total	2,353.6
	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.



IMEVIS

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Terrenos

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invasada, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: Vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este Instituto.

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: Vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Representa el importe de la depreciación acumulada de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto. La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Se tiene un importe de 31 millones 880.7 miles de depreciación acumulada al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Inversión	Tasa Anual de Depreciación %
Inmuebles	2
Herramientas	10
Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10
Equipo de Telecomunicaciones	10
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10

IMEVIS

Concepto	Valor Histórico	Actualización acumulada	Valor Actualizado al 31/12/2023	Valor Actualizado al 31/12/2022
Terrenos	137,385.5	802,241.3	939,626.8	939,626.8
Edificios No Habitacionales	1,070.4	185.8	1,256.2	1,256.2
Mobiliario y Equipo de Administración	14,096.4	8,442.7	22,539.1	22,539.1
Vehículos y Equipo de Transporte	8,635.8	2,314.1	10,949.9	10,949.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495.0	0.0	495.0	495.0
Sub-Total	161,683.1	813,183.9	974,867.0	974,867.0
Depreciación				
Bienes Inmuebles	588.7	80.5	669.2	647.8
Mobiliario y Equipo De Administración	11,161.0	8,442.8	19,603.8	19,080.8
Vehículos y Equipo De Transporte	9,293.6	2,314.1	11,607.7	11,530.2
Sub-Total	21,043.3	10,837.4	31,880.7	31,258.8
Valor Neto	140,639.8	802,346.5	942,986.3	943,608.2
	=====	=====	=====	=====

Los terrenos con los que cuenta el organismo fueron transferidos por los extintos Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) y Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM), en el 2004, conforme a dictámenes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección de Operación Inmobiliaria, Subdirección de Control del Patrimonio Inmobiliario.

Los terrenos con que cuenta el Organismo se clasifican como sigue:

Clasificación	Cantidad	Valor Histórico	Revaluación	Total	Superficie
Libre para Venta	16	56,983.1	9,167.3	66,150.4	108,684.6
Libre para Lotificar	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comprometido	21	14,436.2	265,659.1	280,095.3	4,041,979.2
Recuperación Jurídica de Bienes Inmuebles	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercial Industrial	123	5,595.7	5,858.5	11,454.2	17,527,955.9
Restricción	35	50,718.6	55,460.4	106,179.0	648,723.6
Preservación Ecológica	9	9,157.2	465,635.2	474,792.4	8,503,225.0
Invadido	39	26,296.0	148,917.1	175,213.1	4,153,182.9
Subtotal	243	163,186.8	950,697.6	1,113,884.5	34,983,751.2
Estimación para Reserva Territorial Invadida	39	-25,801.4	-148,456.2	-174,257.6	-4,153,182.9
Neto	204	137,385.4	802,241.4	939,626.8	30,830,568.3
	=====	=====	=====	=====	=====



IMEVIS

El significado de cada una de las clasificaciones es el que sigue:

Clasificación	Descripción
Libre para Venta Libre para Lotificar Comercial Industrial	Los Inmuebles señalados en estos incisos, se encuentran disponibles que se pueden destinar a los fines sociales del instituto o en su caso para su enajenación
Comprometido	Lotes vendidos en espera de contrato
Recuperación Jurídica de Bienes Inmuebles	Inmuebles que se encuentran en demanda o denuncia ante el juzgado correspondiente
Restricción	Inmuebles que presentan acreditación de propiedad, pero que no se han perfeccionado mediante Escritura Pública
Preservación Ecológica	Áreas Naturales protegidas que pueden ser parques estatales, reservas ecológicas o áreas de preservación ecológica
Invadido	Inmuebles que presentan asentamientos humanos

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo en este rubro por 13 millones 659.2 miles de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

El saldo en este rubro por 2 millones 239 miles de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

Concepto/ Nombre	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	Importe
PROVEEDORES					63.2
CFE Suministrador de Servicios Básicos	63.2				63.2
PRESTADORES DE SERVICIOS					2,175.8
Comunicadora de Transportes Horizonte, S.A. de C.V.	262.7				262.7
Pablo Raúl Libien Abraham	28.6				28.6
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	49.3				49.3
Red Recolector, S.A. de C.V.	4.9				4.9
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle	419.2				419.2
Integra Arrenda S.A de C.V., Sofom Enr	564.8				564.8
Aluxen Lumini, S.A. de C.V.	391.2				391.2
Atm Purity, S.A. de C.V.	273.7				273.7
Omni Printer S.A. de C.V.	60.6				60.6
Servicios y Asesoría Integral Gave, S.A. de C.V.	108.0				108.0
Jorge Sánchez Enríquez	12.8				12.8
Total	2,239.0				2,239.0

IMEVIS

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios 10 por ciento Sobre Arrendamientos y honorarios; Cuotas y aportaciones de ISSEMyM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

Concepto/ Nombre	Vencimiento	Saldo
Impuestos	17 de cada mes	2,495.8
Seguros	5 días	13.8
Varios		2.3
Pensiones		13.9
	Total	2,525.8

=====

Acreedores Diversos**Fraccionadores:****Cédula de Antigüedad de Saldo**

Concepto/ Nombre	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	Importe
Acreedores Diversos					499.9
Fraccionadores					
Región III Ecatepec				240.3	240.3
Región IX Nezahualcóyotl		62.6		197.0	259.6
Total		62.6		437.3	499.9

Cuentas por pagar Órganos de Gobierno

Concepto/ Nombre	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	Importe
Órganos de Gobierno					
ISSEMYM	2,696.2				2,696.2
Diferencia en Nómina				1.0	1.0
Gobierno del Estado de México (ISN 3%)	774.4				774.4
Gobierno del Estado de México	1,486.1				1,486.1
Total	4,956.7			1.0	4,957.7



IMEVIS

Otras Cuentas por Pagar

Concepto/ Nombre	Menos de 30 Días	Menos de 60 Días	Menos de 90 Días	Más de 90 Días	Importe
Otros					
Varios					1,766.8
Unión Popular Independiente (Unión Popular de Colonos y Comerciantes)				1,466.0	1,466.0
Cancelación de Hipotecas Ejercicio 2018				0.0	0.0
Rubén Rojas Oviedo				194.5	194.5
Esther Ramírez Franco				105.5	105.5
Cristina Medina García				0.8	0.8
Proveedores y Prestadores de Servicios					
Prestadores de Servicios					110.6
Intercam, S.A. Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero	104.4				104.4
Certificados Integrales Funcionales		6.2			6.2
Total	104.4	6.2		1,766.8	1,877.4

Concepto/ Nombre	Menos de 30 Días	Menos de 60 Días	Menos de 90 Días	Más de 90 Días	Importe
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social					1,559.4
Funcionarios o Empleados					
José Eloy Jarillo Islas	0.5				0.5
Víctor Ordoñez Rosas	0.4				0.4
Rebeca Ruiz Barrón	0.4				0.4
Juana Gil Cordero	0.3				0.3
Andrea Arreola Velázquez	0.3				0.3
Sueldos Pendientes De Aplicar	5.4				5.4
Juan Manuel Pérez Balbuena				1.7	1.7
Víctor Manuel Islas Ortega				19.5	19.5
Carlos José Millán Arratia				0.6	0.6
José Luis Gómez Tamayo				1.1	1.1
Mauricio Salomón Andonie				10	10
Francisco Javier Rojas Nieves				19.5	19.5
Elvira Rodríguez Vargas				11.5	11.5
Eduardo Miguel Vite Flores				62.6	62.6
Aguinaldos Pendiente Por Pagar				4.9	4.9
Alfredo Carmona Arenas				0.5	0.5
Ángel Roa Gómez	0.3				0.3

IMEVIS

Concepto/ Nombre	Menos de 30 Días	Menos de 60 Días	Menos de 90 Días	Más de 90 Días	Importe
Iliana Díaz Barriga Marín				0.3	0.3
Josué Ricardo Cruz Vera.				35.8	35.8
José Ramón Jarquín Rodríguez.				0.1	0.1
Adriana Emir Martínez Peña				0.1	0.1
Marco Antonio Rodríguez López				11.6	11.6
Leticia Mariana Gómez Ordaz				7.3	7.3
Elvia Gómez Arizmendi				0.1	0.1
Orlando Gutiérrez Villavicencio				4.6	4.6
Concepción Rodríguez López				3.6	3.6
Humberto Rodríguez Morones				2	2
Karla Nallely Suarez Chávez				0.3	0.3
Verónica Macías Tamez				4.1	4.1
Uriel Jovanny Flores García				2.9	2.9
Alejandra Barajas Reyes				54.6	54.6
Francisco Javier Sandoval Delgadillo				1200	1200
Jesús Damián García	1.9				1.9
Pensiones Pendientes Por Pagar				33.6	33.6
Angélica Estrada Portilla				31.1	31.1
Daniel Escutia Morales				16.9	16.9
Ana Karen Mejía Méndez	9				9
Total	18.5			1,540.9	1,559.4

Cobros Anticipados

Concepto/Nombre	Importe
Ecatepec	30.2
Cuautitlán	8.9
Nezahualcóyotl	342.2
Oficinas Centrales	84.7
Total	466.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El saldo corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizados para el ejercicio 2023 y se integra principalmente de Transferencias Estatales para la operación del Organismo, así como transferencias por ventas de bienes o servicios, entre otros.



IMEVIS

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

Se tuvieron ingresos por un millón 927.9 miles de pesos. Recursos recaudados por las Delegaciones y Oficina Central.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se tuvieron ingresos por subsidios por 648 millones 625.5 miles de pesos.

Productos Financieros

En este rubro se tuvieron ingresos por 6 millones 954 mil pesos, por la inversión de recursos en instituciones bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro se tuvo un ingreso 6 millones 491.8 miles de pesos, derivado de una devolución por gastos improcedentes y venta de bases entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Para la operación de este Organismo, se erogaron 282 millones 496.6 miles de pesos, por Servicios Personales, 8 millones 236.3 miles pesos, por Materiales y Suministros y 335 millones 613 mil pesos por concepto de Servicios Generales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este rubro, se tienen erogaciones por 18 millones 985.3 miles pesos, correspondientes principalmente a ayudas sociales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe por 621.9 miles de pesos corresponde a la depreciación de bienes muebles por la aplicación de los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los bienes, asignados, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legajos, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomiso.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.
- V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

IMEVIS

Concepto	2023	2022
Aportaciones	303,518.0	303,518.0
Revalúos	805,461.2	805,461.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	-138,646.1	-183,716.4
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	18,046.1	62,370.8
Total	988,379.2	987,633.5

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,613.5	2,571.9
Total	2,613.5	2,571.9

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,046.1	62,370.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,309.1	-18,369.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-21,313.6	-45,257.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,571.9	3,828.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,613.5	2,571.9



IMEVIS

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	677,052.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	13,052.8
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	13,052.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	663,999.2

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	654,940.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	9,609.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,609.2
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	621.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	621.9
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	645,953.1



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	7,446.6	6,452.8
Fondos de Desincorporación (En Especie)	61,518.1	67,687.0
	<u>68,964.7</u>	<u>74,139.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	7,446.6	6,452.8
Desincorporación de Fondos (En Especie)	61,518.1	67,687.0
	<u>68,964.7</u>	<u>74,139.8</u>

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	664,141.9	726,034.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,186.2	43,199.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	6,298.2	6,679.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	620,047.8	478,832.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14.7	15,001.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31.3	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,953.9	34,998.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	55,026.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.6	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	9,609.2	92,295.9
	<u>1,328,283.8</u>	<u>1,452,068.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-12,910.1	43,038.6
Ley de Ingresos Recaudado	677,052.0	682,995.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	635,532.2	528,711.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,000.0	50,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	9,609.7	92,295.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	55,026.8
	<u>1,328,283.8</u>	<u>1,452,068.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), son el instrumento básico para proporcionar la información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su Gasto Corriente que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía en su seguridad patrimonial, el Instituto cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de Austeridad, Disciplina y Transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó en la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados “Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Atribuciones

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.
- II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.
- III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.
- IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.
- V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.
- VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexiquenses.



IMEVIS

- VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.
- VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.
- IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.
- X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.
- XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.
- XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.
- XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexiquenses, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.
- XIV. Regularizar los asentamientos humanos.
- XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.
- XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.
- XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.
- XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexiquenses; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.
- XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.
- XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.
- XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.
- XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.
- XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.
- XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.

IMEVIS

- XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.
- XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.
- XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.
- XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.
- XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.
- XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.
- XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.
- XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.
- V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

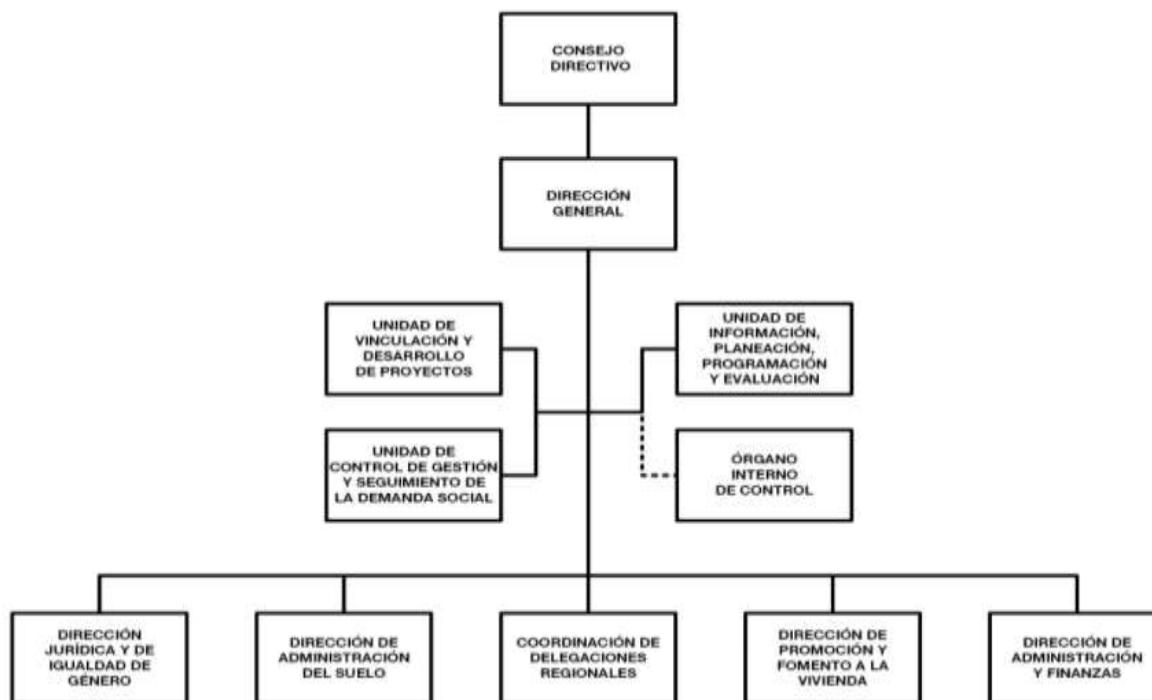
La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Organigrama



IMEVIS



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas de registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de manera supletoria, las normas de información financiera.

A continuación, se describen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de la información financiera del Instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre cifras históricas y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han actualizado los inmuebles, mobiliario y equipo, así como su depreciación conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México”, y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y Considerando que en los últimos 14 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones en instituciones financieras se registran a su costo de adquisición y se encuentran representadas principalmente por inversiones temporales a corto plazo, adquiridos a través de los bancos.

IMEVIS

BBVA, S.A., Grupo Financiero Banorte S.A.B de C.V., Banco Azteca S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en los resultados al cierre de cada mes.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar se integran de los saldos de clientes y deudores diversos, los cuales están representados por el capital y los intereses pactados en los contratos de venta y/o arrendamientos de los bienes inmuebles. Los intereses moratorios únicamente se reconocen como ingresos propios cuando se cobran.

Terrenos

Los inventarios de casas y terrenos, se registran a su costo de adquisición o al valor de avalúo, en el caso de inmuebles recibidos como transferencia donación, más el costo incurrido en las obras de urbanización, en su caso, y se ajustan conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación”

Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones.

Hasta el 31 diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación”.

La depreciación se inicia a partir el mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación %
Inmuebles	2
Herramientas	10
Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10
Equipo de Telecomunicaciones	10
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10

Tratándose de retiros y/o bajas, el costo de adquisición, su depreciación acumulada y su respectiva actualización se eliminan de las cuentas contables de inversión, registrándose en el patrimonio (revaluó de bienes muebles e inmuebles) el valor neto en libros y en resultados la diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta.

Costo de Ventas por Aplicar e Ingresos por Clasificar

Las ventas de predios a plazos, se registran bajo la modalidad de ventas en abonos, reconociendo el ingreso y el costo conforme se realiza los cobros a clientes.

Obligaciones Laborales

Las remuneraciones por el retiro de los trabajadores, pagadas en ciertos casos de despido o renuncia, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan afectando el presupuesto del mismo.



IMEVIS

Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la información Financiera para el ejercicio reconocimiento de los efectos de la inflación que deben de utilizar las Entidades del Sector Central y auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007 las cifras se actualizaron aplicándole los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no realiza operaciones con el extranjero.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen una vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro “Depreciaciones” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2023, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Las principales variaciones del activo Fijo se registraron por bajas de bienes muebles.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para el Ejercicio 2023, recaudó en el ejercicio 663 millones 999.2 miles de pesos.

Concepto	Monto Recaudado
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,927.9
Subsidios y Subvenciones	648,625.5
Productos	6,954.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,491.8
Total	663,999.2

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero cumplimiento y alcance de metas se han considerado las Normas y disposiciones en la materia emitidas por las Autoridades competentes sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas



IMEVIS

para la asignación y uso de bienes y servicios de dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto de Gasto entre Otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Servicios y Asesoría Integral Gave, S.A. de C.V. dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la vivienda Social, correspondiente al ejercicio 2023, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del organismo.



IMEVIS



IMEVIS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



IMEVIS



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	668,370.4	100.0	23,857.4	28,085.9	664,141.9	100.0	677,052.0	100.0	8,681.6	1.3	-12,910.1	-1.9
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	668,370.4	100.0	10,999.9	28,085.9	651,284.4	98.1	663,999.2	98.1	-4,371.2	-7	-12,714.8	-2.0
Estatales	668,370.4	100.0	10,999.9	28,085.9	651,284.4	98.1	663,999.2	98.1	-4,371.2	-7	-12,714.8	-2.0
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios							6,954.0	1.0	6,954.0		-6,954.0	
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos							6,954.0	1.0	6,954.0		-6,954.0	
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	10,999.9	1.6		10,999.9			8,419.7	1.2	-2,580.2	-23.5	-8,419.7	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	657,370.5	98.4	10,999.9	17,086.0	651,284.4	98.1	648,625.5	95.8	-8,745.0	-1.3	2,658.9	.4
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			12,857.5		12,857.5	1.9	13,052.8	1.9	13,052.8		-195.3	-1.5
Generación de ADEFAS			9,609.7		9,609.7	1.4	9,805.0	1.4	9,805.0		-195.3	-2.0
Financiamientos			3,247.8		3,247.8	.5	3,247.8	.5	3,247.8			
EGRESOS:	668,370.4	100.0	56,556.7	60,785.2	664,141.9	100.0	654,940.4	100.0	13,430.0	2.0	9,201.5	1.4
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	668,370.4	100.0	56,556.7	60,785.2	664,141.9	100.0	654,940.4	100.0	13,430.0	2.0	9,201.5	1.4
Gasto Programable:	668,370.4	100.0	46,947.0	60,785.2	654,532.2	98.6	645,331.2	98.5	23,039.2	3.4	9,201.0	1.4
Gasto Corriente	633,370.4	94.8	38,947.0	36,785.2	635,532.2	95.7	626,345.9	95.6	7,024.5	1.1	9,186.3	1.4
Servicios Personales	290,128.9	43.4	28,789.9	28,789.9	290,128.9	43.7	282,496.6	43.1	7,632.3	2.6	7,632.3	2.6
Gasto Operativo	343,241.5	51.4	10,157.1	7,995.3	345,403.3	52.0	343,849.3	52.5	-607.8	-2	1,554.0	.4
- Materiales y Suministros	8,729.8	1.3	1,397.7	1,728.2	8,399.3	1.3	8,236.3	1.3	493.5	5.7	163.0	1.9
- Servicios Generales	334,511.7	50.0	8,759.4	6,267.1	337,004.0	50.7	335,613.0	51.2	-1,101.3	-3	1,391.0	.4
Transferencias	35,000.0	5.2	8,000.0	24,000.0	19,000.0	2.9	18,985.3	2.9	16,014.7	45.8	14.7	.1
- Organismos Autónomos												
- Cooperaciones y apoyos	35,000.0	5.2	8,000.0	24,000.0	19,000.0	2.9	18,985.3	2.9	16,014.7	45.8	14.7	.1
Inversión Pública												
- Bienes Muebles e Inmuebles												
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			9,609.7		9,609.7	1.4	9,609.2	1.5	-9,609.2		.5	
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			9,609.7		9,609.7	1.4	9,609.2	1.5	-9,609.2		.5	
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de ADEFAS			9,609.7		9,609.7	1.4	9,609.2	1.5	-9,609.2		.5	
Superávit(+)/ Déficit (-)			-32,699.3	-32,699.3			22,111.6	3.4	-22,111.6		-22,111.6	
% de los Ingresos							3.3					



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	668,370.4	677,052.0	677,052.0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal	668,370.4	677,052.0	677,052.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	668,370.4	654,940.4	648,610.9
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal	668,370.4	654,940.4	648,610.9
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	22,111.6	28,441.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	22,111.6	28,441.1
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	22,111.6	28,441.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

22,111.6

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	6,954.0	6,954.0	6,954.0
Aprovechamientos			.0	6,491.8	6,491.8	6,491.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,999.9	-10,999.9	.0	1,927.9	1,927.9	-9,072.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	657,370.5	-6,086.1	651,284.4	648,625.5	648,625.5	-8,745.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Total	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	677,052.0	677,052.0	8,681.6
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	668,370.4	-17,086.0	651,284.4	663,999.2	663,999.2	-4,371.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	6,954.0	6,954.0	6,954.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,999.9	-10,999.9	.0	8,419.7	8,419.7	-2,580.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	657,370.5	-6,086.1	651,284.4	648,625.5	648,625.5	-8,745.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Total	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	677,052.0	677,052.0	8,681.6
				Ingresos excedentes¹		



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	10,999.9		10,999.9		1,927.9	-1,927.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,999.9		10,999.9		1,927.9	-1,927.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	657,370.5	10,999.9	17,086.0	651,284.4	648,625.5	2,658.9	.4
Subsidio	657,370.5	10,999.9	17,086.0	651,284.4	648,625.5	2,658.9	.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		12,857.5		12,857.5	26,498.6	-13,641.1	-106.1
Ingresos Financieros					6,954.0	-6,954.0	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		9,609.7		9,609.7	9,805.0	-195.3	-2.0
Ingresos Diversos					6,491.8	-6,491.8	
Disponibilidad Financiera		3,247.8		3,247.8	3,247.8		
T O T A L	668,370.4	23,857.4	28,085.9	664,141.9	677,052.0	-12,910.1	-1.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto autorizado fue de 668 millones 370.4 miles de pesos, con ampliaciones por 23 millones 857.4 miles de pesos, así mismo se realizaron reducciones por 28 millones 85.9 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 664 millones 141.9 miles de pesos lográndose recaudar 677 millones 52 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 12 millones 910.1 miles de pesos en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 1.9 por ciento, menos respecto al monto autorizado.

IMEVIS

INGRESOS DE GESTIÓN

Para este ejercicio 2023, se tiene estimado recaudar 10 millones 999.9 miles de pesos, presentando una reducción de 10 millones 999.9 miles de pesos y lográndose recaudar al 31 de diciembre 1 millón 927.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por un millón 927.9 miles de pesos.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para este ejercicio, se tenía estimado recaudar 657 millones 370.5 miles de pesos, el cual presentó una ampliación por 10 millones 999.9 miles de pesos y una reducción por 17 millones 86 mil pesos, lográndose recaudar 648 millones 625.5 miles de pesos, por lo que presentó una variación de menos 2 millones 658.9 miles de pesos el cual representó el menos 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS Y BENEFICIOS

Para este ejercicio el recaudado presentó en ingresos financieros 6 millones 954 mil pesos y en ingresos diversos lográndose recaudar 6 millones 491.8 miles de pesos, de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 9 millones 805 mil pesos, se tuvo una variación de menos 195.3 miles de pesos que representó el 2 por ciento menos respecto al monto autorizado. Se obtuvieron otros ingresos por disponibilidad financiera por 3 millones 247.8 miles de pesos, así como otros aprovechamientos por 6 millones 491.8 miles de pesos.



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Captulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	290,128.9	.0	290,128.9	282,496.6	278,894.4	7,632.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	94,669.9	-11,711.1	82,958.8	82,504.0	82,504.0	454.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,800.8	2,257.9	43,058.7	43,053.2	43,044.2	5.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	78,580.0	4,990.0	83,570.0	81,611.5	81,611.1	1,958.5
Seguridad Social	38,658.5	5,295.7	43,954.2	43,008.7	41,280.9	945.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,040.3	-79.8	27,960.5	24,647.3	24,268.4	3,313.2
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,379.4	-752.7	8,626.7	7,671.9	6,185.8	954.8
Materiales y Suministros	8,729.8	-330.5	8,399.3	8,236.3	8,236.3	163.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,105.2	-106.6	3,998.6	3,997.7	3,997.7	.9
Alimentos y Utensilios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	224.9	491.3	716.2	715.5	715.5	.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126.1	-126.1	.0	.0	.0	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	-127.9	2,114.7	1,955.4	1,955.4	159.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,862.1	-443.9	1,418.2	1,417.7	1,417.7	.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	168.9	-17.3	151.6	150.0	150.0	1.6
Servicios Generales	334,511.7	2,492.3	337,004.0	335,613.0	332,917.0	1,391.0
Servicios Básicos	1,180.2	177.1	1,357.3	1,321.8	1,225.2	35.5
Servicios de Arrendamiento	14,362.7	-453.7	13,909.0	13,549.7	12,593.7	359.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,674.6	3,085.7	8,760.3	8,195.3	7,607.6	565.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	805.5	99.6	905.1	902.8	902.8	2.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,505.3	627.6	4,132.9	4,079.4	3,800.7	53.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,434.0	-1,395.2	38.8	13.8	13.8	25.0
Servicios de Traslado y Viáticos	169.2	58.3	227.5	219.0	217.1	8.5
Servicios Oficiales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Servicios Generales	307,380.2	292.9	307,673.1	307,331.2	306,556.1	341.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,000.0	-16,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	35,000.0	-16,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	.5
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	.5
Total del Gasto	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	668,370.4	- 13,838.2	654,532.2	645,331.2	639,001.7	9,201.0
Gasto de Capital			-			0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
230C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	538,056.3	- 6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	538,056.3	- 6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	130,314.1	- 6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,314.1	- 6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

**Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
--------------	---	---	---

**Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

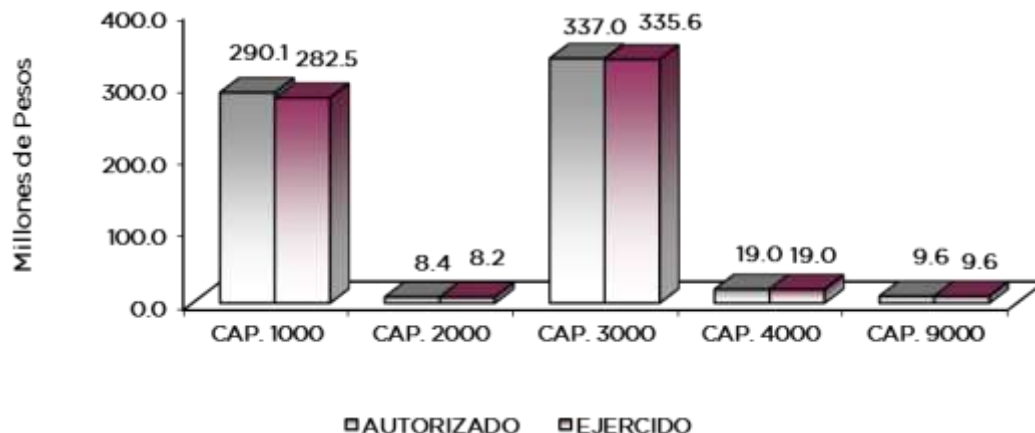
TOTAL	-	-
--------------	---	---



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	290,128.9	28,789.9	28,789.9	290,128.9	282,496.6	7,632.3	2.6
Materiales y Suministros	8,729.8	1,397.7	1,728.2	8,399.3	8,236.3	163.0	1.9
Servicios Generales	334,511.7	8,759.4	6,267.1	337,004.0	335,613.0	1,391.0	.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,000.0	8,000.0	24,000.0	19,000.0	18,985.3	14.7	.1
Deuda Pública		9,609.7		9,609.7	9,609.2	0.5	.0
T O T A L	668,370.4	56,556.7	60,785.2	664,141.9	654,940.4	9,201.5	1.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 668 millones 370.4 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netos de menos 4 millones 228.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 664 millones 141.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 654 millones 940.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 9 millones 201.5 miles de pesos, que representa el 1.4 por ciento del monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 290 millones 128.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 282 millones 496.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 7 millones 632.3 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 8 millones 729.8 miles de, presentando ampliaciones y reducciones netas de menos por menos 330.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto



IMEVIS

modificado de 8 millones 399.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 8 millones 236.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 163 mil pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 334 millones 511.7 miles de, con ampliaciones y reducciones netos de 2 millones 492.3 miles de pesos, reflejando un presupuesto modificado por 337 millones 4 mil de pesos, ejerciéndose 335 millones 613 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 391 mil pesos que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvo un presupuesto autorizado de 35 millones de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 16 millones de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 19 millones del cual se ejerció 18 millones 985.3 miles de pesos, que representa una variación del 14.7 miles de pesos y el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron 9 millones 609.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 609.2 miles de pesos, que representa una variación del 0.5 miles de peso.

Estos recursos se ejercieron para la realización de acciones en los programas de Edificación de Vivienda, a través de diferentes Municipios que agrupan a los sectores de la población más vulnerables del Estado de México.



IMEVIS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	290,128.9	28,789.9	28,789.9	290,128.9	282,496.6	7,632.3
Sueldo Base	94,669.9	282.5	11,993.6	82,958.8	82,504.0	454.8
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	40,800.8	2,965.6	707.7	43,058.7	43,053.2	5.5
Prima de Antigüedad	5,561.5		1,651.9	4,657.6	4,618.5	39.1
Prima Vacacional	6,497.9	748.0	868.6	5,629.3	5,577.8	51.5
Aguinaldo	15,637.0		1,581.5	14,055.5	13,697.5	358.0
Aguinaldo de Eventuales	3,766.4	2,527.6		6,294.0	6,292.2	1.8
Vacaciones no disfrutadas por finiquito		150.8		150.8	130.1	20.7
Compensación por Retabulación	10,227.4	5,219.3	1,981.2	13,465.5	12,970.0	495.5
Gratificación	30,807.1	6,121.6	2,534.3	34,394.4	33,988.2	406.2
Gratificación por Convenio	5,695.3		1,985.3	3,710.0	3,148.6	561.4
Gratificación por productividad		689.9		689.9	668.9	21.0
Estudios Superiores	387.4	135.6		523.0	519.7	3.3
Cuotas de Servicio de Salud	17,947.4	635.2		18,582.6	18,194.3	388.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	13,427.3	452.9		13,880.2	13,500.1	380.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,234.8	385.2		2,620.0	2,593.1	26.9
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	1,574.5	54.9		1,629.4	1,592.0	37.4
Riesgo de Trabajo	2,414.2	3,737.4		6,151.6	6,150.9	0.7
Seguros y Fianzas	1,060.3	30.1		1,090.4	978.3	112.1
Cuotas para Fondo de Retiro	1,278.4			1,278.4	1,219.5	58.9
Seguro de Separación Individualizado	4,048.2			4,048.2	2,516.8	1,531.4
Indemnización por Accidentes de Trabajo	293.7		272.0	21.7		21.7
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	160.5	137.2		297.7	190.7	107.0
Prima por Jubilación	620.4	332.9		953.3	671.0	282.3
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,829.0		218.7	1,610.3	861.5	748.8
Días Cívicos y Económicos	3,010.3		733.5	2,276.8	1,980.4	296.4
Otros Gastos Derivados de Convenio	11,684.0	674.3		12,358.3	12,343.9	14.4
Despensa	5,115.8			5,115.8	4,863.5	252.3
Reconocimiento a Servidores Públicos		216.8	108.4	108.4	108.4	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	9,379.4	428.4	3,064.6	6,743.2	6,185.8	557.4
Recompensas		2,863.7	1,088.6	1,775.1	1,377.7	397.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,729.8	1,397.7	1,728.2	8,399.3	8,236.3	163.0
Materiales y Útiles de Oficina	1,668.8	1.1	84.8	1,585.1	1,585.2	-0.1
Material de Foto, Cine y Grabación	.3			.3		0.3
Material estadístico y geográfico	.1			.1		0.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,311.6	174.3	813.1	1,672.8	1,672.3	0.5
Material y Enseres de Limpieza	96.9	546.3	.2	643.0	643.0	0.0
Material para Identificación y Registro	27.5	97.3	27.5	97.3	97.2	0.1
Productos alimenticios para personas						
Material Eléctrico y Electrónico	54.4	272.7	54.4	272.7	272.7	
Materiales Complementarios	.6		.6			
Material de señalización	130.7		32.4	98.3	98.3	0.0
Materiales de Construcción	39.2	306.0		345.2	344.5	0.7
Medicinas y Productos Farmacéuticos	29.2		29.2			
Materiales accesorios y suministros medicos	96.9		96.9			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6		127.9	2,114.7	1,955.4	159.3
Vestuario y uniformes	1,860.8		442.6	1,418.2	1,417.7	0.5
Prendas de seguridad y protección personal	1.3		1.3			
Refacciones, Accesorios y herramientas	.7			.7		0.7
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1.9		1.1	.8		0.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	66.3		15.4	50.9	50.8	0.1
Otros Enseres	100.0		.8	99.2	99.2	
SERVICIOS GENERALES	334,511.7	8,759.4	6,267.1	337,004.0	335,613.0	1,391.0
Servicio de Energía Eléctrica	653.8	231.6	36.5	848.9	848.5	0.4
Servicio de agua		129.7		129.7	129.7	
Servicio de Telefonía Convencional	403.4	.9	44.6	359.7	333.5	26.2
Servicio de Telefonía Celular	12.8	.1	10.2	2.7	2.7	0.0
Servicios de radiolocalización y telecomunicación	105.3		96.6	8.7	3.3	5.4
Servicios de acceso a Internet	3.3	2.7		6.0	4.1	1.9
Servicio Postal y Telegráfico	1.6			1.6		1.6
Arrendamiento de Edificios y Locales	2,120.1			2,120.1	2,077.6	42.5
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	4,374.1	711.2	332.9	4,752.4	4,694.9	57.5
Arrendamiento de vehículos	7,558.4	562.2	1,098.0	7,022.6	6,777.2	245.4
Capacitación Arrendamiento de activos intangibles	310.1		296.2	13.9		13.9
Aseorías asociadas a convenios o acuerdos	54.2	1,307.0	45.9	1,315.3	1,071.4	243.9
Servicios estadísticos y geográficos	15.8		10.6	5.2		5.2
Capacitación	44.3		40.6	3.7		3.7
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,023.1	1,175.7	7.4	2,191.4	1,893.5	297.9
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificadas y Títulos	.3	1.3		1.6	1.3	0.3
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	184.6	66.4	37.9	213.1	199.3	13.8
Servicios de Vigilancia	4,352.3	880.6	202.9	5,030.0	5,029.8	0.2



IMEVIS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023				EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
Servicios Bancarios y Financieros	186.0	235.9	58.9	363.0	363.0	
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas						
Seguros y Fianzas.	603.4		61.3	542.1	539.8	2.3
Fletes y Maniobras	16.1		16.1			
Reparación y mantenimiento de inmuebles	613.5		586.3	27.2		27.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de La Información	26.6		16.0	10.6		10.6
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	3.1		.9	2.2		2.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	726.7	6.8	76.7	656.8	649.5	7.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso		47.0		47.0	47.0	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,135.4	1,376.8	123.1	3,389.1	3,382.9	6.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,434.0	.4	1,395.6	38.8	13.8	25.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	169.2	58.3		227.5	219.0	8.5
Otros Impuestos y Derechos	707.0		632.1	74.9	75.0	-0.1
Sentencias y resoluciones judiciales	299,429.5	16.9		299,446.4	299,438.3	8.1
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,139.1	1,912.2	44.5	7,006.8	6,693.8	313.0
Cuotas y Suscripciones	177.2	5.4	10.4	172.2	168.0	4.2
Gastos de Servicios Menores	1,832.8	3.4	975.4	860.8	846.5	14.3
Subcontratación de Servicios con Terceros	94.6	26.9	9.5	112.0	109.6	2.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000.0	8,000.0	24,000.0	19,000.0	18,985.3	14.7
Cooperaciones y ayudas	35,000.0	8,000.0	24,000.0	19,000.0	18,985.3	14.7
DEUDA PÚBLICA		9,609.7		9,609.7	9,609.2	0.5
Por Ejercicios Anteriores		9,609.7		9,609.7	9,609.2	0.5
T O T A L	668,370.4	56,556.7	60,785.2	664,141.9	654,940.4	9,201.5



IMEVIS



IMEVIS

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



IMEVIS



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	668,370.4	- 13,838.2	654,532.2	645,331.2	639,001.7	9,201.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	668,370.4	- 13,838.2	654,532.2	645,331.2	639,001.7	9,201.0
Prestación de Servicios Públicos	668,370.4	- 13,838.2	654,532.2	645,331.2	639,001.7	9,201.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR TERRITORIAL

Crear comunidades sustentables y resilientes. Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.

PILAR SOCIAL

Programa de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

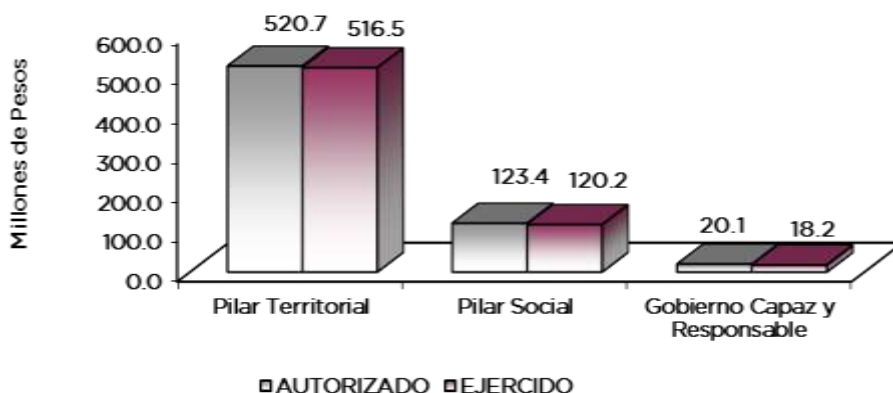
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
Pilar Territorial	527,590.4	19,894.0	26,771.4	520,713.0	516,474.6	4,238.4	.8	
Pilar Social	130,314.1	24,627.9	31,563.4	123,378.6	120,248.9	3,129.7	2.5	
Gobierno Capaz y Responsable	10,465.9	12,034.8	2,450.4	20,050.3	18,216.9	1,833.4	9.1	
T O T A L	668,370.4	56,556.7	60,785.2	664,141.9	654,940.4	9,201.5	1.4	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



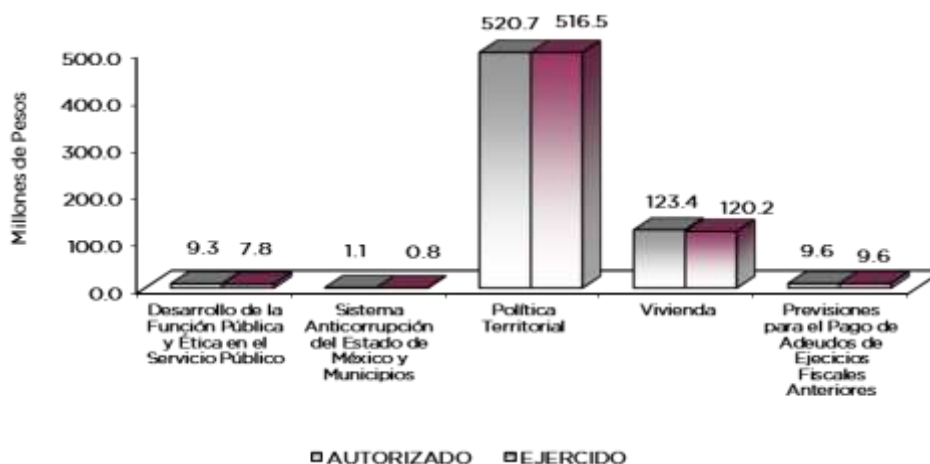
IMEVIS



**FINALIDAD
GOBIERNO
DESARROLLO SOCIAL**

En esta finalidad, se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	9,317.5	2,360.6	2,385.9	9,292.2	7,768.2	1,524.0	16.4	
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1,148.4	64.5	64.5	1,148.4	839.5	308.9	26.9	
Política territorial	527,590.4	19,894.0	26,771.4	520,713.0	516,474.6	4,238.4	.8	
Vivienda	130,314.1	24,627.9	31,563.4	123,378.6	120,248.9	3,129.7	2.5	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,609.7		9,609.7	9,609.2	.5	.0	
TOTAL	668,370.4	56,556.7	60,785.2	664,141.9	654,940.4	9,201.5	1.4	



IMEVIS

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
IMEVIS

Fomentar y promover la transparencia, efectividad y cultura de rendición de cuentas, a través de realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, lo anterior con el objeto de cumplir con las disposiciones jurídico-administrativas y el uso apropiado y legal de los recursos públicos, tiene como finalidad garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otro tipo, permitiendo la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública.

Esta actividad independiente es de apoyo para la función directiva, toda vez que, está enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una Entidad, la cual tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos empleados, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos; por lo que al cierre del ejercicio 2023, se concluyeron 10 auditorías de acuerdo con lo programado.

El Órgano Interno de Control participa en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, por lo que, a través de las 86 testificaciones de acuerdo con lo programado, se logró verificar que los actos oficiales u otros que celebra el Instituto, queden asentados con las formalidades que acrediten su constancia, en apego a la norma, a través de la participación de dicho Órgano, en actos oficiales u otros que se celebran.

Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, con la finalidad de dar cumplimiento a los mandatos normativos y jurídico-administrativos que requieren la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, con el propósito de participar de manera activa en las reuniones, dando los puntos de vista objetivos y apegados a la normatividad vigente y/o proporcionando legalidad a los acuerdos o procesos realizados.

Se interviene en las sesiones de los diferentes Órganos Colegiados, que por mandato legal requiere de la participación de servidores públicos representantes del Órgano Interno de Control; en este sentido se logró realizar 48 reuniones de las 52 programadas al cierre del ejercicio 2023.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula y verificar la evidencia documental que acredite la evaluación sistemática de los recursos o documentos; con el objeto de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos, a fin de asegurar la existencia de una operación reflejada en los estados financieros o registros administrativos.

La revisión física de la aplicación de los recursos o de los documentos, es con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada y registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión pública. En este sentido se realizaron 51 inspecciones de las 50 programadas durante el ejercicio 2023.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, con el objeto de verificar la evidencia documental que acredite la atención, tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). En este sentido, se realizaron 2 acciones de acuerdo con lo programado.

IMEVIS

Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control y estar así en posibilidad de dar atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por dichas unidades administrativas, para la verificación física de documentos o acciones a efecto de dar seguimiento y constatar el cumplimiento a la atención de acciones de mejora. En este sentido se informa que el Órgano Interno de Control, no recibió observaciones y acciones de mejora para su atención respectiva, en el ejercicio 2023.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, coadyuvando con las diferentes unidades administrativas que conforman este Instituto, por parte del Órgano Interno de Control, durante el desarrollo de las auditorías practicadas tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Acción que es indispensable para realizar los requerimientos necesarios y verificar previamente que la documentación e información requerida, atienda las solicitudes durante el desarrollo de las auditorías practicadas. En este sentido, se dio atención a 4 acciones de acuerdo con lo programado.

01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

IMEVIS

Atender las denuncias presentadas por los interesados, para lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público que debe ser con honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido se realizaron 56 acuerdos contra los 55 programados en el ejercicio 2023.

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas presentadas por los interesados relacionados con la prestación del servicio público, con el objeto de lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, facilitando los medios para su presentación, generando confianza y credibilidad en su atención para dar respuestas objetivas y apegadas a derecho.

Acción que resulta ser el examen objetivo de la conducta del servidor público, o en su caso del particular, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público apegado a los principios de honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido se realizaron 73 acuerdos de los 67 programados al cierre del ejercicio 2023.

GOBIERNO

PILAR TERRITORIAL

01030801 POLÍTICA TERRITORIAL

010308010301 OFERTA DE SUELO

IMEVIS

Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante la acción de preservación del patrimonio inmobiliario, por medio de supervisar y verificar físicamente inmuebles, en forma periódica y sistemática, lo que permitió conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para la comercialización de los inmuebles del Instituto, por lo que se realizaron 71 visitas programadas en 22 municipios siendo estos los siguientes: Atizapán de Zaragoza (2), Atlacomulco (5), Atlautla (2), Cuautitlán (1), Cuautitlán Izcalli (4), Ecatepec de Morelos (8), Huehuetoca (4), Huixquilucan (3), Ixtapaluca (6), Ixtapan de la Sal (2), Jaltenco (1), Naucalpan de Juárez (3), Nicolás Romero (3), Tecámac (3),



IMEVIS

Temamatla (1), Tenango del Valle (3), Teoloyucan (2), Tepotzotlán (2), Tlalmanalco (5), Toluca (1), Tultitlán (4) y Valle de Bravo (6).

Se da atención y/o seguimiento en la defensa de recuperación patrimonial del Instituto, a través de la planeación y organización de actividades destinadas a la gestión de los actos jurídicos tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos, presentando ante los Órganos Jurisdiccionales las acciones civiles, penales, laborales, administrativas, agrarias, mercantiles y constitucionales que sean requeridas para su defensa. Por lo anterior se realizaron 75 acciones de recuperación de acuerdo con lo programado en el ejercicio 2023, mismas que fueron realizadas en los siguientes municipios: Calimaya (1), Chimalhuacán (1), Ecatepec de Morelos (1), Naucalpan de Juárez (16), Nezahualcóyotl (8), San Antonio la Isla (1), Tlanepantla de Baz (5), Toluca (40), Valle de Chalco Solidaridad (1) y Zinacantepec (1).

Se atendieron 100 solicitudes de acuerdo con lo programado, con el objeto de realizar la comercialización de inmuebles del Instituto y adquirir suelo apto para vivienda, para lo cual se requiere identificar predios de régimen privado y social con dominio pleno; que se pueden ubicar en las zonas metropolitanas del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca; así mismo propiciar la enajenación de bienes inmuebles, pies de casa y lotes con servicios propiedad del Instituto, con base en la atención a la demanda social captada de los peticionarios, realizando el análisis y evaluación respectiva, para ser sometidos al comité de arrendamientos y adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, quienes son los que dictaminan la factibilidad de dichas enajenaciones, dichas solicitudes se recibieron de 20 municipios del Estado de México, siendo estos los siguientes: Acolman (1), Cuautitlán (1), Cuautitlán Izcalli (3), Ecatepec de Morelos (3), Huehuetoca (11), Huixquilucan (2), Ixtlahuaca (1), Metepec (1), Nextlalpan (1), Nezahualcóyotl (1), Tecámac (37), Teoloyucan (1), Tepotzotlán (1), Texcoco (1), Tezoyuca (1), Toluca (9), Tultepec (2), Tultitlan (21), Valle de Bravo (1), Villa del Carbón (1).

A través de la ejecutoria de una sentencia se dio el cumplimiento de obligaciones derivadas de autoridades jurídicas y/o convenios, toda vez que, mediante 4 acciones de acuerdo con lo programado, se reportaron los pagos pactados en el Convenio en el que interviene Fábrica de Tejidos de Lana, S. A. de C. V. v/s el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

La implementación de acciones con perspectiva de género, tienen por objeto garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, su empoderamiento, respeto a los derechos humanos y contribuir al abatimiento de todo tipo de discriminación, así como proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres al interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, propiciando con ello, un estado de conciencia, autodeterminación, autonomía y respeto a la dignidad e integridad humana. Por lo anterior se emitieron, 4 reportes de acuerdo con lo programado en los cuales se logró realizar 27 acciones en materia de difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres al interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, durante el ejercicio 2023.

010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

IMEVIS

Se ejecutaron 3 mil 67 lotificaciones contra las 2 mil 986 programadas, con la finalidad de llevar a cabo la formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos y realizar así la medición de la periferia del predio irregular así como de las subdivisiones al interior, esto con el objeto de elaborar el plano cartográfico que permitirá solicitar los dictámenes y autorizaciones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la Dirección General de Operación Urbana, Protección Civil del Estado de México, la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y ante los ayuntamientos del Estado de México y con ello, llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, que nos permita contribuir a reducir la irregularidad en el Estado de México, con el consecuente beneficio a los poseedores, otorgando certeza y seguridad jurídica en su patrimonio.

Las lotificaciones referidas con anterioridad fueron realizadas en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acolman (14), Atlacomulco (115), Axapusco (1), Chalco (109), Chicoloapan (4), Chimalhuacán (321), Cuautitlán Izcalli (214), Ecatepec de Morelos (378), Huehuetoca (3),

IMEVIS

Ixtapaluca (780), La Paz (9), Naucalpan de Juárez (119), Nezahualcóyotl (501), Nopaltepec (1), Otumba (2), San Martín de las Pirámides (1), Tecámac (93), Temascalapa (1), Teotihuacán (1), Texcoco (143), Tlalnepantla de Baz (66), Toluca (23), Tultitlán (28), Valle de Bravo (11), Valle de Chalco Solidaridad (11) y Zumpango (118).

Se puso en operación los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, al celebrarse 629 sesiones de las 690 programadas, los cuales tienen como finalidad regular el crecimiento urbano, la prevención de asentamientos humanos irregulares, así como el ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares que se viene registrando en los Municipios del Estado de México y con ello contribuir a la planeación de un crecimiento urbano ordenado.

Dichas sesiones se realizaron en 109 municipios, destacando los siguientes: Valle de Bravo (14), Amanalco (13), Acolman (11), Ixtapan del Oro (11), Atizapán de Zaragoza (10), Teotihuacán (10), Hueyoxtla (9), Isidro Fabela (9), Nicolás Romero (9), Tenancingo (9), Tonalco (9), Villa de Allende (9), Zacazonapan (9), Zumpango (9), Chiconcuac (8), Coatepec Harinas (8), Cocotitlán (8), Ixtapan de la Sal (8), Jaltenco (8), Jilotzingo (8), Joquicingo (8), Malinalco (8), Papalotla (8), Santo Tomás de los Plátanos (8), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (8), Tlalnepantla de Baz (8) y Tonanitla (8).

Se realizó la Instalación de mil 634 módulos de información y difusión para la regularización de la tenencia de la tierra, contra los mil 500 programados, con el objeto de brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía respecto de los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, con el objeto de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre su inmueble, asimismo se previene la proliferación de asentamientos humanos.

Las asesorías se realizaron a través de las 12 Delegaciones Regionales por medio de sus Departamentos Jurídicos y de Prevención, los cuales instalan y operan los módulos de información, en los 120 municipios para el ejercicio 2023, destacando los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza (125), Ecatepec de Morelos (69), Ixtapan de la Sal (57), Acolman (37), Cuautitlán Izcalli (37), Teotihuacán (36), Tenancingo (34), Toluca (33), Coatepec Harinas (31), Nicolás Romero (30), Zumpango (27), San Antonio la Isla (24), Hueyoxtla (23), Tlalnepantla de Baz (23), Villa Guerrero (22), Ixtlahuaca (21), Tonanitla (21), Tonalco (21),.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (4000)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a través del Programa Familias Fuertes en su patrimonio, contribuye a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de propiedad o posesión, los cuales son inscritos ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), a través de las siguientes vías de regularización: 1) Inmatriculación Administrativa, 2) Vía Notario, 3) Juicio Ordinario de Usucapión, 4) Juicio Sumario de Usucapión, 5) Cancelación de Hipoteca y 6) Consumación de la Usucapión, como resultado de estos esfuerzos al cierre del ejercicio 2023, se entregaron un total de 7 mil 319 títulos de los 7 mil 500 programados, entregados en 112 municipios y beneficiaron a 27 mil 80 mexiquenses.

La emisión de los títulos, se realizó por medio de las 12 Delegaciones Regionales ubicadas en el Estado de México, teniendo la siguiente distribución: Delegación de Amecameca (524), Delegación de Atlacomulco (513), Delegación de Cuautitlán Izcalli (401), Delegación de Ecatepec (1,589), Delegación de Ixtapan de la Sal (612), Delegación Naucalpan (221), Delegación Nezahualcóyotl (1,013), Delegación de Tejupilco (215), Delegación de Texcoco (638), Delegación de Toluca (678), Delegación de Valle de Bravo (381) y Delegación de Zumpango (534).

Se realizaron 44 estudios municipales de asentamientos humanos irregulares de acuerdo con lo programado, los cuales tienen como resultado la aplicación de una metodología de análisis territorial multicriterio, desarrollada por especialistas, en desarrollo urbano. Dicha metodología está orientada a la generación de información geográfica y estadística que permitirá la geolocalización de los probables Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de México.



IMEVIS

Los estudios fueron aplicados en los siguientes municipios: Acambay (1), Almoloya de Juárez (1), Almoloya del Río (1), Amanalco (1), Amatepec (1), Apaxco (1), Atizapán Santa Cruz (1), Axapusco (1), Ayapango (1), Capulhuac (1), Chiconcuac (1), Cocotitlán (1), Hueyepoxtla (1), Isidro Fabela (1), Jilotzingo (1), Jocotitlán (1), Joquicingo (1), Juchitepec (1), Melchor Ocampo (1), Morelos (1), Nopaltepec (1), Otumba (1), Ozumba (1), Papalotla (1), Polotitlán (1), San Antonio la Isla (1), San Martín de las Pirámides (1), Soyaniquilpan (1), Sultepec (1), Temascalapa (1), Temascaltepec (1), Temoaya (1), Tenango del Valle (1), Teotihuacán (1), Tepetlaoxtoc (1), Tepetlixpa (1), Tepotzotlán (1), Texcaltitlán (1), Tezoyuca (1), Tianguistenco (1), Timilpan (1), Villa del Carbón (1), Xalatlaco (1) y Zumpahuacán (1).

DESARROLLO SOCIAL

PILAR SOCIAL

02020501 VIVIENDA

**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
IMEVIS**

Se realizó la integración de 50 Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", de acuerdo con lo programado, en 20 municipios; los comités ciudadanos fungen como el representante social del programa en el municipio o localidad donde se entregaron los apoyos de vivienda, tiene como función validar los apoyos otorgados a las personas beneficiarias; se constituyen con el objeto de brindar mayor transparencia del Programa "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", así mismo se generan mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida.

Los comités referidos con anterioridad fueron integrados en los siguientes municipios: Atlacomulco (3), Chimalhuacán (2), Cuautitlán Izcalli (3), Donato Guerra (2), Ecatepec de Morelos (3), Ixtapan de la Sal (3), Ixtlahuaca (3), Jiquipilco (3), Malinalco (1), Nezahualcóyotl (3), Oztoloapan (1), San Felipe del Progreso (3), San José del Rincón (3), Temoaya (2), Texcoco (3), Toluca (3), Valle de Bravo (2), Villa de Allende (1), Villa Victoria (3) y Zinacantepec (3).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (4000)

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, a través de la entrega de paquetes de materiales complementarios para piso firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".

Por lo anterior, se realizó la entrega de 100 paquetes para piso firme de acuerdo con lo programado, beneficiando indirectamente a 370 mexiquenses en 17 municipios, siendo estos los siguientes: Acolman (1), Almoloya de Juárez (4), Atlacomulco (3), Donato Guerra (9), Ixtapan de la Sal (6), Ixtlahuaca (4), Jocotitlán (3), Oztoloapan (8), Oztolotepec (21), San Felipe del Progreso (12), San José del Rincón (4), Temascalcingo (1), Tenancingo (5), Tenango del Valle (2), Valle de Bravo (1), Villa Victoria (6) y Zinacantepec (10).

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito la entrega de paquetes de materiales y equipamiento complementarios para vivienda digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de mil 900, de los 2 mil 104 programados; beneficiando indirectamente a 7 mil 30 mexiquenses, con la entrega de paquetes para el mejoramiento de vivienda, siendo estos los siguientes: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (450), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (750) y Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (700), dichos apoyos



IMEVIS

fueron entregados en 76 municipios de la Entidad, destacando los siguientes: Toluca (138), Nezahualcóyotl (137), Tejupilco (137), Tenango del Valle (120), Chalco (96), Chimalhuacán (87), Valle de Chalco Solidaridad (80), Ixtapan de la Sal (77), Ecatepec de Morelos (77), Texcoco (75), Oztolotepec (71), San Felipe del Progreso (59), Zumpango (50), Atlacomulco (45), Ixtlahuaca (45), Almoloya de Juárez (37) y San José del Rincón (37),.

En el marco de verificar la aplicación en campo de la ayuda otorgada, se programaron las visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomex", considerando una muestra aleatoria autorizada por el Comité de Admisión y Seguimiento, las visitas se realizan al domicilio de la persona beneficiaria por parte del personal adscrito a la Subdirección de Fomento a la Vivienda, en la cual se constata que se haya aplicado el apoyo en su totalidad, de manera correcta y en el domicilio referido en el expediente de cada persona beneficiaria, asentando la correcta aplicación o causa de incumplimiento.

Por lo antes mencionado se realizaron 341 visitas de acuerdo con lo programado, las cuales se llevaron a cabo en 20 municipios, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (10), Atizapán de Zaragoza (10), Atlacomulco (11), Cuautitlán Izcalli (11), Ecatepec de Morelos (63), Ixtapan de la Sal (4), Ixtlahuaca (10), Jilotepec (9), Metepec (7), Nezahualcóyotl (67), San Felipe del Progreso (9), San Mateo Atenco (8), Tenancingo (4), Tezoyuca (9), Tianguistenco (8), Tlalnepantla de Baz (33), Toluca (18), Tultitlán (34), Valle de Bravo (9) y Zinacantepec (7).

020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA.

IMEVIS

La entrega de paquetes de vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edomex", no contó con la disponibilidad de los recursos financieros proyectados, que permitieran atender el Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda, originando la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad.

Cabe señalar que, el ejercicio del recurso durante el año constituye los gastos operativos del personal, el cual se complementa con la operación y ejecución de otros Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto.



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



IMEVIS



IMEVIS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	939,626.8
	Bodega 42, Cuautitlán, México	1,256.2
	T O T A L	940,883.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	22,539.1
	Vehiculos y Equipo de Transporte	10,949.9
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495.0
	T O T A L	33,984.0



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Cuenta Pública 2023
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
IMEVIS RECURSOS F CHEQUERA	BBVA	511
FONDOS FIJOS 2020	BBVA	634
FRACCIONADORES	BBVA	527
RESERVA TERRITORIAL	BBVA	270
COBRANZA	BBVA	810
NÓMINA	BANORTE	433
LIBERACIÓN DE HIPOTECAS Y ESCRITURACIÓN	BANORTE	810
CAPÍTULO 4000 GC	BANORTE	224
RECURSOS PROPIOS	BANORTE	900
CAPÍTULO 2000 Y 3000 GC	BANORTE	043
CAPÍTULO 1000 GC	BANORTE	636
IFREM INSUS	BANORTE	774



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



IMEVIS



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,613.5	2,571.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	13,659.2	17,595.3
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	2,613.5	2,571.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,239.0	4,981.5
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,525.8	2,020.4
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	66,486.8	69,174.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	56,794.9	59,032.3	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,894.4	10,593.4
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,674.5	10,141.7	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17.4		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	466.0	466.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	466.0	466.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-2,353.6	-2,353.6	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-2,353.6	-2,353.6	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	7,228.6	7,305.7
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	7,228.6	7,305.7
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	66,746.7	69,392.3	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	21,353.8	25,367.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940,883.0	940,883.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	33,984.0	33,984.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,880.7	-31,258.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + II.B)	21,353.8	25,367.0
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	942,986.3	943,608.2	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	303,518.0	303,518.0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,009,733.0	1,013,000.5	a. Aportaciones	303,518.0	303,518.0
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	684,861.2	684,115.5
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	18,046.1	62,370.7
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-138,646.1	-183,716.4
			c. Revalúos	805,461.2	805,461.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	988,379.2	987,633.5
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,009,733.0	1,013,000.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	25,367.0				21,353.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	25,367.0	0.0	0.0	0.0	21,353.8		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2023										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	668,370.4	677,052.0	677,052.0
A1. Ingresos de Libre Disposición	668,370.4	663,999.2	663,999.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0.0	13,052.8	13,052.8
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	668,370.4	654,940.4	648,610.9
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	668,370.4	654,940.4	648,610.9
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	22,111.6	28,441.1
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	9,058.8	15,388.3
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	9,058.8	15,388.3
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	9,058.8	15,388.3
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	668,370.4	663,999.2	663,999.2
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	13,052.8	13,052.8
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	13,052.8	13,052.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	668,370.4	654,940.4	648,610.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	22,111.6	28,441.1
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	9,058.8	15,388.3
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	6,954.0	6,954.0	6,954.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,999.9	-10,999.9	0.0	8,419.7	8,419.7	-2,580.2
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	657,370.5	-6,086.1	651,284.4	648,625.5	648,625.5	-8,745.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	668,370.4	-17,086.0	651,284.4	663,999.2	663,999.2	-4,371.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	677,052.0	677,052.0	8,681.6
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	290,128.9	0.0	290,128.9	282,496.6	278,894.5	7,632.3
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	94,669.9	-11,711.1	82,958.8	82,504.0	82,504.1	454.8
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,800.8	2,257.9	43,058.7	43,053.2	43,044.2	5.5
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	78,580.0	4,990.0	83,570.0	81,611.5	81,611.1	1,958.5
a4) Seguridad Social	38,658.5	5,295.7	43,954.2	43,008.7	41,280.9	945.5
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,040.3	-79.8	27,960.5	24,647.3	24,268.4	3,313.2
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,379.4	-752.7	8,626.7	7,671.9	6,185.8	954.8
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,729.8	-330.5	8,399.3	8,236.3	8,236.2	163.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,105.2	-106.6	3,998.6	3,997.7	3,997.6	0.9
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	224.9	491.3	716.2	715.5	715.5	0.7
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126.1	-126.1	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	-127.9	2,114.7	1,955.4	1,955.4	159.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,862.1	-443.9	1,418.2	1,417.7	1,417.7	0.5
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	168.9	-17.3	151.6	150.0	150.0	1.6
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	334,511.7	2,492.3	337,004.0	335,613.0	332,917.0	1,391.0
c1) Servicios Básicos	1,180.2	177.1	1,357.3	1,321.8	1,225.2	35.5
c2) Servicios de Arrendamiento	14,362.7	-453.7	13,909.0	13,549.7	12,593.7	359.3
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,674.6	3,085.7	8,760.3	8,195.3	7,607.6	565.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	805.5	99.6	905.1	902.8	902.8	2.3
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,505.3	627.6	4,132.9	4,079.4	3,800.7	53.5
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,434.0	-1,395.2	38.8	13.8	13.8	25.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	169.2	58.3	227.5	219.0	217.1	8.5
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	307,380.2	292.9	307,673.1	307,331.2	306,556.1	341.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	35,000.0	-16,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	35,000.0	-16,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5



IMEVIS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
230C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
230C0100000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	538,056.3	-6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	538,056.3	-6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	130,314.1	-6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,314.1	-6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5



IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	290,128.9	0.0	290,128.9	282,496.6	278,894.4	7,632.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	290,128.9	0.0	290,128.9	282,496.6	278,894.4	7,632.3
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	290,128.9	0.0	290,128.9	282,496.6	278,894.4	7,632.3

